

PUNTO DE VISTA



AURELIO MENÉNDEZ

Socio fundador del bufete Uría & Menéndez. [P.36]

ENTREVISTA

JOAQUÍN ALMÚNIA

Comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios. [P.8]



MUNDO SOLIDARIO

NÚRIA RAMON

"Para muchas personas volver a ver es volver a vivir". [P.40]



NÚMERO 21

MARZO-ABRIL DE 2004 • II ÉPOCA

Registradores

DE ESPAÑA

EL DECANO ES RECIBIDO POR LOS NUEVOS RESPONSABLES DE JUSTICIA



ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

J. San José, S.A.

MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS
METÁLICAS PARA
LIBROS DE
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS
METÁLICOS
PARA LA
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS
DE
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.

» LOS REGISTRADORES, EN LA UIMP



El Colegio de Registradores va a participar en los Cursos de Verano que la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) organiza en Santan-

der. El Palacio de La Magdalena acogerá el curso **Derecho y nuevas tecnologías** durante la semana del 16 al 18 de agosto del presente año. El seminario contará con la presencia de expertos quienes debatirán sobre las relaciones entre las nuevas tecnologías y el Derecho. Se analizarán los problemas y las ventajas de las tecnologías aplicadas al mundo jurídico, la idoneidad de las transmisiones de documentos o el tratamiento legal que ha de poseer el marco de estas comunicaciones.

El Colegio de Registradores, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la UIMP ofrecen la oportunidad de acudir a este interesante seminario en el que se abordará el Derecho en sus diferentes ámbitos y su adaptación a las nuevas tecnologías, a licenciados y estudiantes de Derecho y a todas aquellas personas relacionadas con el mundo de la dirección y administración empresarial. Más información:

www.uimp.es ■



Carta de la Directora

T tiempo de cambios los que se han vivido en nuestro país desde que escribía esta misma carta en el último número de la revista **REGISTRADORES DE ESPAÑA**. Tras las últimas elecciones generales nuevos cargos han ocupado los departamentos ministeriales.

De los nuevos nombramientos damos cuenta en este número de la revista. El decano del Colegio de Registradores ha sido recibido

distintos Decanatos Territoriales se imprime con intensidad de cara a la sociedad.

Tenemos referencias interesantes como la entrevista del catedrático de Derecho Mercantil **Aurelio Menéndez**. Intensamente Colegial es la entrevista al decano de Galicia, **José Ignacio García Moratilla**, que nos adelanta algunos detalles del **I Congreso Nacional de Registradores de España**, que se celebrará en Santiago de Compostela durante el mes de octubre. Antes de esta fecha, el Colegio de Registradores tiene una cita en Santander donde por primera vez asiste a la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo en un curso sobre **Derecho y Nuevas Tecnologías**. Dos acontecimientos que anunciamos en estas páginas y en las que en su momento habrá amplia información.

Las páginas para un mundo más solidario se mueven entre el **Fórum 2004**, actualidad que contará con la participación del decano del Colegio de Registradores, y la experiencia de una Fundación, **Ojos del Mundo**, que cuenta sus vivencias para ayudar a recuperar la vista en las zonas más pobres del mundo.

Y nuestras propuestas de ocio y cultura pasan por hacer el Camino de Santiago, leer la historia de intrigas que nos propone **Julia Navarro** en su novela sobre la Sábana Santa y comer en **El Bulli**. ■

LEONOR RECIO
Directora

A PESAR DE LOS CAMBIOS, DESDE EL COLEGIO DE REGISTRADORES NO SE HA INTERRUMPIDO EN NINGÚN MOMENTO LA EXTENSA ACTIVIDAD DE CONTACTOS INSTITUCIONALES

para mantener conversaciones preliminares con el ministro de Justicia, el secretario de Estado de Justicia y la Directora General de los Registros y del Notariado.

Nuestra entrevista destacada se sitúa en Bruselas, donde el nuevo comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, el español **Joaquín Almunia**, nos habla de su impresión del modelo registral español.

Además, y a pesar de los cambios, desde el Colegio de Registradores no se ha interrumpido en ningún momento la extensa actividad de contactos institucionales llevados a cabo desde el decanato y las diferentes vocalías de la Junta de Gobierno, junto al impulso que desde los

LA FRASE

“ EN EL REGISTRO SE COMPRA SEGURIDAD ”



Pilar Palazón.
[Decana autonómica de Aragón. Heraldo de Aragón.]

EL DATO

LA CONSTRUCCIÓN IMPULSA LA ECONOMÍA UN 2,8 POR CIENTO, EL MEJOR REGISTRO DESDE 2001.

(Fuente: Banco de España).

WWW.REGISTRADORES.ORG

Podrá consultar la guía **Cómo comprar una vivienda en España paso a paso**, la última guía editada por el Colegio de Registradores con el propósito de orientar al ciudadano a la hora de adquirir un inmueble. La guía explica los mecanismos necesarios para realizar esta operación con total seguridad para el consumidor.



Registradores de España

Nº21 • MARZO-ABRIL 2004

Edita

Gabinete de Prensa

Directora

Leonor Recio Aguado

Subdirector

José Gómez de la Torre

Director de Arte

David González Arjona

Redacción

Nacho B. Sola,

Cristina Baranda

Fotografía

Ignacio Ballesteros

Colaboradores

María José Gómez Pineda,

Mónica Plaza,

Manuel Garaizabal Fontenla,

Paco Arjona

Firma invitada

Carmen Gurruchaga

Publicidad

Cima, Comunicación Integral y Marketing Jurídico, S.A.

93-200 02 72 • 91-577 78 06

Distribución

Ecological Mailing, S.L.

Impresión

PrinterMan

Depósito Legal:

M-6751-2000

Redacción y suscripciones

Diego de León, 21.

28006 Madrid.

Tlf.: 91-270 17 91

Fax: 91-562 22 72

Web

www.registradores.org

E-mail

leonor.prensa@corpme.es

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.

Registradores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.



INTERNACIONAL

LA UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y RUSIA, CENTROS DE ACTIVIDAD INTERNACIONAL DE LOS REGISTRADORES

La diversidad geográfica de actuación del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España ha centrado la actividad de esta institución. Murcia acogía un encuentro de registradores y jueces europeos procedentes de diferentes países. Cartagena de Indias, en Colombia, fue capital del II Encuentro Iberoamericano de Derecho Registral, mientras que Dinamarca fue destino de una delegación de registradores europeos y españoles para mantener reuniones con representantes de la FAO. ■

OFICINAS LIQUIDADORAS

LOS REGISTRADORES PRESENTAN EN MURCIA GEO-VALORA, EL PROGRAMA INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN DE OFICINAS LIQUIDADORAS

El Colegio de Registradores de España dio a conocer el programa de gestión de Oficinas Liquidadoras Geo-Valora durante las jornadas celebradas en el mes de marzo en la ciudad de Murcia. Las V Jornadas contaron con la participación de los registradores de la propiedad, quienes pudieron explicar esta novedosa herramienta. ■



ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

DECANATOS

Los Decanatos de Andalucía Oriental y Aragón difunden la labor del Registro en los salones inmobiliarios.

MERCANTIL

Jornadas sobre la reforma de la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Transparencia.

REGISTRADORES

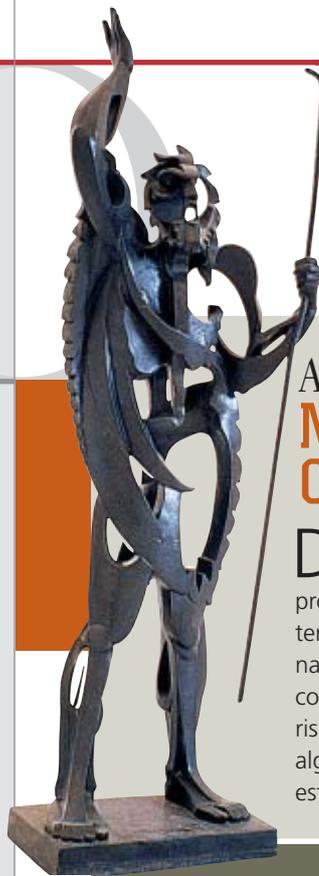
Entrevista a José Ignacio García Moratilla, decano autonómico de Galicia.

CENTRO DE ESTUDIOS

La Constitución y la Ley General Tributaria, a debate en el Colegio de Registradores.

JOAQUÍN Almunia

El nuevo comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Unión Europea valora, en la entrevista realizada por Registradores de España, la importancia de tener un sistema registral de seguridad jurídica como el español. **[P.8]**



ARTE MUSEOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Desde la década de los 80 hasta el momento actual asistimos a una proliferación de centros de arte contemporáneo. Cubrir importantes lagunas, la configuración de nuevos públicos y la necesidad de proyectar el turismo cultural de las ciudades, son algunas de las claves para comprender este fenómeno singular. **[P.54]**

PROPUESTAS DE CAMINO A SANTIAGO

En Año Santo Jubilar no podía faltar en nuestras páginas una invitación a acercarnos a Santiago de Compostela, una ciudad que, además, cuenta con una amplia oferta cultural. Para los que quieran conocer lo que un cocinero genial es capaz de crear, nuestra crítica gastronómica nos acerca a El Bulli, el restaurante más deseado, que inicia su temporada. Nuestro paladar podrá seguir disfrutando con los vinos de Castilla-La Mancha del Marqués de Griñón. Finalmente, la lectura de un entretenido libro como La Sábana Santa, podrá acompañar a nuestros lectores en una escapada a Santo Domingo de la Calzada o a Praga, la ciudad de las mil cúpulas. **[P.58]**



CRISTINA HOYOS “UN PAÍS SIN CULTURA ES UN PAÍS MUERTO”

Romper moldes es una de las constantes de la vida de Cristina Hoyos. Ha sido la primera bailaora en abrir escenarios como la Ópera de París; ha llevado el flamenco donde nunca antes lo había hecho nadie,

pasando por Japón y la Guayana Francesa; ha ganado infinidad de premios dentro y fuera de nuestras fronteras.

Una historia de baile que comenzó a los doce años, moviéndose al compás de la música de la radio. **[P.62]**



PUNTO DE VISTA

Aurelio Menéndez, socio fundador del bufete Uría & Menéndez y Premio Príncipe de Asturias 1994.

HISTORIA

La gran razón de Kant y su filosofía constituyen un pilar del pensamiento occidental contemporáneo.

FIRMA INVITADA

“El riesgo de ser periodista”, un análisis de la situación actual de la profesión por Carmen Gurruchaga.

EL DECANO-PRESIDENTE DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA, FERNANDO P. MÉNDEZ, HA INICIADO UNA RONDA DE REUNIONES CON LOS NUEVOS RESPONSABLES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EXPONERLES, DE PRIMERA MANO, LOS PROYECTOS E INICIATIVAS QUE ESTÁ DESARROLLANDO LA INSTITUCIÓN REGISTRAL CON EL OBJETIVO DE OFRECER A LOS CIUDADANOS UN SERVICIO CADA VEZ MÁS CÓMODO, ÁGIL Y SEGURO.

En este sentido, Méndez se reunió con el nuevo titular de Justicia, **Juan Fernando López Aguilar**, quien tomó posesión de su cargo el pasado 19 de abril. López Aguilar manifestó en su toma de posesión que *"la humildad, la austeridad y el diálogo"*, son las máximas con las que llevará el Ministerio de Justicia. El nuevo ministro manifestó que *"trabajaré para lograr una justicia más ágil, como demandan los ciudadanos"*. En la reunión mantenida con el decano-presidente del Colegio de Registradores, López Aguilar pudo conocer las iniciativas y proyectos que están llevando a cabo los registradores en su contribución a la modernización de la

El decano del Colegio es recibido por los **NUEVOS RESPONSABLES DE JUSTICIA**

Justicia con aportaciones como la firma electrónica avanzada, el Registro *on line*, la incorporación de las bases gráficas de las fincas a los Registros de la Propiedad, etc.

A la reunión mantenida entre el ministro de Justicia y el decano-presidente del Colegio de Registradores, se sumó también el nuevo secretario de Estado de Justicia, **Luis López Guerra**, quien, días

después, visitó la sede del Colegio de Registradores para mantener una reunión de trabajo con el decano y su Junta de Gobierno. El secretario de Estado pudo comprobar *in situ* las nuevas aplicaciones tecnológicas que se están implantando en los Registros españoles y las ventajas que aportan al usuario.

Finalmente, **Fernando P. Méndez** acudió a la Dirección

General de los Registros y del Notariado para reunirse con la nueva directora general, **Pilar Blanco-Morales**. Durante el encuentro, el decano transmitió a la directora general los objetivos y proyectos de futuro que el Colegio tiene previsto acometer para hacer más eficaz y moderna la actividad registral en España, en particular, y el funcionamiento de la Justicia, en general. ■



JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR
MINISTRO DE JUSTICIA

Nació el 10 de junio de 1961 en Las Palmas de Gran Canaria. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada (1984) y licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense (1989), López Aguilar obtuvo su doctorado en Derecho por la Universidad de Bolonia con premio extraordinario. En 1993 obtiene su cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Entre los años 1990 y 1993 fue asesor parlamentario de los ministros de Justicia Enrique Múgica y Tomás de la Quadra-Salcedo. Entre 1993 y 1996 fue director general del Gabinete del ministro Jerónimo Saavedra en los ministerios de Administraciones Públicas y Educación y Ciencia. Desde las elecciones de 2000 es diputado nacional por la provincia de Las Palmas. ■



LUIS LÓPEZ GUERRA
SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA

Nacido en 1947 en León, López Guerra es licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Complutense y doctor en Derecho por la misma Universidad. Es también catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad Carlos III y ha sido vocal de la Junta Electoral Central, magistrado y vicepresidente del Tribunal Constitucional y vicepresidente del Consejo General del Poder Judicial entre 1996 y 2001. Desde mayo de 2003 era diputado por el PSOE en la Asamblea de Madrid. ■



PILAR BLANCO-MORALES
DIRECTORA GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Nacida en 1958 en Llerena (Badajoz), Pilar Blanco-Morales es doctora en Derecho por la Universidad de Extremadura, donde es catedrática de Derecho Internacional Privado. Ha sido vicerrectora de Extensión Universitaria de la Universidad de Extremadura y magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Badajoz. Diputada por el PSOE en la Asamblea de Extremadura, Pilar Blanco-Morales era portavoz del grupo parlamentario socialista. ■



Safety Pens

Estilográficas de Colección



VISCONTI
TUTANKHAMON
Edición Limitada a 99 Piezas

VISITAS A DOMICILIO

SERIES EXCLUSIVAS

ATENCION PERSONALIZADA

CATALOGOS

PUBLICACIONES EXCLUSIVAS

Almudina

JOAQUÍN

COMISARIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y
MONETARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

LOS PAÍSES DEL ESTE PUEDEN ENCONTRAR EN EL CASO ESPAÑOL UN EJEMPLO Y UN REFERENTE DE HACIA DÓNDE DEBEN DIRIGIRSE LAS MEJORAS DE SUS SERVICIOS REGISTRALES.

PARA JOAQUÍN ALMUDINA, "es muy importante que las políticas económicas de los Estados Miembros estén coordinadas para alcanzar los objetivos de Lisboa y garantizar el buen funcionamiento del mercado único".





El nuevo comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Unión Europea, el español Joaquín Almunia, tuvo tiempo de atender amablemente la petición de la revista Registradores de España, a pesar de los trascendentales asuntos que tiene sobre la mesa. Almunia, nombrado en sustitución de Pedro Solbes, respondió a nuestras preguntas sobre la situación económica en Europa y sobre el Registro.

Todavía no se han cumplido dos meses desde su toma de posesión como comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, ¿qué

impresión querría resaltar de este tiempo en su nueva responsabilidad europea?

Desde mi toma de posesión como Miem-

bro de la Comisión Europea responsable de los Asuntos Económicos y Monetarios hace algo más de un mes he estado trabajando con dedicación en las dos áreas

básicas de mi competencia: el área económico-financiera y Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea. Tres retos fundamentales se nos plantean en el ámbito económico y financiero: la adecuada supervisión de las finanzas públicas, la coordinación de las políticas económicas y la mejora de la gobernanza económica, y la preparación de los nuevos Estados Miembros para la adopción del euro. ➔

Intensa agenda para el nuevo comisario

DESDE su toma de posesión como nuevo comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia ha tenido que emplearse a fondo para hacer frente a su apretada agenda y a todos los asuntos que tenía encima de su mesa pendientes de resolver. En este sentido, Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea, ha valorado positivamente la labor de Joaquín Almunia. "Ha entrado y en una semana ya trabaja como su antecesor. De forma muy rápida tuvo una primera reunión

de Comisión realmente delicada. Tenía muchos asuntos pendientes sobre la mesa y los está resolviendo muy bien. Sólo puedo estar contento con su trabajo", señaló Prodi.

Joaquín Almunia se encuentra inmerso en estos momentos en la reunión que han mantenido en Nueva York los responsables económicos de los siete países más industrializados del mundo. Almunia intervino en esta reunión haciéndoles un llamamiento para "que la economía mundial tenga que proyectar

hacia el futuro su actual fase de recuperación, y que los altos precios del petróleo puedan poner en serios riesgos el crecimiento económico". Además, señaló que "hemos visto la necesidad de que los miembros del G8 trasladen estos razonamientos a los países productores con lo que mantienen relaciones bilaterales". Este encuentro ha servido para preparar la agenda de la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Sea Island (Georgia, EEUU) del 8 al 10 del próximo junio. ▣

Trayectoria profesional

❖ Con respecto a Eurostat, estoy haciendo hincapié en el reforzamiento de sus mecanismos y reglas de procedimientos financieros y administrativos, así como en la mejora de las relaciones entre Eurostat y los institutos nacionales de estadística.

¿Usted cree que existe el llamado eje Madrid-París-Berlín? ¿Cuál es el papel de España hoy en la Europa de los 25?

No soy partidario de hablar de ejes. Nuestra pre-

ocupación fundamental debe ser la fijación de objetivos políticos comunes para todos, armonizando intereses entre los antiguos y los nuevos Estados Miembros. Es así como lograremos construir una Europa más próspera y estable.

España debe, sin duda, estar en la vanguardia de Europa. Es el papel que nos corresponde por peso demográfico y por la evolución de nuestra economía desde 1986. Pero España debe además abrirse a los

JOAQUÍN ALMUNIA (Bilbao 1948), se licenció en Derecho y Ciencias Económicas en la Universidad de Deusto, para trabajar posteriormente en Bruselas en asuntos relacionados con la Comunidad Europea. A partir de entonces, Almunia entró en contacto con el PSOE en los últimos años del franquismo. Nada más iniciarse la transición, trabajó en Madrid en la UGT, como economista responsable de su gabinete técnico. En 1979 fue elegido por vez primera diputado, y desde entonces repre-

sentó a los ciudadanos de Madrid en el Congreso.

Durante algo más de ocho años, desde diciembre de 1982 hasta marzo de 1991, Joaquín Almunia formó parte de los gobiernos socialistas presididos por Felipe González. Primero como Ministro de Trabajo y Seguridad Social y más tarde como responsable del Ministerio para las Administraciones Públicas.

Después de esta etapa, Almunia compatibilizó la actividad parlamentaria con la de profesor en la Universidad de

Alcalá de Henares, donde impulsó algunos programas de investigación sobre la realidad social española, dirigiendo el programa "Igualdad" bajo los auspicios de la Fundación Argentaria.

En 1994 fue elegido Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y tres años más tarde, Secretario General del PSOE en el 34 Congreso. En marzo de 2000 fue candidato a la Presidencia del Gobierno. El PSOE perdió las elecciones y presentó su dimisión como secretario general.



"UNO de los retos fundamentales que se nos plantea en el ámbito económico y financiero es la preparación de los nuevos Estados Miembros para la adopción del euro", señala Almunia.

nuevos Estados Miembros, los cuales tienen mucho que aprender de nuestra experiencia de crecimiento y saneamiento de las finanzas públicas.

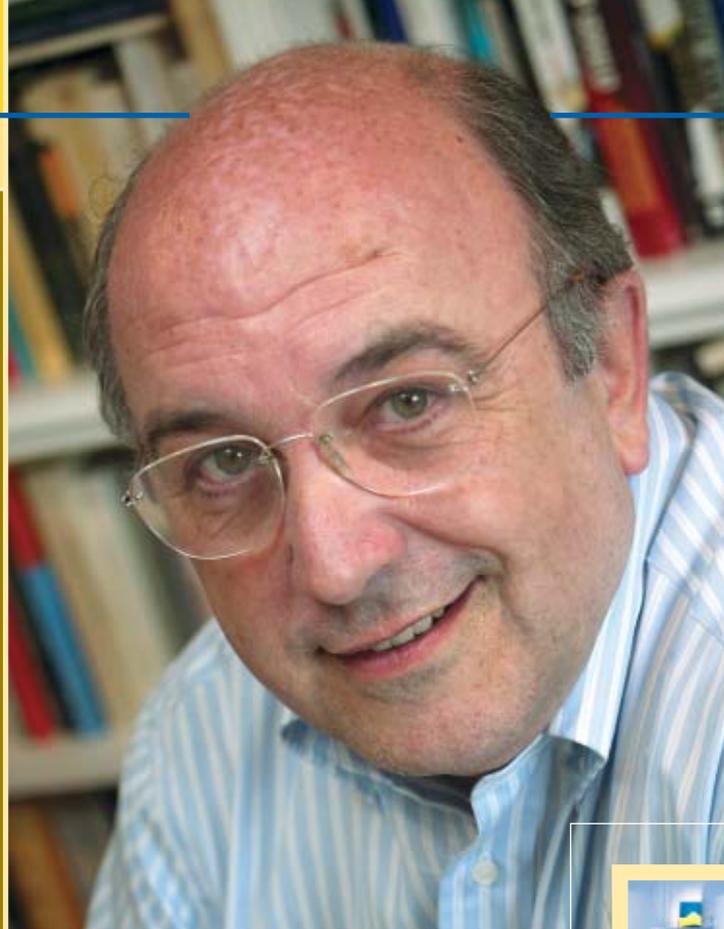
El Plan de Estabilidad es uno de los objetivos fundamentales para el desarrollo de la Unión Europea. ¿Será inflexible con su cumplimiento?

Es muy importante que las políticas económicas de los Estados Miembros estén coordinadas para alcanzar los objetivos de Lisboa y garantizar el buen funcionamiento del mercado único. Pero las políticas estructurales no funcionan en presencia de grandes e insostenibles déficits presupuestarios, por eso es importante que los Estados Miembros alcancen posi-

ciones presupuestarias sanas, próximas al equilibrio o con superávit. En este sentido, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento es una poderosa herramienta de



LA CALIDAD DEL SISTEMA REGISTRAL ESPAÑOL ESTÁ FUERA DE TODA DUDA, Y SU RECONOCIMIENTO FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS ASÍ LO PONE DE MANIFIESTO



En la última legislatura fue presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, y desde el pasado

mes de abril es comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios en sustitución de Pedro Solbes. ■



ESFUERZOS COMO LOS REALIZADOS EN ESPAÑA POR LOS REGISTROS SON NECESARIOS EN OTROS PAÍSES PARA DAR ESTE IMPORTANTE PASO EN EL MERCADO ÚNICO EUROPEO

¿Cree que la debilidad de los sistemas registrales de algunos países de reciente incorporación a la Unión Europea podría estar condicionando su desarrollo económico?

¿Conoce el prestigio que tiene el sistema registral español en numerosos países del Este y de la antigua Unión Soviética?

Sin duda, los países que acaban de incorporarse a la Unión Europea afrontan el importante reto de ajustar sus legislaciones, sistemas

mas registrales es una condición indispensable para alcanzar la senda de crecimiento y estabilidad con la ayuda de los antiguos Estados Miembros.

La calidad del sistema registral español está fuera de toda duda, y su reconocimiento fuera de nuestras fronteras así lo pone de manifiesto. Los países del Este que acaban de adherirse a la Unión Europea pueden encontrar en el caso español un ejemplo y un referente de hacia dónde deben dirigirse las mejoras de sus servicios registrales. ■

vigilancia multilateral, cuya aplicación debe garantizarse, más aún cuando la Comisión ha asumido el compromiso de desempeñar el papel de supervisión presupuestaria de acuerdo con el Tratado y el Pacto de Estabilidad.

En el caso del Registro Mercantil, ¿la convergencia tecnológica será suficiente para lograr un Registro unificado europeo?

Los sistemas registrales suponen un importante campo de aplicación para las nuevas tecnologías. Prueba de ello es la aplicación de medidas como la salida del Registro Mercantil en Internet, llevada a cabo en España en una experiencia pionera en Europa. Todavía estamos, no obstante, lejos de un

registro unificado. Esfuerzos como los realizados en España son necesarios en otros países para dar este importante paso en el mercado único europeo.

Joaquín Almunia, en el Colegio de Registradores

El actual comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de la Unión Europea, Joaquín Almunia, visitó recientemente el Colegio de Registradores, en calidad de presidente de la Comisión de Presupuestos del Congreso, donde mantuvo una reunión con el decano-presi-

dente del Colegio, Fernando P. Méndez y diversos miembros de la Junta de Gobierno. Durante el encuentro, Almunia pudo conocer en profundidad el funcionamiento del sistema registral español y los esfuerzos llevados a cabo desde el Colegio de Registradores para la modernización e



implantación de las nuevas tecnologías en los Registros españoles. En este sentido conoció de

primera mano los detalles y la aplicación de la firma electrónica avanzada de los registradores. ■



FERNANDO P. MÉNDEZ y José Luis González, durante la firma del convenio.

MARIA G. SAUCO

CONVENIO

El Colegio de Registradores y el Centro de Estudios Jurídicos colaboran en materia de enseñanza

El Colegio de Registradores de España y el Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia han suscrito un acuerdo por el que se pretende la ejecución de actuaciones de carácter formativo. Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registradores, y José Luis González, director general

del Centro de Estudios Jurídicos, han firmado este convenio que persigue la formación académica de los miembros pertenecientes a los cuerpos que dependen de sus respectivas competencias. El Centro de Estudios Jurídicos es un organismo del Ministerio de Justicia que regula su actividad mediante la

Ley Orgánica del Poder Judicial. Este Centro tiene, entre otras competencias, la formación y el perfeccionamiento del personal de la Administración de Justicia así como de los profesionales relacionados con el Derecho y las Ciencias Forenses. Mediante este convenio se organizarán diversas actividades formativas dirigidas a miembros del cuerpo de abogados del Estado, de la carrera fiscal, a registradores de la propiedad y mercantiles, además de otros profesionales del sector público o privado. Para la puesta en marcha de las diferentes actividades académicas (seminarios, debates, publicaciones, etc.) se ha creado una Comisión de Seguimiento integrada por miembros de las partes firmantes, quienes velarán por la buena consecución de los fines que recoge el convenio. ■

REUNIÓN Carlos Carnicer, en el Colegio de Registradores

El decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Fernando P. Méndez, mantuvo un encuentro con Carlos Carnicer Díez, máximo responsable del Consejo General de la Abogacía y presidente de Unión Profesional. Durante la reunión, que tuvo lugar en la sede del



CARLOS CARNICER se reunió con Fernando P. Méndez.

ABOGACÍA Martí Mingarro mantiene un encuentro con los registradores

El decano del Colegio de Abogados de Madrid, Luis Martí Mingarro, mantuvo una reunión de trabajo con Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, en la que también estuvieron presentes Celestino Pardo, director del Centro de Estudios del Colegio de Registradores, y Jesús Santaella, abogado. Martí Mingarro explicó al máximo representante de los registradores españoles la situación en la que se encuentran los abogados de la

Comunidad de Madrid e hizo una análisis detallado de las líneas generales de actuación

que manejan los letrados madrileños. Por su parte, Fernando P. Méndez y Celestino Pardo

puieron definir ante Martí Mingarro cuáles son los principales objetivos que persigue

el Colegio de Registradores con el fin de modernizar la actividad de sus asociados. ■



MARTÍ MINGARRO acudió a la sede del Colegio de Registradores.



Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, se analizó la situación por la que atraviesan los registradores, así como los letrados. La profesión registral transcurre estrechamente ligada al ejercicio de la abogacía y comparten numerosos objetivos comunes. La reunión ha servido para fortalecer los lazos existentes entre ambos cuerpos y para realizar un profundo análisis de los principales problemas que afectan a ambas profesiones. ■



NOMBRAMIENTO

Ferrándiz, nuevo miembro del Tribunal Supremo

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, acudió a la toma de posesión de **José Ramón Ferrándiz Gabriel** como nuevo magistrado del Tribunal Supremo. Este nombramiento se produce a propuesta del Pleno del Consejo General del



FERRÁNDIZ durante su toma de posesión

Poder Judicial. Ferrándiz es presidente de la Sección Decimoquinta de la

Audiencia Provincial de Barcelona y desempeñará su cargo en la Sala Primera

del Alto Tribunal, en sustitución de **Pedro González**, que deja su puesto por jubilación. Además, desde noviembre de 2001, José Ramón Ferrándiz es presidente de la **Asociación Profesional de la Magistratura**, organización de la que es miembro fundador. ■

UNIVERSIDAD Fernando P. Méndez recibe al decano de la Facultad de Derecho de la UCM

José Iturmendi Morales, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), acudió al Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles. El motivo de esta visita fue reunirse con **Fernando P. Méndez**, decano de los registradores, y reflexionar acerca de la situación que atraviesa la enseñanza del Derecho en el ámbito universitario español. Al encuentro también asistió

Celestino Pardo, integrante de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y director del Centro de Estudios, así como **Antonio Pau**, registrador de la propiedad. A lo largo de la reunión se habló de cómo se aborda en la universidad la enseñanza de las diferentes ramas del Derecho y se analizó el momento en que se encuentra la divulgación del Derecho Inmobiliario y el Derecho Mercantil en la institución académica. ■

ACADÉMICO Los futuros secretarios judiciales conocen de cerca el funcionamiento de los Registros

Juan Jiménez de la Peña, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores y tesorero de la misma, asistió al Centro de Estudios Jurídicos del Ministerio de Justicia para participar en la sesión de clausura del Curso de Secretarios Judiciales. Acompañado de **José Ignacio Dávila**, coordinador del curso, **Jiménez de la Peña** impartió una clase dedicada al Registro de la Propiedad y al Registro Mercantil y explicó a los asistentes el funcionamiento del Regis-

tro. Además, tuvo oportunidad de exponer la importancia que tiene en las sociedades modernas una institución como el Registro ya que aporta una seguridad jurídica necesaria a la hora de realizar las numerosas transacciones que se realizan a diario. Asimismo, los alumnos aspirantes a **Secretarios de Juzgados** pudieron contemplar, mediante una demostración, las principales novedades tecnológicas que los Registros están incorporando en las oficinas registra-

les para facilitar los trámites que han de realizar los ciudadanos, así como los

Juzgados, que, en numerosas ocasiones han, de solicitar información registral. ■



JUAN JIMÉNEZ DE LA PEÑA impartió una clase en el Curso de Secretarios Judiciales.

PARTICIPACIÓN

Los registradores jóvenes se reúnen en el Colegio

El Centro de Estudios del Colegio de Registradores convocó una reunión de trabajo a la que asistieron aquellos registradores que han ingresado recientemente en el cuerpo. Esta reunión sirvió para analizar aspectos



EL CENTRO de Procesos Estadísticos fue motivo de análisis en el seminario celebrado en la Universidad Rey Juan Carlos.

SEMINARIO

Las centrales de balances, a debate

El campus de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos acogió en sus instalaciones el seminario **Las centrales de balances empresariales en España**. Por parte del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, acudió a impartir una clase **Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles e integrante de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores. Fernández del Pozo habló de los depósitos de cuentas y de la obligación registral. Por otra parte, se debe destacar que también

acudió a este seminario **José Meléndez**, director del Centro de Procesos Estadísticos (CPE) del Colegio de Registradores, quien, en su conferencia **Las actividades del CPE: metodología de depuración, controles y compatibilidad**, indicó la importancia de las estadísticas sectoriales, debido a que sirven de ayuda a numerosos empresarios a la hora de planear su actividad. Este seminario estaba dirigido a los profesores universitarios de contabilidad, finanzas o economía de empresa, quienes, a lo largo de las conferencias, han podido conocer las Centrales de Balances existentes en España, las bases de

datos con información económico-financiera y la manera de acceder a estas mismas bases de datos, los estudios realizados por diferentes instituciones universitarias referentes a la información financiera o las fuentes, tratamiento y validaciones a que es sometida la información antes de ser incluidas en las bases de datos. El seminario, inaugurado por **Pedro González-Trevijano**, rector de la Universidad Juan Carlos, contó con diversos especialistas, como **Manuel Ortega**, jefe de División de la Central de Balances del Banco de España, **Juan García Boza**, de la Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria, o **Juan M. Sáinz**, director de Informa, perteneciente a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE). ■

EL SALÓN de actos acogió a los numerosos colaboradores del Colegio de Registradores.



JORNADAS

Derecho de familia y Registro de la Propiedad

El Centro para la Investigación y Desarrollo del Derecho Registral, Inmobiliario y Mercantil (CID-DRIM) está organizando, con la colaboración de la Asociación Española del Derecho de la Construcción, el ciclo de conferencias sobre **Derecho de**

familia y Registro de la Propiedad. Esta serie de conferencias tienen lugar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona y están coordinadas por **Juan María Díaz Frailes**, registrador de la propiedad y letrado





fundamentales de la profesión y para debatir acerca de las pautas que deben marcar el desarrollo de la actividad en los Registros. **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, se reunió con este grupo de registradores a los que agradeció el importante esfuerzo que están realizando al colaborar con las actividades puestas en marcha por el Colegio. Además, los registradores acudieron a la sede del Ministerio de Jus-

ticia del Palacio de Parcent donde participaron en las **Jornadas sobre la Ley General Tributaria**. Estas Jornadas fueron inauguradas por **Arturo García-Tizón López**, abogado general del Estado, y por **Fernando P. Méndez**, y contaron con la participación de **José Juan Ferreiro Lapatza**, presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente, y **Carlos Colomer Ferrándiz**, inspector de Hacienda del Estado, entre otros. ■



JOSÉ BOADA BRAVO, presidente de Pelayo Mutua de Seguros, se reunió con Juan Segoviano, vicedecano colegial.

TIC El presidente de Pelayo Mutua de Seguros, con las nuevas tecnologías del Colegio de Registradores

José Boada Bravo, presidente de **Pelayo Mutua de Seguros**, visitó el Colegio de Registradores para asistir a una demostración de las nuevas tecnologías implantadas en los Registros de la

Propiedad y en los Registros Mercantiles. Boada Bravo se reunió con Juan Segoviano, vicedecano del Colegio de Registradores, quién explicó al presidente de la aseguradora los proyectos que ha puesto en marcha el Colegio de Registradores en los últimos tiempos. La firma electrónica creada por la institución colegial, la consulta telemática de la información disponible en las oficinas registrales, tanto mercantiles como de la propiedad, o la transmisión segura de toda esta información, fueron algunos de los temas abordados durante la reunión. José Boada Bravo fue elegido **presidente de Pelayo Mutua de Seguros** en la última asamblea general y es actuario de seguros y economista por la Universidad Complutense de Madrid. Boada es, además, presidente de la **Agrupación de Mutuas y Entidades de Previsión Social de Unespa**, profesor asociado de la **Universidad de Alcalá de Henares** y miembro del **Consejo de la Fundación Justicia en el Mundo**. ■

adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado. El acto inaugural corrió a cargo de **Diego Espín Cánovas**, catedrático de Derecho Civil y académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Su conferencia trató sobre la evolución del Derecho de Familia y su repercusión en el Derecho de la Propiedad. Las jornadas cuentan con la participación de numero-

sos especialistas en la materia, entre los que destacan **Juan José Pretel**, **José Poveda** o **Juan Luis Gimeno Gómez-La Fuente**, registradores de la propiedad. Asimismo, participan diversas autoridades, como **Ana Caballud Hernández**, subdirectora general de Nacionalidad y Estado Civil o **Fernando Alberdi**, magistrado encargado del Registro Civil. Las situaciones de crisis del matrimonio, las capitulacio-

nes matrimoniales empleadas como fórmula evasiva de responsabilidades económicas o la nueva regulación de los patrimonios protegidos de los discapacitados son algunos de los temas que se abordarán a lo largo de las sesiones que comprenden este ciclo de conferencias. La institución encargada de realizar estas jornadas, **CIDDRIM**, se creó en 1995, fruto del convenio desarrollado entre el Colegio de Registradores y la Universidad de Barcelona, y tiene como finalidad el estudio de todas las materias incluidas dentro del ámbito de actuación de los Registros de la Propiedad y Mercantiles. ■



LA RELACIÓN entre el Derecho de Familia y el Registro de la Propiedad se puso de manifiesto en el ciclo de conferencias del CIDDRIM.

INSTITUCIONAL Catalá, López-Monís y Crespo se despiden de la Junta de Gobierno

Rafael Catalá Polo, antiguo secretario de Estado de Justicia del Gabinete de **José María Michavila**, acudió al Colegio de Registradores donde se entrevistó con **Fernando P. Méndez**, decano del Colegio. Durante el desarrollo de esta reunión repasaron algunos aspectos de la situación en la que se encuentra la activi-

dad registral. Asimismo, **Ana López-Monís**, que ocupara la Dirección General de los Registros y del Notariado, visitó el Colegio para mantener un encuentro con la Junta de Gobierno. A lo largo del desarrollo de esta reunión hubo tiempo para analizar la importante colaboración desarrollada entre el Gobierno y el Cole-



RAFAEL CATALÁ con el decano del Colegio de Registradores.

gio de Registradores durante los últimos años. López-Monís almorzó con los miembros de la Junta de Gobierno y, al término de la misma, tuvo unas palabras de agradecimiento ante la labor de modernización llevada a cabo en los Registros. Por otra parte, **Miguel Crespo Rodríguez**, subsecretario de Economía, acudió al Colegio de

Registradores en uno de sus últimos actos oficiales. El Ministerio de Economía ha firmado, a lo largo de estos años, varios convenios con la institución colegial, entre los que destacan el suscrito para el uso de la firma electrónica en las relaciones por medios telemáticos de los Registros con Economía, o el firmado con **José Folgado**, anterior secretario de



EL PRESIDENTE de los procuradores se reunió con miembros de la Junta de Gobierno.

ENCUENTRO El Consejo General de los Procuradores visita el Colegio de Registradores

Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa, presidente del Consejo General de los Procuradores de los Tribunales, visitó la sede del Colegio de Registradores con el objetivo de mantener una reunión con el decano-presidente del Colegio de Registradores, **Fernando P. Méndez**. Durante el desarrollo de la misma, a la que también asistió **Juan Segoviano**, vicedecano colegial, hubo tiempo para intercambiar pareceres acerca de la situación jurídica que atraviesa nuestro país. Además, el decano de los registradores explicó al máximo responsable de los procuradores el estado actual en que se encuentra la actividad que ejercen las diferentes oficinas de los Registros de la Propiedad así como los Registros Mercantiles. Hay que señalar que el **Consejo General de los Procuradores de los Tribunales** es una corporación de derecho público que está encargada de la representación de los Procuradores de los Tribunales. ■

CONFERENCIA Fernando P. Méndez, en la Universidade do Minho

Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores de la Propiedad, Bienes Muebles y Mercantiles de España, participó en el **décimo aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidade do Minho** (Braga-Portugal), dentro de las Jornadas de Derecho de Registros. Estas jornadas, que llegan a su tercera edición, son organizadas por la Escuela de Derecho y por la Asociación Sindical de los Conservadores de Registros (**ASCR**) de Portugal, agrupación que aúna, en el país vecino, a los responsables de los registros por-



EL DECANO del Colegio de Registradores estuvo presente en la Universidade do Minho.

ANA LÓPEZ-MONÍS en el Colegio de Registradores.



Estado de Energía, Desarrollo Industrial y Pequeña y Mediana Empresa, por el que se realiza la publicación de aquellos informes relativos al comportamiento económico-financiero de las pymes españolas. 

MIGUEL CRESPO RODRÍGUEZ y Fernando P. Méndez.



tugueses. **Fernando P. Méndez** acudió a la Universidad portuguesa donde impartió la conferencia **Sistemas registrales y eficiencia económica: análisis comparativo**, dentro de la sesión dedicada a la seguridad en el comercio jurídico. Las jornadas, inauguradas por el secretario de Estado de Justicia, **Miguel Macedo**, contaron con diversas personalidades de la política portuguesa y del ámbito judicial, que trataron diferentes temas referentes al funcionamiento de los registros de la propiedad, destacando, entre los ponentes presentes en el acto, la necesidad de la creación de un Registro fuerte, indispensable para el buen desarrollo económico de un país. 



PREMIO Jaime Concheiro recibe el Premio Santiago Gutiérrez Anaya

El registrador de la propiedad de Ferrol, **Jaime Concheiro**, ha sido galardonado con el **Premio Gutiérrez Anaya sobre Propiedad Horizontal y Arrendamientos Urbanos**. Este importante premio, que goza de gran prestigio entre los profesionales que trabajan en los distintos campos del sector inmobiliario, llega a su tercera edición y se consolida entre los certámenes de mayor reconocimiento dentro del mundo de la construcción y de la vivienda. El **premio Santiago Gutiérrez Anaya** es convocado anualmente por la edición sevillana del periódico **ABC** en colaboración con el Instituto de Estudios de El Monte, Caja de Ahorros de Sevilla. Jaime Concheiro fue premiado con este galardón por su artículo **"Propiedades horizontales atípicas"**, donde apuesta por una existencia de una propiedad separada del suelo y el subsuelo. Entre las aportaciones que hace Concheiro está la de un examen riguroso de los condicionantes que conlleva la propiedad superficiaria, como puede ser el caso de los garajes en subsuelo público. Jaime Concheiro es licenciado y doctor en Derecho con premio extraordinario por la Universidad de Santiago de Compostela y es autor de numerosas publicaciones de perspectiva no sólo

jurídica sino también de carácter humanístico, con las que ha obtenido diversos premios. Hay que señalar que la entrega de este importante premio corrió a cargo de **Álvaro Ybarra Pacheco**, direc-



JAIME CONCHEIRO (izda.), recogiendo el galardón.

tor de ABC de Sevilla, y **Ángel López**, presidente del Instituto El Monte. Durante la ceremonia estuvieron presentes numerosas personalidades políticas, jurídicas y económicas, entre los que se encontraban el decano de los registradores de Andalucía Occidental, **Manuel Ridruejo**, el vicedecano colegial de este mismo decanato, **Eduardo Fernández Galbis**, así como diversos registradores. Jaime Concheiro se mostró muy emocionado al recibir el premio y señaló que era uno de los más importantes de cuantos había recibido, ya que, en su concesión, habían estado implicados tres cuerpos de vital importancia para su carrera profesional, como son los abogados, el notariado y el cuerpo de registradores. 



EL JURADO y los premiados, tras el acto.

Decanatos

EL DECANATO AUTONÓMICO participó en la feria para dar a conocer la labor que desarrolla el Registro y las funciones que tiene.



PILAR PALAZÓN, decana de Aragón, acompañada por registradores y representantes de la administración local y autonómica.

ARAGÓN



[Escudo] El Decanato participa por primera vez en el Salón Inmobiliario

El Decanato del Colegio de Registradores de España en la comunidad aragonesa participó del 1 al 4 de abril en la primera edición del **Salón Inmobiliario de Aragón**, un certamen que acogió en el **Recinto Ferial de Zaragoza**, a todos los interlocutores del sector inmobiliario de dicha comunidad.

En sus más de 15.000 metros cuadrados y sus 100

la labor que desarrolla el Registro de la Propiedad y las funciones que tiene. Desde el stand se informó a los usuarios sobre la información que se puede obtener en el Registro y cómo acceder a ella a través de

Internet. El público pudo conocer *in situ* las importantes novedades tecnológicas que se están implantando en los Registros españoles con el objetivo de ofrecer a los usuarios un servicio cada vez más completo, ágil y seguro. Así, se realizaron demostraciones de los **Ficheros Localizadores de Entidades y Titularidades inscritas**, que permiten al ciudadano realizar sus gestiones por Internet sin necesidad de desplazamientos.

La firma electrónica avanzada puesta en marcha por el Colegio de Registradores permite desarrollar la elaboración de documentación registral electrónica, la realización de todo tipo de notificaciones, garantizar la seguridad en los envíos de dicha documentación, etc., repercutiendo todo ello en un indudable beneficio para el interés general, para el ciudadano en particular, y para toda la comunidad jurídica. Dentro de los nuevos avances



DESDE EL STAND se distribuyó la nueva guía "Cómo comprar una vivienda"

expositores, la feria congregó durante cuatro días a más de 25.000 visitantes que asistieron a conocer de primera mano todas las novedades del sector, así como a recabar información y buscar asesoramiento sobre los pasos que se deben seguir antes de comprar una vivienda.

En este sentido, el Decanato Autonómico participó en la feria con la intención de dar a conocer al público

Última Asamblea de Decanos en Príncipe de Vergara

El pasado 25 de marzo la sede del Colegio de Registradores de la madrileña calle de Príncipe de Vergara acogió la última Asamblea de Decanos Autonómicos o Territoriales. A partir de ahora será en la nueva sede, situada en la calle Diego de León, 21, donde tendrán lugar estas reuniones.

Esta Asamblea está integrada por el decano-presidente del Colegio y por los decanos

territoriales o autonómicos. A ella podrán asistir los restantes miembros de la Junta de Gobierno con voz y sin voto. La Asamblea, que se celebra con una periodicidad mensual, tiene, entre otras, las competencias de la aprobación de las cuentas y presupuestos del Colegio, la creación o supresión de prestaciones a cargo del servicio de Previsión Colegial, el aumento o reducción del

número de vocales de la Junta de Gobierno y de los Decanatos, etc. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de asistentes, y se entenderá válidamente constituida cuando asistan, al menos, la mitad más uno de los decanos autonómicos o territoriales.

La antigua sede de Príncipe de Vergara, antes General Mola, fue inaugurada el 15 de diciembre de 1965, siendo decano del Colegio de Registradores Pedro Cabello de la Sota. Asistieron a su inauguración el ministro de Justicia, Antonio María de Oriol y

DECANOS autonómicos y territoriales en la última Asamblea celebrada en la sede de Príncipe de Vergara.



tecnológicos, también se dio a conocer el proyecto **Geo-Base**, un sistema que incorporará a los Registros de la Propiedad las bases gráficas de las fincas.

Durante el Salón Inmobiliario, la decana autonómica, **Pilar Palazón**, miembros de la Junta de Gobierno del Decanato y numerosos registradores de la comunidad ara-

pasaron destacadas personalidades del mundo político y empresarial, como el consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, **Javier Velasco**, y el segundo teniente de alcalde, delegado del Área de Urbanismo y Arquitectura y concejal de Planeamiento y Vivienda del Ayuntamiento de Zaragoza, **Antonio Gaspar**.

Dentro del Salón Inmobiliario se celebraron unas jornadas donde profesionales y expertos procedentes de la administración, la universidad y la empresa privada, repasaron los temas de mayor actualidad inmobiliaria. **Arjan Sundardas**, director general del Servicio de Certificación de los Registradores, participó en las jornadas con una ponencia sobre la tramitación de documentos públicos y privados en el sector inmobiliario, utilizando métodos electrónicos. ■



DESDE EL STAND se informó a los usuarios de las garantías que ofrece el Registro.

gonesa participaron de forma activa en el stand difundiendo la importante labor que desempeña el Registro de la Propiedad en la sociedad y explicando las garantías que ofrece al usuario. Por el stand del decanato Autonómico



MIEMBROS de la Junta de Gobierno durante la última Asamblea de Decanos.

Urquijo, el presidente del Tribunal Supremo, José Castán Tobeñas, el director general de los Registros y del Notariado, Francisco Escrivá de Romaní, y el presidente de la Audiencia Territorial. El

ministro cerró el acto de inauguración manifestando su complacencia por las nuevas oficinas, que venían a dotar a Madrid de una instalación modelo en su género. ■



ANDALUCÍA OCCIDENTAL



Convocado el Premio de Estudios Jurídicos de la Cátedra Bienvenido Oliver de la Universidad de Córdoba

La Cátedra Bienvenido Oliver de Derecho Registral de la Universidad de Córdoba ha convocado la primera edición del **Premio de Estudios Jurídicos** que lleva su nombre, y que está dirigido a todos los licenciados en Derecho.

Los trabajos podrán versar sobre cual-

quier tema relacionado con el Derecho Registral –inmobiliario, mobiliario o mercantil–, y la extensión máxima será de cincuenta páginas a doble espacio.

Los interesados en recibir más información sobre la convocatoria de este premio pueden hacerlo llamando al teléfono **957 21 88 60**, o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **catedraderechoregistr@uco.es**. ■



BALEARES



LOS REPRESENTANTES del mundo jurídico balear se reunieron para homenajear a Ángel Reigosa.

Homenaje al presidente del Tribunal de Justicia

El Decanato Autonómico del Colegio de Registradores en Baleares y el Colegio de Notarios de esta comunidad, organizaron una comida homenaje al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baleares, **Ángel Reigosa**, con motivo de su jubilación. Todos los presentes coincidieron en destacar las cualidades humanas de Reigosa, así como su destacada trayectoria profesional. El homenajeado agradeció a los asistentes su presencia en el

acto y se mostró visiblemente emocionado ante la semblanza que se hizo de su persona. ■

EL HOMENAJEADO junto con los responsables autonómicos del Colegio de Registradores y del Notariado.



ANDALUCÍA ORIENTAL



Eduardo Entrala, nuevo decano territorial de Andalucía Oriental

Eduardo Entrala, registrador de La Carolina, ha sido elegido como nuevo decano territorial de Andalucía



Oriental, en sustitución de **Javier de Angulo**, que ocupó este cargo durante los últimos dos años. El nuevo decano manifestó su agradecimiento por la confianza que sus compañeros habían depositado en él, y, al mismo tiempo, mostró su compromiso y responsabilidad para continuar desarrollando la importante labor que, desde el Decanato, se ha realizado para introducir las **nuevas tecnologías de la información** en los Registros, y así ofrecer cada día a la sociedad un servicio cada vez más rápido, ágil y seguro. 

El decanato participa en la IV edición del Marbella Meeting Point

El Decanato de Andalucía Oriental ha participado en la IV edición del Salón Internacional del Turismo Residencial Marbella Meeting Point con el objetivo de dar a conocer a los visitantes las garantías y derechos que aporta al usuario el Registro de la Propiedad en la compra-venta de inmuebles. Igualmente, desde el stand del Decanato hubo especial dedicación a informar de todos los avances tecnológicos que los Regis-

tros están implantando en sus oficinas para ofrecer al usuario un servicio cada vez más cómodo y seguro, como el Registro en Internet, la firma electrónica avanzada o el proyecto Geo-Base. Igualmente, se explicó a los asistentes la importante labor de atención a los consumidores y usuarios que se lleva a cabo en el Decanato. En este sentido, y siendo la Costa del Sol uno de los principales destinos turísticos de Europa, desde el



stand se asesoró a los visitantes sobre el aprovechamiento por turno de los inmuebles, materia en la que los Registros de la Propiedad se han convertido en auténticas oficinas de atención al consumidor.

Durante los cuatro días que duró la feria se realizó una importante labor de difusión de la función social del Registro

CASTILLA-LA MANCHA



La Universidad difunde la función del Registro de Bienes Muebles

La Universidad de Castilla-La Mancha celebró el pasado mes de marzo, con el patrocinio del Colegio de Registradores, unas jornadas dedicadas a divulgar la función del Registro de Bienes Muebles. El codirector de las jornadas y catedrático de Derecho Civil de la Universidad, **Fernando Reglero**, manifestó que, con la celebración de estas jornadas, se pretendía aumentar el conocimiento, en las facultades de Derecho, del trabajo que realiza el Registro de Bienes Muebles.

Por su parte, **Andrés Juez**, registrador de la

propiedad de Almagro y codirector del curso, señaló que esta iniciativa académica responde al convenio de colaboración que dicho organismo mantiene con la Universidad de Castilla-La Mancha. En total, han sido ochenta alumnos los que han participado en estas sesiones que se celebraron en el Paraninfo del Rectorado que la Universidad tiene en Ciudad Real.

En el curso participó activamente **Estela Blasco**, registradora mercantil y de bienes muebles de Ciudad Real, quien incidió en la relevancia de este organismo y en la necesidad de que sus funciones sean bien conocidas.

Durante dos días, destacados especialistas en la materia, analizaron el Registro de Bienes Muebles desde todos los puntos de vista. Así, por ejemplo, en la primera jornada, **Antonio Hueso**, registrador a cargo del Registro de Bienes Muebles de Madrid,

disertó sobre su finalidad, organización y funcionamiento, por su parte **Javier Gómez Gállego**, registrador de la propiedad y letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, se centró en los principios, contenidos y efectos.

Durante la sesión de tarde **Fernando García Solá**, presidente de la Comisión Jurídica de ASNEF, analizó, en su ponencia, la ejecución de las garantías mobiliarias, y **Fernando Reglero**, la adquisición financiada de bienes muebles y su función de garantía. La segunda jornada contó con la participación de

Luis Casero, magistrado de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, con una ponencia sobre la reivindicación de bienes muebles y tercerías de dominio. 



DURANTE las jornadas destacados especialistas analizaron el Registro de Bienes Muebles desde todos los puntos de vista.



DE IZDA a dcha., Juan Francisco Ruiz Rico, vicedecano territorial, Eduardo Entrala, decano y José Torres, delegado provincial de Málaga.



EL DECANO territorial junto a la alcaldesa de Málaga y Enrique Lacalle, acompañados por los registradores Javier de Angulo y José Luis de la Viña.



EL STAND del Decanato Territorial del Colegio presentó una imagen renovada.

a través de guías y publicaciones editadas por el Colegio de Registradores de España. La feria sirvió también para dar a conocer la reedición de la guía *Cómo com-*

prar una vivienda paso a paso, que tanto en sus versiones en castellano como en inglés, tuvo una excelente acogida entre los visitantes que se acercaron al Salón

Internacional de Turismo Residencial.

El stand, que por segundo año consecutivo ha instalado el Decanato de Andalucía Oriental, contó con la visita de la alcaldesa de la ciudad, Marisol Yagüe, y de Enrique Lacalle, presidente del Marbella Meeting Point, quienes mostraron un gran interés por comprobar el funcionamiento de los nuevos avances tecnológicos que los Registros ofrecen a la sociedad. Además,

el stand contó con la participación activa del decano territorial, Eduardo Entrala, el vicedecano, Juan Francisco Ruiz Rico, el delegado provincial de Málaga, José Torres y Javier de Angulo, registrador de la propiedad de Estepona.

La IV edición de este Salón Inmobiliario cerró sus puertas con una cifra de visitantes de más de 11.150 personas, un 11,3 por ciento más que el año pasado. □

CANTABRIA

Las nuevas tecnologías de los Registros en la Universidad de Cantabria

El Decanato del Colegio de Registradores en Cantabria participó el pasado mes de marzo en el Máster impartido por la Universidad cántabra sobre **Telecomunicaciones y Nuevos modelos de negocio**. El curso estaba dirigido a licenciados y profesionales de empresa con experiencia, que quisieron completar su formación en las nuevas tecnologías de la información aplicadas al ámbito empresarial. El Máster está organizado conjuntamente por la Facultad de Ciencias



LEOPOLDO SÁNCHEZ GIL durante un momento del homenaje a Galo Rodríguez.



GALO RODRÍGUEZ TEJADA.

PAÍS VASCO

Homenaje a Galo Rodríguez Tejada

Más de 150 profesionales del mundo jurídico bilbaíno se congregaron el pasado 22 de abril en los salones del Hotel Ercilla en el almuerzo de despedida de **Galo Rodríguez Tejada**, registrador del Registro número 11 de Bilbao, que se ha trasladado al Registro de Leganés. En el acto se dieron cita

representantes del Notariado, de la Universidad, la Abogacía y, por supuesto, de sus compañeros registradores y personal auxiliar. El decano del País Vasco, **Leopoldo Sánchez Gil**, tras lamentar la gran pérdida que implica la marcha de Galo, subrayó el orgullo que supone despedir a un compañero y a un amigo

que ha hecho tanto por el prestigio de la figura del registrador. Igualmente, destacó sus extraordinarios valores humanos y la gran aportación que ha hecho como vocal de la Junta Directiva del País Vasco, de la Asociación Profesional de Registradores y como director de la Academia de Preparación. Tampoco faltó un recuerdo para sus actividades lúdicas como el fútbol o el paddle, pero sobre todo, **Leopoldo Sánchez Gil** hizo hincapié en su carácter abierto que ha acercado el Registro a la sociedad bilbaína.

Galo Rodríguez, que se encontraba rodeado de su familia, señaló que los **17 años vividos en Bilbao** suponían, probablemente, la etapa más bonita de su vida, humana y profesionalmente, y expresó su gratitud por el cariño y el apoyo que siempre había recibido. □



EL DECANO autonómico, en el máster sobre nuevas tecnologías impartido por la Universidad de Cantabria.

Económicas y Empresariales, y la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.

El decano de Cantabria, **Ignacio Sampedro**, participó en una sesión práctica del Máster, donde hizo una demostración de las nuevas tecnologías de la información que se están implantando en los Registros de nuestro país. Sampedro explicó el funcionamiento de la firma electrónica avanzada, el Registro *online* o el proyecto Geo-Base, con el objetivo de ofrecer a los usuarios un servicio cada vez más completo y seguro. □

Por la **reducción** de las emisiones contaminantes

La Comisión Europea ha expresado su satisfacción por el voto favorable del **Parlamento Europeo** del pasado veinte de abril para la nueva directiva que asegura la promoción de proyectos con el objeto de reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero que producen el cambio climático. Esta directiva completa la integración al Derecho de la Unión Europea del **Protocolo de Kyoto** (1997) y tiene por objeto la puesta en marcha de los sistemas de financiación de proyectos para mejorar la eficiencia energética, promover la fijación de emisión de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero, de modo que contabilicen para la reducción de las emisiones de las plantas industriales. Los dos sistemas de finan-

ciación de proyectos son el llamado **Mecanismo de Desarrollo Limpio**, para la financiación de proyectos en países en desarrollo y el de **Aplicación Conjunta**, que incluye a los países de Europa Central y del Este. La comisaria de Medio Ambiente ha declarado que *"el establecimiento de una relación directa entre el mecanismo de Kyoto y nuestro sistema de intercambio de derechos de emisión, que es el más importante a nivel mundial, reducirá los costes para las empresas participantes en el mercado de derechos de emisión y fomentará la seguridad necesaria a las empresas que inviertan en nuevas tecnologías más eficientes energéticamente. De este modo se promoverá la transferencia de tecnologías ambientalmente más*



eficientes a los países en desarrollo. A nivel global, se trata pues, de una medida muy importante en la lucha contra el cambio climático". La directiva de Mecanismo de Desarrollo Limpio y de Aplicación Conjunta es complementaria con la que ya está en proceso de integración en el Derecho español sobre el **Comercio de las Emisiones de Cambio Climático**. El contenido de esta parte del Protocolo de Kyoto, ha sido, por desgracia, poco divulgado, por

el momento, entre el mundo empresarial español. Esta directiva abrirá nuevas oportunidades dentro de los retos para las industrias, en las nuevas fuentes de créditos y financiación para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, eficiencia energética, gestión ambiental y fijación de carbono en países en desarrollo y los países de Europa Central y del Este, que pueden compensar la necesidad de compra de derechos de emisión. ■

Prevención y responsabilidad civil

El Consejo de Ministros de la Unión Europea ha aprobado recientemente la **directiva de prevención y responsabilidad civil de las actividades que producen o pueden producir un riesgo ambiental** en cuanto a contaminación de aguas, suelos, aire, así como sus riesgos aparejados de impactos sobre la salud de las personas, riesgo para las especies naturales o para los hábitats y ecosistemas. Se basa en los principios

de prevención y en que el responsable de la contaminación debe reparar el daño ambiental. Existe un plazo de tres años para su trasposición al Derecho Español y su consiguiente aplicación. Cuando se convierta en ley se exigirá a las empresas que contraen seguros para hacer frente a las posibles responsabilidades potenciales o reales, así como para poder afrontar los costes de la reparación de los daños ambientales que pu-

dieran producir en sus actividades y evitar las situaciones de insolvencia que, con frecuencia, se suceden al producirse algún accidente con impactos ambientales de importancia sobre el medio y sobre la salud de las personas y de los ecosistemas. Las empresas aseguradoras tendrán que desarrollar instrumentos y productos de garantía financiera para los mencionados riesgos, indemnizaciones y costes por daños al medio. ■

Colaboración en materia medioambiental

Durante los meses de marzo y abril se han celebrado una serie de contactos y reuniones entre miembros de diferentes decanatos autonómicos del Colegio de Registradores y responsables de Medio Ambiente de varias comunidades autónomas. Así, el recién nombrado director general de Promoción y Disciplina Ambiental de la Comunidad de Madrid, **Luis del Olmo**, se reunió, con su equipo de colaboradores de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con miembros del decanato autonómico de **Madrid** del Colegio de Registradores para la preparación del programa de trabajo en aplicación del convenio marco de colaboración suscrito entre este decanato y la Consejería madrileña en materia de información ambiental y registral. Hay que destacar que, en otras comunidades, también se han seguido desarrollando las actividades de los grupos de trabajo entre los departamentos de Medio Ambiente, como es el caso de **Valencia** y **Cataluña**. Es preciso señalar que, además, se han realizado nuevos contactos para la preparación de posibles convenios marco de colaboración en materia de información ambiental y registral en relación a las fincas y a las sociedades en las Comunidades Autónomas de **Galicia** y de la **Región de Murcia**. ■

La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure

El rapto de Helena a manos de Paris desencadenó uno de los relatos legendarios más conocidos de la Grecia clásica recogido por Homero en La Iliada. En la Edad Media estos textos fueron reintroducidos y adaptados a los tiempos que corrían sentando las bases de lo que posteriormente serían los famosos Libros de Caballerías.

El códice original se guarda en la Biblioteca Nacional de Rusia (San Petersburgo), está escrito en francés por Benoît de Sainte-Maure y tiene un tamaño de 415x280 mm.

La mayoría de sus 336 páginas están decoradas con miniaturas de carácter costumbrista por lo que este manuscrito se han convertido en una fuente de información sobre el siglo XIV en Italia: arquitectura, mobiliario, trajes, armas, etc.



Tel. 902 180 494



C/ Rodríguez San Pedro, 13 - 5º • 28015 MADRID
C/ Donato Bernardes, entreplanta • EDIFICIO ROSAL 4 • 36950 MOAÑA (Pontevedra)
aynediciones@aynediciones.com www.aynediciones.com



Deseo recibir información de los títulos que señalo con una X, sin ningún compromiso por mi parte.

Nombre..... Apellidos.....
C/..... Nº..... Piso.....
Código Postal..... Población.....
Provincia..... Teléfono.....
e-mail..... Profesión.....

TÍTULOS DISPONIBLES:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fábulas de Esopo (s.XIV) | <input type="checkbox"/> René d' Anjou (s. XV) |
| <input type="checkbox"/> Canon Medicinae de Avicena (s. XV) | <input type="checkbox"/> Bestiario de San Petersburgo (s. XII) |
| <input type="checkbox"/> Libro de Horas de los Siete Pecados Captales (s. XV) | <input type="checkbox"/> Legenda Maior (s. XIII) |
| <input type="checkbox"/> La Historia Troyana de Benoît de Saint-Maure (s.XIV) | <input type="checkbox"/> La utilidad de los Animales (s. XIV) |
| <input type="checkbox"/> Breviario de Amor (s. XIV) | <input type="checkbox"/> Ars Magna de Ramón Llull (s. XVI) |

EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA ORGANIZÓ EL PASADO MES DE ABRIL UNAS JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LA LEY DE TRANSPARENCIA. LAS JORNADAS, DIRIGIDAS POR ÁNGEL ROJO, CATEDRÁTICO DE DERECHO MERCANTIL, REUNIERON A DESTACADOS ESPECIALISTAS EN LA MATERIA.

Jornadas sobre la reforma de la LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y LA LEY DE TRANSPARENCIA

Durante cuatro días, el Colegio de Registradores se convirtió en escenario de diálogo, estudio y debate de la **Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Transparencia**, por parte de los más destacados especialistas en esta materia. Los participantes realizaron un análisis exhaustivo de las nuevas leyes, analizándolas desde todos los puntos de vista. Se abordaron temas como la transparencia y las cajas de ahorro, los deberes de los administradores, los derechos de información, de representación y de voto del accionista, los pactos parasociales y el reglamento de la junta general.

Durante la primera jornada, **María José Morillas**, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad de Granada, analizó los regla-



EN EL CENTRO Luis Fernández del Pozo, junto a Angel Rojo y María José Morillas.

mentos orgánicos de las sociedades cotizadas, deteniéndose en el reglamento del consejo de administra-

ción. Por su parte, **José María Méndez**, secretario general de la Confederación Española de Cajas de Aho-

ros, centró su exposición en la transparencia y las cajas de ahorro. Posteriormente, intervino **Juan Fernández-Armesto**, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad Pontificia de Comillas, que disertó sobre los deberes de los administradores de las sociedades anónimas y su deber de

“ LAS JORNADAS REUNIERON A LOS ESPECIALISTAS MÁS DESTACADOS EN ESTA MATERIA Y SE CONVIRTIERON EN UN FORO DE DIÁLOGO Y DEBATE SOBRE LA NUEVA LEY

Primer Congreso Nacional de Registradores (Santiago de Compostela, 18-20 de octubre)

EL COLEGIO DE REGISTRADORES HA CONVOCADO EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES QUE SE CELEBRARÁ EN SANTIAGO DE COMPOSTELA ENTRE LOS DÍAS 18 Y 20 DE OCTUBRE. REGISTRADORES DE ESPAÑA HA HABLADO CON EL DECANO DE GALICIA, JOSÉ IGNACIO GARCÍA MORATILLA, POR HABERSE CONVERTIDO EN ANFITRIÓN DE TODOS LOS REGISTRADORES DE ESPAÑA. TAMBIÉN HEMOS APROVECHADO PARA HABLAR DE SU TRABAJO AL FRENTE DEL DECANATO.

JOSÉ IGNACIO GARCÍA MORATILLA

DECANO AUTONÓMICO DE GALICIA

Usted, como decano de Galicia, será anfitrión del I Congreso Nacional de Registradores que se celebrará en Santiago de Compostela el próximo mes de octubre, ¿cómo contempla ese acontecimiento?

Creo que es muy importante que se celebre este primer Congreso Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles. En 1988 tuvimos una Asamblea General en Barcelona, pero, como congreso, este es el primero que celebramos los registradores. Quisiera que se hiciera hincapié en esto porque hemos observado que el Congreso ha creado una gran expectativa entre los compañeros y estamos recibiendo numerosas sugerencias y propuestas para participar en Santiago, pero al tratarse de un Congreso con relevancia científica, los temas

“Querriamos obtener unas conclusiones prácticas que redundasen en ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos”

están, obviamente, ya predefinidos. Los registradores de Galicia hemos recogido con agrado el que se haya pensado en Santiago de Compostela para la celebración de este Congreso.

Hablemos entonces del Congreso. ¿Sobre qué bases de discusión se asienta?

Será un Congreso jurídico y científico con dos temas prefijados, en los que va a haber una comisión redactora de las ponencias que se presentarán. Vamos a tratar temas muy concretos como la firma electrónica y el proce-

dimiento registral, además de los diferentes modos de adquirir la propiedad de la vivienda. Si se tratara de una Asamblea, como antes le decía, los temas serían más amplios y menos estructurados.

¿Qué resultados serían los deseables para este Congreso?

Desde el punto de vista jurídico, querriamos obtener unas conclusiones prácticas que redundasen en ofrecer un

mejor servicio por parte del Registro y los registradores a los ciudadanos. Este sería el primer objetivo deseable. Por lo demás, trabajamos para que salga bien toda la organización, para que la gente pase un rato agradable y para que, al mismo tiempo que trabaja, se lleve un buen recuerdo de Santiago y de Galicia.

El éxito del Congreso también estará en el número de registradores que participen, ¿no cree?

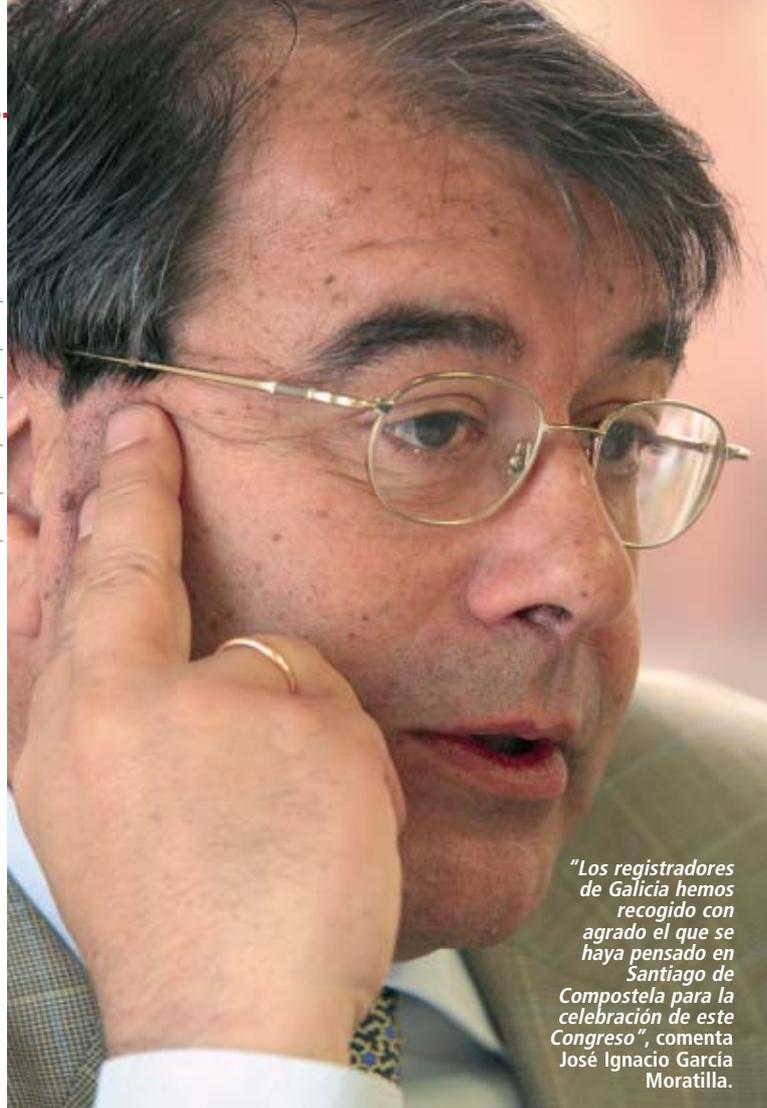
Sí y no. Déjeme que me explique. Se supone que un cuerpo está más vivo cuanto más gente sea capaz de movilizar, pero hay que tener en cuenta que el que no asista puede tener motivos de diferente índole. Además, le diré que algunos compañeros han de quedar, necesariamente, durante esos días de octubre, al frente de los Registros.

Nos decía antes que se siente anfitrión del Congreso, ¿sus compañeros de Decanato también?

Claro que me siento anfitrión junto a mis compañeros. En Galicia todos estamos esforzándonos para que el Congreso salga bien. Lo que ocurre es que hay una serie de imponderables que no

“EL CONGRESO HA CREADO UNA GRAN EXPECTATIVA ENTRE LOS COMPAÑEROS. RECIBIMOS NUMEROSAS SUGERENCIAS Y PROPUESTAS PARA PARTICIPAR EN SANTIAGO





"Los registradores de Galicia hemos recogido con agrado el que se haya pensado en Santiago de Compostela para la celebración de este Congreso", comenta José Ignacio García Moratilla.

dependen de nosotros. Quiero recalcar que están todos los registradores invitados y que esperamos al mayor número de ellos. El programa se ha hecho pensando que es Año Santo Compostelano, con una misa para que quien quiera pueda ganar el Jubileo. Vamos a compatibilizar el Congreso con otros actos paralelos, para que la gente pueda asistir a toda nuestra oferta si así lo desea. Santiago es una ciudad preciosa que hay que pasearla con calma tanto de día como de noche y vivirla intensamente. Santiago es un sitio en que se puede conjugar perfectamente todo: paisaje, gastronomía, monumentos, etc., donde se puede pasar muy bien a la vez que se trabaja.

REGISTRO

Vamos a hablar del Registro de Galicia. Esta Comunidad es uno de los principales accesos para

los jóvenes registradores. ¿Cómo afecta esto a su Decanato?

Para Galicia no es bueno el cambio continuo de titulares al frente de los Registros. Pero también esto tiene su parte positiva e, incluso, romántica; porque, al entrar por Galicia como primer destino, se cogen estos Registros con un enorme cariño y entusiasmo. Lo bueno para el Registro es que haya una estabilidad, una continuidad; pero, tras este primer destino, la gente tiene todo el derecho a ubicarse en otros lugares y volver o acercarse a su tierra.

¿Es posible cambiar esto?

Yo ya había hablado con el vicedecano y habíamos hecho un viaje a Galicia para tratar esos temas. La idea no es hacer desaparecer esos Registros, sino crear una oficina pequeña de recepción de documentos y luego agruparlo en otro más grande. Creo que

no se puede privar a un pueblo de Galicia de su Registro de la Propiedad, cuando a estos pueblos ya se les ha privado de tantas cosas. Es cierto que son Registros que no son rentables, pero, seguramente, deben permanecer.

Estas demarcaciones, supongo que están fundadas en la historia, ¿no es así?

Es la demarcación que se había pensado en el siglo XIX, cuando todo lo rural tenía otra fuerza. Hoy, desgraciadamente, la Galicia interior está muy despoblada y, lo que es peor, con muy poco futuro. En Galicia, antes, no se registraba nada; ahora, afortunadamente, se registra más.

¿Por qué se registra más ahora en Galicia?

En esto han influido varios factores que van desde el aumento de la cultura y de una nueva mentalidad hasta la concentración parcelaria. Inscribir la concentración ahora es obligatoria y en Galicia se han llevado a cabo muchas concentraciones. Por otra parte, los tiempos han cambiado también en Galicia y, afortunadamente, no se mira mal a nadie por tener una hipoteca; en cambio, antes era síntoma de mala economía y estar hipotecado era casi como tener la lepra.

Usted es, desde hace dos años, decano de Galicia, por lo que asiste en Madrid a las Asambleas Territoriales. ¿Cuál es su experiencia?

Me siento muy a gusto. Trato de colaborar en todo lo posible. Soy consciente de todo lo que es Galicia y de todo lo que necesita, y esta es la preocupación que expongo en la Asamblea.

Los problemas de otras Comunidades Autónomas no son los mismos que los de Galicia, pero noto siempre, por parte de la Junta y por parte de toda la Asamblea, la

actitud de colaboración y de no establecer diferencias. En Madrid son conscientes de los problemas de aquí, no hay nacionalismos de ningún tipo, lo que pasa es que Galicia tiene unos problemas diferentes a los de Castilla-La Mancha o a los de otros grandes núcleos de población.

Háblenos de las peculiaridades de su Decanato.

Nos quedan muchas cosas por hacer y tenemos que contar siempre con la gran dispersión geográfica que existe. Nosotros, por ejemplo, si hacemos un seminario, lo tenemos que hacer más espaciado, porque la gente está muy dispersa. Es más complicado trabajar por problemas de comunicación, de tiempo y de infraestructura. Nosotros estamos dispersos por toda la geografía gallega, y cuesta más trabajo trasladarse. Eso hace que repercuta en el funcionamiento del grupo. Probablemente si la gente viviera

“ CREO QUE NO SE PUEDE PRIVAR A UN PUEBLO DE GALICIA DE SU REGISTRO DE LA PROPIEDAD



a treinta kilómetros no te fallaría ningún día. Tenemos sesenta y dos Registros, y sería bueno que se tratara de agrupar ciertos Registros sin quitar oficinas, tanto para fijar al registrador como para que funcione el Registro de una manera más acorde con los tiempos. ■

LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA DE ACTUACIÓN DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, BIENES MUEBLES Y MERCANTILES DE ESPAÑA HA CENTRADO LA ACTIVIDAD DE ESTA INSTITUCIÓN. MURCIA ACOGÍA UN ENCUENTRO DE REGISTRADORES Y JUECES EUROPEOS PROCEDENTES DE SIETE PAÍSES. CARTAGENA DE INDIAS, EN COLOMBIA, FUE CAPITAL DEL II ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE DERECHO REGISTRAL, MIENTRAS QUE DINAMARCA FUE DESTINO DE UNA DELEGACIÓN DE REGISTRADORES EUROPEOS Y ESPAÑOLES PARA MANTENER REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LA FAO.



soluciones judiciales en el ámbito de la Unión Europea acogió en Murcia a registradores y jueces de toda Europa que debatieron sobre la figura del Registro y su relación con las resoluciones judiciales. La ciudad de Murcia es sede del Foro de Estudios Judiciales Europeos. La primera sesión de estas jornadas internacionales que acogen a registradores y jueces europeos se celebró durante el mes de marzo en Murcia. Estas jornadas se incluyen en el programa marco para la cooperación judicial en materia civil que

Bajo el auspicio de la Comisión Europea **ENCUENTRO DE REGISTRADORES Y JUECES DE LA UNIÓN EUROPEA**

El Colegio de Registradores ha organizado, con el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), unas jornadas internacionales bajo el

auspicio del programa marco para la cooperación judicial en materia civil. *El Registro de la propiedad como garantía de la eficacia de las re-*

II Encuentro Iberoamericano de Derecho Registral

En los primeros días del mes de marzo se celebró en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias el **II Encuentro Iberoamericano sobre Tribunales de Justicia y Registro de la Propiedad**, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y el Colegio de Registradores de España. En el evento participaron representantes de ambas instituciones, perte-

necientes a dieciséis países. Por parte española, estuvieron presentes **Enrique Rajoy**, secretario general del Centro Internacional de Derecho Registral (CINDER), **Javier Gómez Gállego**, consejero-secretario de la Revista Crítica de Derecho Inmobiliario y registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, **Juan José Jurado Jurado**, director del Boletín del Colegio de Registradores, y **Ricardo Conde**, magistrado adscrito al Ministerio de Justicia.

Entre los múltiples temas debatidos, hubo dos que, por su actualidad y trascendencia, destacaron especialmente: uno, el de la *calificación de los documentos judiciales*. Otro, el de la *interpretación y aplicación judicial de los principios de fe pública e inoponibilidad*. En cuanto al primer punto se entendió que, en los sistemas en los que la definición y atribución de derechos reales se realiza *ex ante*, es decir, en los que el Registro es de derechos, el registrador, si bien

no puede entrar a examinar la procedencia del fondo de las resoluciones judiciales, ha de calificar otros aspectos como son el de que los interesados hayan sido parte o debidamente notificados en el procedimiento, la congruencia de éste con el contenido de la resolución adoptada, la competencia del juez o Tribunal que la ha acordado o la inexistencia de obstáculos registrales para la práctica del asiento. Todo ello, por razón de la irreversibilidad de la situación jurídica que, por el jue-

go de la fe pública, su decisión puede crear. En cuanto al segundo punto, los participantes destacaron la necesidad de que los jueces respeten la asignación y definición de derechos que resulta de los asientos del Registro en la medida en que su beneficiario es un tercero protegido, así como que otorguen preferencia a los derechos inscritos frente a los que no lo están. De otro modo, además de primar la actitud de quien, por motivos raramente dignos de tutela, oculta su derecho



ESPAÑA estuvo representada en el II Encuentro Iberoamericano de Derecho Registral.



REPRESENTANTES de numerosos países iberoamericanos se reunieron en Cartagena de Indias.



DIVERSAS autoridades estuvieron presentes en la inauguración de las jornadas internacionales de Murcia.



impulsa la Comisión de Justicia de la Unión Europea. Las jornadas de trabajo tendrán su continuidad en el mes de junio en Madrid. El proyecto, organizado por el **Colegio de Registradores de España** con la colaboración del **Consejo General del Poder Judicial**, intenta, a través de estos encuentros, lograr una puesta en común de las diversas legislaciones europeas en materia de información registral, medidas cautelares y ejecución de sentencias civiles en general y, en particular, en los procesos matrimoniales de

separación y divorcio. El propósito último es el de contribuir a la armonización del Derecho comunitario acerca de

estas importantes materias. La libertad de circulación y residencia de los ciudadanos de la UE es una realidad que obliga

a afrontar con soluciones comunes los problemas jurídicos derivados de la misma. Inicativas como este proyecto están ➔

Pavel V. Krasheninnikov

Presidente de la Comisión de Legislación de la Duma Estatal de Rusia y ex-ministro de Justicia

“Seguimos aprendiendo de los registradores españoles”



Rusia se haya inmersa en una profunda reforma de sus instituciones tras el paso de una economía controlada a una economía de mercado. Este proceso afecta a todas las organizaciones estatales, entre las que se incluye el Registro de la Propiedad. Registradores de España mantuvo un encuentro con el máximo responsable de la legislación rusa. Una entrevista a la que se sumaron los compañeros de la delegación, Viacheslav V. Ogorodnikov, director del Registro de la Propiedad de la Federación Rusa, y Gueorgui Ivanovich Zadonski, autor de la ley rusa sobre el registro público de derechos, para aportar su visión sobre la figura del registro.

¿Conocía el sistema registral español?

Desde luego que lo conocía, pero ahora

hemos tenido la oportunidad de entrar a fondo en la legislación española y observar las tendencias en materia legislativa. Por este motivo nos llevamos las mejores impresiones sobre el sistema registral español. Además, creemos que el hecho de que el 87% de las propiedades de los ciudadanos se encuentren inscritas en España es realmente impresionante.

¿Cómo ha encontrado, a día de hoy, el Registro de la Propiedad en España?

Hemos visto lo que está sucediendo en la actualidad y abordamos lo que está pasando no sólo en el sistema registral español sino que también estudiamos los problemas relacionados con el crédito hipotecario. Además hemos analizado los problemas que afectan al sistema

PERFIL. Pavel Vladimirovich Krasheninnikov es destacado miembro de la Unión de Fuerzas de Derechas (SPS). Doctor en Ciencias Jurídicas, ocupó el cargo de Ministro de Justicia y, en la actualidad, es presidente de la Comisión de Legislación de la Duma Estatal, cargo que desempeña tras haber sido elegido en la última legislatura. Entre sus principales líneas de actuación está la de promover un Registro de la Propiedad fuerte y seguro, siguiendo el modelo europeo de independencia del Ministerio.

frente al de quien apuesta por la transparencia, se introduciría un factor de incertidumbre y de riesgo en la asignación y el orden de las titularidades reales que conduciría a una reducción del mercado inmobiliario e hipotecario y a un encarecimiento de los tipos de interés de los préstamos.

Las conclusiones, disponibles en la página www.cinder.info dentro del apartado **Otros Congresos** y también en la **Intranet** colegial, reseñan la importancia que la existencia de un sistema judicial ágil y eficiente tiene para reforzar el valor de la garantía que el Registro proporciona; también delimitan la labor que cada uno de estos funcionarios lleva a cabo e incidieron en la necesidad del respeto a la independencia de la que ambos, jueces y registradores, gozan en el cumplimiento de su labor; por último, subrayan las ventajas que el Registro de fe pública ofrece al funcionamiento de la Administración de justicia en comparación con el de títulos. ■

registral ruso, lo que para nosotros ha sido muy útil. En Rusia, estamos preparando un paquete de leyes, entre ellas, la ley hipotecaria y la ley que regula bienes inmuebles. Para el sistema ruso es muy importante conocer la experiencia española,

sobre todo en lo relativo al funcionamiento de las normas.

¿En qué punto se encuentra la legislación rusa en estos temas?

Como ya he mencionado antes, en la actualidad se están creando una serie de leyes rela- ➔

justificadas, no sólo por la necesidad de facilitar los trámites a los ciudadanos europeos que residen fuera de su país de origen o circulan libremente por territorio de la Unión Europea, sino también para facilitar la tutela efectiva de sus derechos y la eficacia de las decisiones de los jueces europeos. Como conclusión de estas jornadas, se elaboró un borrador en el cual se plasma la colaboración entre registradores y jueces en

toda Europa, que será presentado a la Comisión Europea. Estas jornadas internacionales cuentan con la asistencia de representantes de varios países: Alemania, Dinamarca, Inglaterra, Escocia, Portugal, Polonia y España están presentes en estos encuentros. Todos estos países representan los distintos modelos registrales que confluyen en Europa, como son el latino, el germánico, el nórdico y los de los países de

nueva integración en la Unión Europea. El acto de inauguración de las jornadas **El Registro de la propiedad como garantía de la eficacia de las resoluciones judiciales en el ámbito de la Unión Europea** estuvo presidido por **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores, y por **Fernando de la Cierva Carrasco**, consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la



Este viaje a España de la delegación rusa ha servido para intercambiar información acerca de cómo se está implantando el Registro de la Propiedad en Rusia. La delegación estuvo encabezada por Pavel Vladimirovich Krashennnikov, responsable de la Comisión de Legislación de la Duma Estatal, quien, acompañado por Gueorgui Ivanovich Zadonski y por Viacheslav V. Ogorodnikov, pudieron recabar numerosos datos sobre el Registro español. Zadonski es doctor en Ciencias Jurídicas y consejero del director del Departamento de la Política Regional y de Marketing de la Agencia de Crédito Hipotecario de Vivienda, creada por el Gobierno ruso. Además, fue el autor de la ley rusa sobre el registro público de derechos. Ogorodnikov, por su parte, es director del Registro de la Propiedad de la Federación Rusa, tras haber desempeñado el cargo de director general de la Policía de Moscú entre 1994 y 1996. A lo largo de los tres días que duró la visita institucional al Colegio de Registradores, los altos cargos rusos tuvieron oportunidad de conocer de primera mano las nuevas tecnologías aplicadas en los Registros de la Propiedad. También tuvieron tiempo para reunirse con Benito Arruñada, catedrático de Organización de Empresas de la Universidad Pompeu Fabra. Otra de las reuniones importantes fue la mantenida con Gregorio Mayayo, presidente de la Asociación Hipotecaria Española, quien les explicó la situación del mercado hipotecario de nuestro país. Por su parte, Eduardo Martínez, registrador de la propiedad en Castilla-La Mancha, explicó el momento que atraviesan los sistemas registrales en América Latina, donde el Colegio mantiene numerosos acuerdos de colaboración.

registrales españolas puede ser un buen ejemplo?

El sistema español ha mejorado muchísimo la calidad de las comunicaciones, lo que me ha sorprendido mucho. Además el Colegio de Registradores tiene un equipo muy importante de especialistas e informáticos según hemos podido comprobar en esta visita. Son sorprendentes los últimos adelantos de equipamientos informáticos. Nosotros aspiramos también a tener esta situación algún día. Estamos aprendiendo y seguiremos aprendiendo de nuestros colegas españoles.

¿Cómo puede ser, en un futuro, la cola-

cionadas con el tema inmobiliario. Hay que destacar, entre otros, el código de la vivienda, que es un conjunto de leyes muy interesante, y señalar la implantación de la ley de Registros de derechos de

Bienes Inmuebles. **La aplicación de las nuevas tecnologías en España es fundamental. En Rusia, también. ¿Qué fines persiguen con la informatización?**

Lo más importante es la recepción de la información en tiempo real. Lo que ya se ha hecho en España lo estamos haciendo ahora nosotros y para mí, personalmente, la experiencia de los

registradores españoles, que incide en el incremento de este sistema informático, es importantísima.

¿Creen que el proceso de modernización de las oficinas



LA VISITA de Pavel V. Krashennnikov convocó a autoridades del mundo político e hipotecario.



DELEGACIONES de varios países europeos debatieron sobre el Registro como garantía de las resoluciones judiciales.



LA UNIÓN Europea, CajaMurcia y el Foro de Estudios Judiciales Europeos patrocinan las jornadas.

ponencia sobre el registro de la propiedad en zonas agrícolas y su influencia en el desarrollo del crédito agrario. La presentación española fue valorada muy positivamente dado el grado de experiencia de nuestro país. Una trayectoria avalada por la existencia de grandes similitudes con la transformación realizada en España por ser, en su día, un país en vías de desarrollo.

Jorge Requejo y Nicolás Nogueroles fueron los autores de la ponencia española y las conclusiones del semina-

boración entre España y Rusia en materia de registros?

Vamos a continuar la colaboración iniciada hace unos años. Es fundamental para los registradores que realizan el trabajo práctico en nuestro país, conocer la experiencia de los registradores españoles y sus propios métodos de trabajo. También es necesario el conocimiento del sistema registral en el desarrollo de la hipoteca de la vivienda. España ha conseguido unos resultados impresionantes. Para nosotros es de gran importancia y espero que ya hayamos llegado al momento en que Rusia pueda comenzar a desarrollar el crédito hipotecario de una manera feliz. ■

Región de Murcia. Por parte del Colegio de Registradores también asistieron **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales del Colegio, y **Bartolomé Nieto García**, decanato autonómico del Colegio de Registradores en la Región de Murcia. Hay que señalar que estuvieron presentes en el acto de inauguración el vocal del Consejo General del Poder Judicial, **Josep Alfons López Tena**, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, **Julián Pérez Templado Jordán**, y el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, **Guillermo Sena Medina**. Se debe señalar que, a lo largo de las jornadas, también asistieron a las mismas **José Antonio Cobacho Gómez**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, y **Pedro Luis Sáez López**, decano del Colegio de Abogados de Murcia.

FAO Y DINAMARCA

Nicolás Nogueroles, director de Relaciones Internacionales del Colegio de Registradores, y **Jorge Requejo**, decano autonómico de Castilla y León del Colegio, asistieron al seminario "**Concentración Parcelaria y banco de tierra**" organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el go-



NICOLÁS NOGUEROLES y Jorge Requejo, en un momento de su intervención en Tonder (Dinamarca).

bierno danés en la ciudad de Tonder (Dinamarca). Del 17 al 20 de marzo, a lo largo de los días que duró el seminario, participaron en el mismo diversos países de la Europa Central que, en estos momentos, están implantando modelos registrales y que tienen gran interés en desarrollar el mercado de la tierra. Estos países, eminentemente agrícolas, no tienen aún suficientemente desarrollado el mercado hipotecario. En los encuentros de trabajo celebrados en esta reunión, se expusieron las experiencias de concentración parcelaria llevadas a cabo en Dinamarca, Alemania y España. El Colegio de Registradores hizo su

rio fueron entregadas para su análisis al Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD). Muchos países asistentes mostraron gran interés por el modelo español, contemplando la posibilidad y la conveniencia de viajar en España para conocerlo *in situ*. La participación del Colegio de Registradores dentro de este seminario se enmarca dentro del conjunto de relaciones que mantienen los registradores a nivel internacional con diferentes organismos, entre los que se encuentran la Unión Europea, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la propia ONU. ■

LA DELEGACIÓN rusa se reunió con miembros de la Junta de Gobierno.



LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, suprema norma del ordenamiento jurídico, fue la pieza central sobre la que versaron las ponencias del Seminario Derecho y Propiedad.



EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, BIENES MUEBLES Y MERCANTILES DE ESPAÑA, A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS, ESTÁ ORGANIZANDO DIVERSOS SEMINARIOS ACERCA DE DIFERENTES MATERIAS DE INTERESANTE ACTUALIDAD JURÍDICA.

La LEY GENERAL TRIBUTARIA y la CONSTITUCIÓN, analizadas en el Colegio de Registradores

El primer seminario, que tuvo lugar en el mes de marzo, se celebró en el emblemático Palacio de Parcent de Madrid, edificio del Ministerio de Justicia. Las ponencias e intervenciones de la primera jornada se centraron en la **Ley General Tributaria** y contaron con la participación de destacados juristas y altos cargos de la administración. La inauguración corrió a cargo de **Arturo García-Tizón López**, abogado general del Estado, y **Fernando P. Méndez**, decano-presidente del Colegio de Registradores. **Carlos Colomer Ferrándiz**, inspector de Hacienda del Estado y coordinador de las jornadas sobre la Ley Tributaria, y **Pilar Cancer**, subdirectora general-jefe del

Gabinete de Estudios de la Abogacía General del Estado, también estuvieron presentes en la mesa inaugural de este seminario. El encargado de abrir la sesión fue el catedrático de Derecho

Financiero y Tributario de la Universidad de Barcelona, **José Juan Ferreiro Lapatza**, quien hizo su exposición sobre la ley general tributaria. Ferreiro Lapatza es perfecto conocedor de esta ley,

ya que es presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente. Durante la sesión de tarde, el seminario trató los temas más diversos, siempre referidos a la ley tributaria. Se habló de los tri-



EL PALACIO DE PARCENT fue sede del seminario sobre la Ley General Tributaria, organizado por el Centro de Estudios del Colegio de Registradores.

FRANCISCO JAVIER ORDUÑA MORENO

Catedrático de Derecho Civil. Universidad de Valencia

bunales económico-administrativos, de la potestad sancionadora de la administración, o de las garantías de la deuda tributaria y su ejecución, abordado por **Jesús Camy Escobar**, registrador de Granada.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Otra de las jornadas que ha organizado el Centro de Estudios del Colegio de Registradores dentro de su ciclo de seminarios jurídicos ha sido la **Jornada sobre Constitucional**. Esta vez fue la sede del Colegio quien albergó los dos seminarios dedicados al Derecho Constitucional. El primero de ellos, Constitución y Propiedad, inauguró la jornada con la presencia de numerosos especialistas y estudiosos de la suprema norma española, entre los que hay destacar a **Francisco Rubio**

Llorente, magistrado emérito del Tribunal Constitucional y presidente del Consejo de Estado, que pronunció la conferencia **Jurisdicción constitucional y jurisdicción civil**. El coordinador de estas jornadas, **Francisco J. Bastida Freijedo**, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Oviedo, fue el encargado de introducir los temas tratados a lo largo de la sesión. Entre los mismos cabe destacar los aspectos constitucionales de la propiedad, o los problemas que tiene que asimilar la jurisprudencia del Tribunal Constitucional relativos al Derecho de la Propiedad. En el segundo seminario, **La propiedad en otros derechos constitucionales**, también se debatieron temas de gran actualidad, como la Constitución y la propiedad intelectual, las libertades informativas o la perspectiva constitucional de la protección del Medio Ambiente. ■

El Colegio de Registradores patrocina un Seminario sobre "Derecho y Nuevas Tecnologías" en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Francisco Javier Orduña Moreno, catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia es el director de dicho Seminario. Nadie mejor que él para hacernos una breve síntesis de este Seminario.

¿Cómo surgió la idea de realizar en la UIMP de Santander un Seminario sobre Derecho y Nuevas Tecnologías?

La idea, o mejor dicho, el proyecto de este seminario, surge de las actividades de formación y divulgación que estaban ya previstas en el marco de desarrollo de la Revista Aranzadi de Derecho y Nuevas Tecnologías. Se trata de aprovechar el caudal de estudios e investigaciones vertidos durante este primer año de existencia de la Revista desde la perspectiva pluridisciplinar aportada por universitarios, registradores y demás operadores jurídicos y económicos. Además, dicho seminario nace con la vocación de permanencia en esta sede de la UIMP de Santander, que ocupa un lugar destacado dentro del panorama de los cursos de verano.

¿Cuáles son los contenidos principales del Seminario de la UIMP?

El Seminario abre sus puertas con una notable representación institucional entre los que destacan el titular del Ministerio de Industria, Turismo

y Comercio, así como el Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria, que nos aportarán las iniciativas y actuaciones en el ámbito de las nuevas tecnologías. En segundo término, dicha representación se completa con la intervención del Colegio de Registradores que, a través de su decano, Fernando P. Méndez, y de sus expertos reconocidos en la materia, Joaquín Rodríguez y Antonio Vilches Trassierra, se ocupará del importante papel que desempeña el Registro en la sociedad de la información y, especialmente, del funcionamiento y de las utilidades de su firma electrónica avanzada. Posteriormente, el Seminario incidirá en el mundo académico donde expertos universitarios en la materia abordarán los principales ámbitos del comercio electrónico tales como su marco jurídico nacional e internacional, su definición contractual, su relación con los consumidores y los derechos y libertades fundamentales, su incidencia fiscal y su protección penal, entre otros. Todo ello, enriquecido con la aportación eminentemente práctica de dos mesas redondas dedicadas al "Comercio electrónico y firma electrónica" y "Banca electrónica y Registro". Los asistentes, además, podrán contar con un stand del Colegio de Registradores en el que se les ofrecerá las últimas novedades editoriales sobre la materia.

¿A quién va dirigido

do dicho Seminario?

El Seminario está especialmente dirigido a estudiantes y licenciados en Derecho o Economía y Administración y Dirección de Empresas, y, en general, a todos los profesionales interesados en la materia

Y, por último, ¿qué otras iniciativas, al margen del Seminario, tiene previsto

año, de la "Revista de Derecho Concursal", que, editada por Civitas, pretende servir de guía para el seguimiento de la moderna evolución del Derecho Concursal español. El "Tratado de la hipoteca" constituye otra interesante actuación, centrada tanto en los principales aspectos que inciden, hoy en día, en su moderna configuración



LA IDEA DE ESTE SEMINARIO SURGE EN EL MARCO DE DESARROLLO DE LA REVISTA ARANZADI DE DERECHO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

realizar con el Colegio de Registradores?

Ante todo, quiero resaltar que todas estas iniciativas surgen de las inquietudes del propio Colegio de Registradores, que es un colectivo preocupado por liderar los temas jurídicos de actualidad, así como de un grupo de investigación integrado por numerosos profesores de las distintas universidades españolas, caracterizado por su alta especialización. Entre estas iniciativas destacaría la próxima publicación, prevista para septiembre del presente

doctrinal, así como en la concreción de su tipología más estrechamente relacionada con el tráfico patrimonial. Por último, un ambicioso proyecto de investigación acerca de los modelos adquisitivos del dominio en el ámbito de la Unión Europea, que sirva para ver las posibilidades de convergencia, divulgación y potencialidades del sistema español, y, a su vez, de plataforma de colaboración con los principales grupos de estudio que se están ocupando de la armonización del Derecho Privado Europeo. ■

Los registradores presentan **GEO-VALORA**, el programa informático para la **GESTIÓN DE OFICINAS LIQUIDADORAS**

En Murcia, durante las Jornadas Tributarias sobre impuestos cedidos

CON GEO-VALORA se podrá completar la descripción de las bases gráficas de las fincas permitiendo un conocimiento visual de las mismas.



ción de Oficinas Liquidadoras del Colegio de Registradores, y de **Juan Antonio la Cierva Carrasco**, registrador en la provincia de Murcia y coordinador autonómico para la Región de Murcia de Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario.

GEO-VALORA

Las bases gráficas son un instrumento de control de la concordancia o coherencia territorial de la información registral. Se convierten, por ello, en un medio de control necesario en la gestión del Registro. Las bases gráficas completan la descripción de las fincas, permitiendo un conocimiento visual de las mismas al tiempo que se obtienen de ellas datos como su superficie, las longitudes de sus perímetros o algunas características de las fincas colindantes. Las bases gráficas son un elemento de definición de la finca aunque, en el momento actual, no sean un elemento obligatorio en las descripciones registrales. Su utilización robustece la

EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD, BIENES MUEBLES Y MERCANTILES DE ESPAÑA DIO A CONOCER EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE OFICINAS LIQUIDADORAS GEO-VALORA DURANTE LAS JORNADAS CELEBRADAS EN EL MES DE MARZO EN LA CIUDAD DE MURCIA.

Las V Jornadas Tributarias sobre impuestos cedidos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contaron con la participación de los registradores de la propiedad, quienes pudieron explicar esta novedosa herramienta que facilita la tramitación de impuestos. **Jorge Requejo Liberal**, decano autonómico de Castilla y León del Colegio de Registradores, y **Gabriel Alonso**

Landeta, registrador de Linares, desarrollaron la ponencia *La valoración tributaria y el Registro de la Propiedad: proyecto Geo-Valora*. Durante el desarrollo de la ponencia se expusieron las virtudes de este ambicioso proyecto del Colegio de Registradores que, sobre la base del proyecto de coordinación con el catastro (Geo-Base), establece los mecanismos necesarios para la valoración tributaria

actualizada e integral de inmuebles.

Dichas jornadas también contaron con la asistencia de **César Frías Román**, director del Servicio de Coordina-

“ LAS BASES GRÁFICAS SON UN ELEMENTO DE DEFINICIÓN DE LA FINCA, CUYA UTILIZACIÓN ROBUSTECE LA SEGURIDAD DE LAS TRANSMISIONES INMOBILIARIAS ”

seguridad de las transmisiones inmobiliarias.

Aunque estaba clara la necesidad de su uso, hasta los desarrollos tecnológicos recientes no se consiguen las condiciones para su empleo en la organización registral de España con las seguridades jurídicas exigibles. No faltaron intentos que, en la bibliografía de **Derecho Hipotecario**, se describen y analizan, refiriéndolos a veces como de ansiada coordinación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad. A finales del pasado siglo XX hubo una reacción colegial calificada como enérgica y un cambio de enfoque:

“Una identificación clara y perfecta de las fincas es el complemento ideal para que el Registro publique, con todas las garantías de nuestra legislación hipotecaria, cuál es la situación jurídica de las mismas. Las fincas lindan con fincas, ocupan un lugar geográfico determinado y tienen una forma geométrica característica, y, en base a estos tres principios sencillos y fundamentales, tenemos que apoyar el sistema de Bases Gráficas de las fincas registrales”.

Entre las nuevas tecnologías de aplicación en las operaciones registrales destacan la cartografía computerizada y la informatización de bases de datos georreferenciados.

OBJETIVO Y ALCANCE DE GEO-VALORA

Una vez desarrollada e instalada en más de cien Registros de la Propiedad la aplicación Geo-Base para la asignación de la representación gráfica a las fincas registrales, se pone de manifiesto su utilidad como herramien-

ta para el procedimiento de comprobación de valores que se lleva a cabo en las **Oficinas Liquidadoras** del Impuesto y, en base a la misma, se desarrolla Geo-Valora.

Uno de los elementos esenciales de la valoración fiscal de las fincas es la expresión, de forma concreta, de los hechos y elementos que la motivan. La valoración ha de contener una motivación suficiente de los criterios utilizados para la fijación del valor comprobado que permitan tomar una decisión fundada sobre la misma.

La tasación ha de indicar, en el caso de utilizarse módulos, si dicho módulo se corresponde con el medio de la zona o la fuente de que proceden los mismos, y ha de indicar y ponderar los elementos que intervienen en la fijación del valor asignado a los terrenos, de forma que, como señala el Tribunal Supremo en su **Sentencia de once de octubre de 1995**, puedan obtener respuesta las preguntas relativas a cuál es el uso del suelo, cuál su volumen edificable, su situación, etc. Ha de contener, en definitiva, la motivación fundada necesaria para que el contribuyente pueda entender qué elementos han influido en la fijación del pretendido valor real de los bienes objeto de valoración.

A través de Geo-Valora, puede incluirse en la valora-



GEO-VALORA, lo que pretende, exclusivamente, es constituir una ayuda en el procedimiento de valoración, de forma que los resultados, los datos, ob-

tenidos a través del mismo, puedan incorporarse a cualquier aplicación que contemple el proceso de las Oficinas Liquidadoras en su integridad.

ción de un inmueble determinado elemento de carácter territorial que puede influir en la configuración de su valor, pues no tendrá el mismo valor la finca que se encuentre en primera línea de playa que las demás, ni la que esté en el ámbito de influencia de un hospital, un centro comercial, una escuela, etc.; o sufrirá una depreciación la que se encuentre en el ámbito de influencia de un vertedero, o de una fuente contaminante, o de ruido, etc. En definitiva, Geo-Valora considera todos aquellos elementos espaciales que puedan aportar un incremento o decremento a los inmuebles situados en su ámbito de influencia para, con ello, determinar el valor concreto de la finca objeto de la comprobación, generando, al mismo tiempo, la relación de hechos y elementos que la motivan y sirven de fundamento.

Geo-Valora aplica a una finca concreta los parámetros correctores de cualquier valor inicial (módulos, catastral...) que los tasadores periciales hayan considerado adecuados, tanto de forma inicial, como en cuanto a la determi-

nación de los porcentajes de influencia de cada uno de los elementos espaciales en el valor definitivo, pues, al fin y al cabo, lo que se genera es una valoración que ha de ser sustentada por el técnico correspondiente en el supuesto de que sea impugnada por el contribuyente.

El valor obtenido con este procedimiento sólo considera los elementos espaciales y genera una tabla descriptiva de los mismos para que dicha tabla pueda completarse con aquellas otras consideraciones que, por su propia naturaleza, no sean susceptibles de una representación gráfica, como la antigüedad de la construcción, etc., y, en general, con cualquier otro elemento o motivación que determine el valor comprobado de los inmuebles.

Tal y como se ha configurado Geo-Valora, lo que pretende, exclusivamente, es constituir una ayuda en el procedimiento de valoración, de forma que los resultados, los datos, obtenidos a través del mismo, puedan incorporarse a cualquier aplicación que contemple el proceso de las Oficinas Liquidadoras en su integridad. ■



EL COLEGIO de Registradores participó en las **Jornadas Tributarias sobre impuestos cedidos** celebradas en Murcia.



"LA PROLIFERACIÓN de instituciones legislando se puede convertir en un bosque intransitable donde el jurista no tenga una respuesta adecuada a los problemas que se le presenten", comenta Menéndez.

AURELIO MENÉNDEZ NO NECESITA PRESENTACIÓN ENTRE LOS JURISTAS, YA QUE, EN SU VIDA LABORAL, SE HA SITUADO EN EL MÁS ALTO ESCALAFÓN DE LA PROFESIÓN. HABER SIDO CATEDRÁTICO DE MERCANTIL EN VARIAS UNIVERSIDADES LE PERMITE CONTAR CON NUMEROSOS DISCÍPULOS. UNO DE ESTOS DISCÍPULOS, COMO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, FUE QUIEN LE PROPUSO SER EL TUTOR DEL PRÍNCIPE DE ESPAÑA EN SU PASO POR LA UNIVERSIDAD.



AURELIO MENÉNDEZ

Catedrático de Derecho Mercantil y socio fundador de Uría & Menéndez

Aurelio Menéndez recibe a la Revista Registradores con una gran cortesía en su despacho de Madrid, uno de los más prestigiosos de España.

Como jurista, usted ha manifestado su preocupación por la proliferación legislativa que se vive en la actualidad, ¿es así?

Estoy preocupado, como tantísimos juristas y ciudadanos, por la gran proliferación legislativa que compromete

al Estado de Derecho porque podría llegar un momento en el que el Derecho no pueda cumplir con su función de seguridad. La proliferación de instituciones legislando (leyes, directivas, reglamentos comunitarios, decretos, órdenes, circulares, etc.) se puede convertir en un bosque intransitable donde el jurista no tenga una respuesta adecuada a los problemas que se le presenten. El artículo VI del Código Civil dice

que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento y el ciudadano se queda perplejo ante la avalancha de normas porque, incluso el mejor jurista, sabe muy poco de todo ese bosque de disposiciones. A mi juicio, es un deber del Estado y de los poderes públicos facilitar el conocimiento de las leyes y su aplicación.

¿Y qué propone para subsanar estas deficiencias?

Mi deseo es que se asuma la organización de un instituto o comisión necesaria para luchar contra la dispersión legislativa. En Francia, por citar un ejemplo, lo está llevando a cabo la Comisión General de Legislación, presidida por el presidente del Gobierno. Esta es una Comisión que se preocupa de que el ordenamiento jurídico sea asequible a los ciudadanos. He dicho varias veces que el tener un "ordenamiento desordenado" es muy costoso, porque hay

muchas controversias que se han generado por no tener un ordenamiento debidamente formado. Me parece necesario replantear todo esto.

En España, ¿la Comisión general de Codificación podría encargarse de esta labor?

Este es un trabajo importante y que duraría varios años. En estos momentos, la Comisión General de Codificación no tiene medios suficientes para acometer esta tarea y harían falta más esfuerzos, más dinero y más juristas. Con la enorme proliferación legislativa que hemos tenido y seguimos teniendo, hemos de crear una organización para responder a esta realidad de nuestro tiempo. Hemos hecho una gran labor en la Comisión de Codificación, pero, en la actualidad, necesita una gran reforma dirigi-



da al fortalecimiento de sus funciones.

¿De qué salud goza el Registro en estos momentos?

Yo creo que goza de buena salud porque es una gran institución que tiene, en el desarrollo de su labor, a unos funcionarios muy cualificados, muy preparados y muy valiosos que son los registradores de la propiedad y mercantiles. Creo que aquello que funciona bien no debe tocarse. El funcionamiento del Registro es

El Registro Mercantil ha tenido históricamente una expansión horizontal, pero, en los últimos tiempos, se ha incrementado considerablemente. Los sujetos inscribibles y las sociedades y otras entidades que no son sociedades se han ampliado y, por otro lado, funciones que no son las del Registro histórico se han aumentado. El Registro Mercantil va creciendo con la legalización de los libros de contabilidad, el nombramiento de los expertos independientes,

Bueno, digamos que estudié el Registro Mercantil en los siglos XIX y XX y publiqué, posteriormente, un libro. Es una institución que siempre me ha interesado mucho. Todavía, en el último mes, me permití hacer un artículo en el que expongo las razones por las cuales la inscripción declarada potestativa de los empresarios individuales en el Código es tan obligatoria como lo es para una sociedad mercantil.

En definitiva, el Registro



AURELIO MENÉNDEZ es socio fundador del bufete Uría & Menéndez, uno de los más prestigiosos de España.

El Registro goza de buena salud porque es una gran institución que tiene, en el desarrollo de su labor, a unos funcionarios muy cualificados, muy preparados y muy valiosos

muy importante para el tráfico inmobiliario y para el tráfico mercantil. El Registro cumple una gran función de publicidad y esta es la eficacia del contenido del Registro. El Derecho puede ser justo o injusto y es Derecho, aunque sea injusto, pero siempre ha de servir para dar seguridad. La finalidad fundamental del Derecho es la función dirigida a saber a qué atenernos en nuestras conductas y nuestra relación con los otros.

Como catedrático de Derecho Mercantil, ¿cómo ve la evolución de este Registro?

el nombramiento de los auditores, etc.

¿Qué otras funciones podría tener el Registro Mercantil de las que no tiene ahora?

Tengo la impresión de que el Registro Mercantil puede convertirse, respecto a los empresarios, en una institución que recoja los distintos registros administrativos. Estos existen por diversas circunstancias y sería muy bueno que estuviesen colocados en un único Registro.

Usted es un gran conocedor de la historia del Registro Mercantil, ¿no es así?

Mercantil cumple en dos grandes temas: el de la responsabilidad y el de la representación. Sólo por eso, el que tenemos es un buen Registro.

Usted tiene uno de los despachos más reconocidos de nuestro país, por lo que es una voz muy autorizada para hablar del ejercicio de la abogacía y del acceso a la profesión, ¿cómo debería hacerse?

Me parece que sería bueno tener un cierto control de la calidad del acceso a la abogacía a través de los colegios profesionales, las universidades y las escuelas de

práctica jurídica. Convertir el acceso a la profesión en una oposición en la que hubiera un temario y unos ejercicios no sería bueno para la abogacía. Es muy duro para nosotros, los abogados, la profesión porque la competitividad es muy elevada. Hasta ahora, la abogacía española ha funcionado a muy buen nivel, y no soy partidario de un sistema limitativo a ultranza de los abogados.

Usted ha sido preceptor del Príncipe de Asturias, ¿cómo fue su experiencia?

Me llamó el decano de la Facultad, que había sido discípulo mío, Aníbal Sánchez Andrés, y me dijo que el rector de la Universidad le había pedido que designase un preceptor para el Príncipe, y habían pensado en mí. Contesté inmediatamente que aceptaba, aunque posteriormente y, con mayor reflexión, me pregunté si la decisión sería acertada. Desde el principio, tuve la suerte de encontrarme con una persona inteligente, prudente y con una concepción de la responsabilidad muy aguda. Al principio, reuní a todos los profesores del primer curso de la Licenciatura en Derecho que le iban a



“ A MI JUICIO, ES UN DEBER DEL ESTADO Y DE LOS PODERES PÚBLICOS FACILITAR EL CONOCIMIENTO DE LAS LEYES Y SU APLICACIÓN

➤ dar clase y uno de ellos me dijo que si el Príncipe no merecía aprobar en su asignatura lo iba a suspender. Al final, ese mismo profesor le dio un sobresaliente.

Supongo que sería muy difícil hacer del Príncipe un alumno más...

Él no quería ser diferente de los demás. Yo siempre le agradecí mucho ese sentido de la responsabilidad que tenía y quedé muy contento con su comportamiento. Como complemento a su formación, visitamos instituciones y ministerios para poner en práctica lo que le habíamos enseñado y programé varios ciclos de conferencias anuales para todos los alumnos con personalidades políticas y culturales muy notables. Estas personalidades, cuando venían a dar la conferencia, compartían el almuerzo con el Príncipe. En estos encuentros, hablábamos abiertamente de política, de economía, de cultura, etc. Puedo destacar la prudencia del Príncipe, cosa que impresionó a muchas personalidades que pasaron por estos ciclos de conferencias.

¿Le sorprendió el anuncio de su compromiso con Leticia Ortiz?

Me sorprendió, como a casi todos, pero me agradó



AURELIO MENÉNDEZ ha sido distinguido por su trayectoria profesional con todo tipo de condecoraciones, entre ellas el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 1994.

mucho que fuera asturiana. Los asturianos somos un poco vanidosos y nos gusta mucho tener una princesa de nuestra tierra. Me parece una persona inteligente, prudente y dispuesta a un gran sacrificio, porque cambiar de oficio y de forma de vida a esos niveles tiene que ser muy duro. Hay que aceptar los acontecimientos y no herir inútilmente. Debemos colaborar todos para que

nuestras instituciones funcionen, y, para eso, hace falta inteligencia, buena fe y, a veces, alguna generosidad.

Usted ha participado activamente en la vida política española durante la Transición. Quiero que me cite algún recuerdo, ¿tuvo alguna vocación política o se vio envuelto en la coyuntura?

Yo siempre quise ser profesor. He recorrido muchas

“ EL REGISTRO MERCANTIL CUMPLE EN DOS GRANDES TEMAS: EL DE LA RESPONSABILIDAD Y EL DE LA REPRESENTATIVIDAD. SÓLO POR ESO, EL QUE TENEMOS ES UN BUEN REGISTRO ”

universidades y todas con dedicación exclusiva, menos en Madrid, ya que, con siete hijos, el sueldo de catedrático no daba para todo. Entonces, dejé de ser solo profesor. Me metió en la vida política Adolfo Suárez, a quien yo no conocía, ni él a mí tampoco. Me llamó, con gran sorpresa por mi parte, y me ofreció el Ministerio de Educación y Ciencia. Recuerdo que estuvimos un par de horas hablando muy seriamente. Recordaré siempre aquella conversación un siete de julio de 1976. El resultado de toda aquella gran aventura fue positivo. En las últimas décadas del siglo pasado y principios de este, este país es otro, se ha modernizado aceleradamente. Debemos reconocer que, con nuestros defectos, que los tenemos y profundos, y con algunas tentaciones, estamos cumpliendo nuestro papel de forma brillante. Somos un país que cada vez cuenta más en el mundo. ■

Aurelio Menéndez se licenció en Derecho en la Universidad de Oviedo con premio extraordinario en 1949 y se doctoró, igualmente con premio extraordinario, en la Universidad Central de Madrid en 1953. Es socio fundador del bufete Uría & Menéndez, uno de los más prestigiosos de España,

donde actualmente desarrolla su labor profesional.

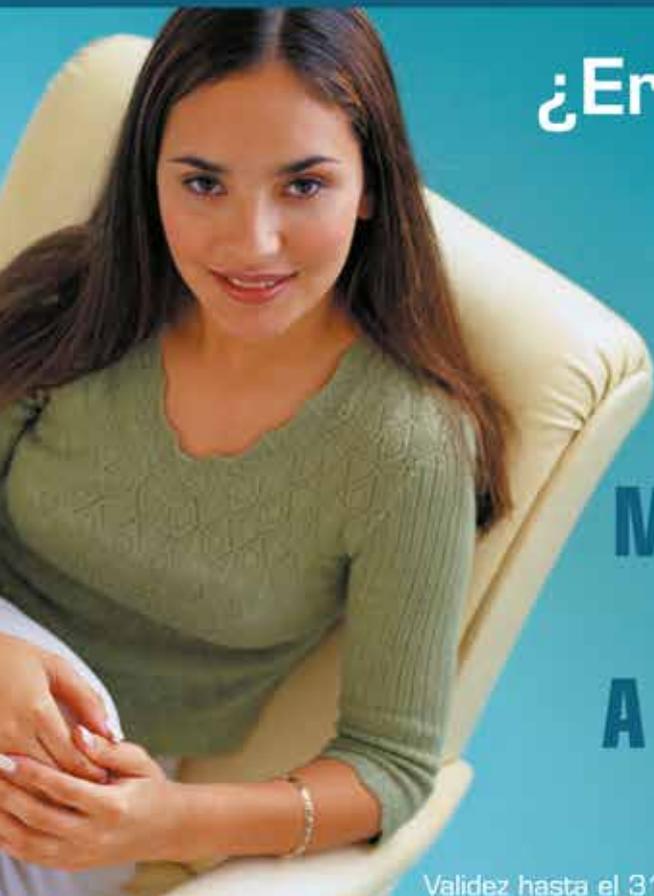
Menéndez es, sin duda, una de las más ilustres figuras del panorama académico y jurídico español, y ha desempeñado, entre sus numerosos cargos, los de ministro de Educación y Ciencia en 1976, presidente de la sección de Derecho

Mercantil de la Comisión General de Codificación en 1978, magistrado del Tribunal Constitucional, Consejero de Estado desde 1992, catedrático de Derecho Mercantil en numerosas universidades, y decano fundador de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Aurelio Menéndez ha sido distinguido por su trayectoria profesional con todo tipo de condecoraciones, entre ellas el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales 1994 y es autor de numerosas publicaciones jurídicas que son referencia obligada para estudiantes y profesionales del Derecho. ■



plan corporativo de salud ocular
para miembros del Colegio de Registradores y familiares directos



¿Eres de los que saben ver una gran oportunidad?

Miopía • Hipermetropía • Astigmatismo

OFERTA ESPECIAL PARA MIEMBROS DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE JULIO A OCTUBRE EN CORRECCIÓN VISUAL POR LÁSER.

Validez hasta el 31 de diciembre de 2004.

	Tarifa privada	Precio Colegio de Registradores	Promoción de julio a octubre
Consultas	72 €	30 €	30 €
Corrección por láser	975 € 1.050 €/ojo	900 €/ojo	850 €/ojo

20% de descuento en resto de tratamientos y servicios (catarata, glaucoma, etc.) Excepto en prótesis. Condiciones de financiación personalizadas.

Tarifas válidas excepto tratamiento especial Lasik customizado.

Ahora, el líder europeo en cirugía láser está más que nunca a su alcance. Porque durante un periodo de tiempo limitado y sólo por ser miembro del Colegio de Registradores, usted y sus familiares directos disfrutarán de unos mejores precios en el diagnóstico y tratamiento integral de su visión. Si sabe ver esta oportunidad, su salud ocular se lo agradecerá.

Imprescindible acreditación en la primera visita a la Clínica.

En pocos minutos • Sin dolor ni hospitalización • Con anestesia tópica (gotas)

Para más información o pedir cita **902 130 100** • www.clinicabaviera.com

CLINICA BAVIERA
INSTITUTO OFTALMOLÓGICO EUROPEO

A CORUÑA • BARCELONA • BILBAO • CASTELLÓN • CIUDAD REAL
GIJÓN • MADRID • MÁLAGA • PAMPLONA • SEVILLA • TARRAGONA
VALENCIA • VALLADOLID • VIGO • VITORIA • ZARAGOZA • MILAN

corporate

BUSCAR FÓRMULAS EFICACES QUE PERMITAN COMBATIR LA POBREZA EN EL MUNDO ES UNO DE LOS OBJETIVOS QUE PERSIGUE ESTE FORO. ENTRE ESTAS FÓRMULAS ESTÁN LOS MICROCRÉDITOS, UN INSTRUMENTO ESENCIAL PARA COMBATIR LA POBREZA.



Fórum Barcelona 2004

DIALOGOS para un mundo solidario

Uno de los aspectos más destacados del **Forum Barcelona 2004** son sus Diálogos, la gran aportación intelectual básica del acontecimiento, que reunirán a los principales referentes de pensamiento del mundo para hablar de los problemas que interesan a los ciudadanos. El decano-presidente del Colegio de Registradores España, **Fernando P. Méndez**, participará en el evento el próximo 15 de julio, en una sesión plenaria sobre los títulos de propiedad en la lucha contra la pobreza.

El Forum Diálogos se está convirtiendo en un encuentro

con la reflexión a través de numerosos congresos y conferencias que reunirán, al final del acontecimiento, a más de 1.500 ponentes, con el objetivo de constituir un foro internacional en el que se intentará buscar soluciones a los problemas más acuciantes de nuestro tiempo. Y uno de estos problemas es, sin duda, el de buscar fórmulas que erradiquen definitivamente la pobreza en el mundo. En este sentido, el Forum Diálogos ha dedicado, entre sus once bloques temáticos, uno de ellos a analizar la **Globalización y el desarrollo**. Dentro de este bloque se ha organizado un

diálogo, que tendrá lugar entre los días 15 y 18 de julio, sobre la **Pobreza, los microcréditos y desarrollo social**.

Según el coordinador del Diálogo, **Antonio Vallejo-Nájera**, "existe un punto de interconexión entre pobreza y desarrollo, que, en este caso, va a ser el microcrédito, una herramienta que permite un nivel de desarrollo a unas capas de la sociedad de las

que siempre ha estado fuera". El objetivo de este foro, nos comenta Vallejo-Nájera, "es dialogar sobre cómo puede llegar el microcrédito a las altas finanzas, participar en estos objetivos y que les pueda resultar interesante para luego poder hablar con los diferentes grupos de trabajo dentro de las zonas con unas propuestas clave y que los diversos organismos pudiesen adherirse a

“ EL FÓRUM SE ESTÁ CONVIRTIENDO EN UN ENCUENTRO CON EL OBJETIVO DE BUSCAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS MÁS ACUCIANTES DE NUESTRO TIEMPO



“ Para muchas personas volver a ver es volver a vivir ”

NÚRIA RAMON

Directora de la Fundación Ulls del Món

La Fundación Ojos del Mundo es una organización no gubernamental destinada a solucionar las necesidades oftalmológicas en los países más pobres del mundo. Casi todas las enfermedades son debidas a problemas derivados de situaciones de pobreza: desnutrición, condiciones climáticas adversas, deficiencias higiénicas y sanitarias, y traumatismos sufridos a raíz de conflictos bélicos. Son situaciones comunes en los países en vías de desarrollo y realidades difíciles de cambiar. Hacerles frente requiere convicción, determinación, perseverancia y destreza. Núria Ramon, flamante directora de la Fundación, ha hablado con Registradores de España sobre el presente y futuro de Ulls del Món.

Hablemos de los orígenes. ¿Cómo na-

ció el proyecto?
A principios de 2001, nuestro presidente Rafael Ribó, tuvo un problema de desprendimiento de retina y fue intervenido por nuestro actual vicepresidente, el doctor Borja Corcóstequi. Coincidiendo con una visita que Ribó debía realizar a los campamentos saharianos le preguntó a su oftalmólogo si existía alguna contraindicación para realizar el viaje tras la intervención. El doctor Cortóstequi se ofreció a viajar junto a su paciente, movido por su interés por los programas de ayuda en el Sahara. El doctor se llevó su maletín y prestó servicio pasando consultas. Entonces, vio la labor que se podía hacer y la ayuda que se podía prestar a muchas personas con problemas de vista y de ceguera. En el camino de vuelta, nuestro actual presidente y vice-

presidente pensaron en la falta que hacía la asistencia oftalmológica e idearon la creación de la Fundación. En julio de ese mismo año se constituyó la Fundación Ojos del Mundo para poder poner al servicio de los pobres la más alta tecnología en ese campo. El primer punto fue el Sahara.

Sahara es el punto de partida, pero, ¿cómo se ha exten-

dido posteriormente?

Se empezó en Sahara y tenemos Ojos del Sahara consolidado. Estamos perfeccionando la formación, y nos vamos extendiendo a otros puntos. En el mundo, según la Organización Mundial de la Salud, hay más de 180 millones de personas con problemas de ceguera y oculares, y, en el 85 por ciento de los ca-

unos puntos básicos.” El próximo 2005 será el año internacional del microcrédito, y uno de los lemas del Grameen Bank –apunta Vallejo-Nájera– es que el crédito es un derecho humano. El acceso al crédito, dice, “es algo fundamental, porque si no podemos acceder al crédito no podemos acceder a la economía”.

El Diálogo, dirigido por Joana Caparrós, presidenta de **Women Together**, tiene como presidentes de honor a la **Reina Sofía** y al presidente de Brasil, **Inazio Lula da Silva**. La sesión plenaria de inauguración tendrá lugar el día 15 de julio a las 10 horas, y contará con la participación, entre otros, de la **reina de España**, el presi-

También tenemos presente el programa en Palestina, pero es un país de difícil acceso y con mala comunicación

dente de Brasil, la **reina Rania de Jordania**, **Enrique Iglesias**, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y **Mohamed**



→ sos, estos serían curables en países desarrollados. Ahora que Sahara está bien atendido, queremos ir a otros lugares con gran necesidad, como Mozambique. Hemos empezado por Maputo y Bolivia. También tenemos presente el programa en Palestina, pero es un país de difícil acceso y con mala comunicación. Tenemos países en prospección como Guatemala, Brasil, Guinea y Ghana.

Socios, empresas colaboradoras e instituciones públicas.

¿Cómo se financia Ulls del Món?

Nosotros nos financiamos, en el 30 por ciento, con subvención pública y el resto es capital privado. En este capital privado tenemos aportaciones de empresas, de patronos fundacionales (Ayuntamiento de Barcelona, Diputación de Barcelona, Fundación Internacional Carlos III), y, además, tenemos patronos oftalmólogos de todo el país. También hacemos actos sociales, como la cena que organizamos recientemente en Madrid que tuvo una excelente acogida. Este tipo de acontecimientos son muy importantes porque comprometen a gente con



“ HACER FRENTE A LAS SITUACIONES ORIGINADAS POR LA POBREZA REQUIERE CONVICCIÓN, DETERMINACIÓN, PERSISTENCIA Y DESTREZA

nuestra causa y nos dan apoyo económico para poder seguir.

¿Cómo trabaja esta Fundación sobre el terreno?

Organizamos y enviamos comisiones formadas básicamente por dos oftalmólogos, un instrumentista y un optometrista, que nos donan días de su trabajo, sin cobrar nada a cambio. Estos profesionales van a las zonas más desprovistas de recursos y, coordinados con el personal local, atienden al mayor número de pacientes con problemas oftalmológicos. Además, no sólo es la asistencia del momento, sino que, lo más importante es la for-

mación que aportan al personal sanitario autóctono. El personal sanitario local es diferente en cada país, según los especialistas que tienen y según el nivel de pobreza, las condiciones climatológicas, etc. Lo ideal sería lograr que, un día, no nos necesiten en ninguno de los países que visitamos porque logren personal cualificado de la propia región o país.

¿Cómo se dan a conocer entre los profesionales de la oftalmología?

Tenemos un comité médico formado por supervisores de programas con nuestro vicepresidente, el doctor Corcó-

tegui, considerado uno de los mejores oftalmólogos del mundo, y esto da mucho prestigio. Hasta el momento no han hecho falta vías de capacitación de profesionales porque, los voluntarios que tenemos son suficientes de momento. Nuestros médicos son de gran prestigio y esto da calidad al proyecto. Todos los profesionales que se adhieren al proyecto están muy satisfechos después de la colaboración. A las personas receptoras les cambia la vida, porque, de estar ciegos, algunos pueden volver a trabajar. Para muchas personas volver, a ver es volver a vivir.

¿Qué proyectos inmediatos tiene la Fundación?

Bueno, soy patrono desde el momento en que se constituye la Fundación. En estos momentos, mis proyectos se centran en consolidar lo que se ha hecho hasta ahora. Tenemos que frenar nuestro ritmo para analizar y ver cuál es, exactamente, nuestra posición. Todo lo bueno que hemos conseguido hay que valorarlo y reafirmarlo. Y, una vez consolidado el proyecto, será el momento de crecer. Hay que tener en cuenta que todo empezó de una manera voluntaria y, tal vez, es el momento de profesionalizar. ■

→ **Yunus**, fundador del Grameen Bank.

Durante cuatro días, destacados especialistas debatirán en este foro sobre temas como *La globalización, pobreza y desigualdades*;

las *Políticas para la erradicación de la pobreza*; *Los títulos de propiedad en la lucha contra la pobreza*; *El microcrédito en África*; *La experiencia española en microcrédito*, etc.

Está previsto, que el decano-presidente del Colegio de Registradores y el presidente del Instituto Libertad y Democracia, **Hernando de Soto**, analicen los principios fundamentales de un marco legal adecuado a la lucha contra la pobreza. En este sentido, **Fernando P. Méndez** se centrará en analizar la importancia que tiene el Registro de la Propiedad

como un elemento fuerte e indispensable en la lucha contra la pobreza. Méndez ya participó el año pasado en el **III Foro Internacional de Microcréditos**, celebrado en Brasil, donde se puso de manifiesto la importancia de la implantación del microcrédito como instrumento esencial para reducir la pobreza existente en el mundo. ■

“ EN EL FORO SE ESTUDIARÁN FÓRMULAS PARA ERRADICAR LA POBREZA EN EL MUNDO

Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



www.registradores.org

MERCANTIL

REGISTRO

La información mercantil y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

DE LA PROPIEDAD

REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

Información sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **48 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

ELECTRÓNICA AVANZADA

FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

Agiliza trámites registrales.

Garantiza plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



El Colegio de Registradores difunde su labor de asesoramiento en los medios de comunicación

La labor de asesoramiento a los ciudadanos que realiza el Colegio de Registradores sigue siendo uno de los mensajes más difundidos por los medios de comunicación. En este sentido, prensa, radio y televisión se hicieron eco de la reedición de la nueva guía **Cómo comprar una vivienda en España paso a paso** resaltando su carácter divulgativo, de gran utilidad para los usuarios para evitar fraudes en la compra de inmuebles. La cadena de televisión privada **Tele 5** emitió un reportaje en su informativo de mediodía donde entrevistó a **Rafael Arnaiz Eguren**, registrador de la propiedad, con motivo de una información sobre el fraude inmobiliario. La información aconsejaba a los ciudadanos utilizar el Registro de la Propiedad para evitar estas situaciones y destacó la importancia que tiene para estos casos la guía editada por el Colegio. Igualmente, **Rafael Arnaiz Ramos**, director del Servicio de Protección a los Consumidores, asesoraba a los usuarios en la compra venta de viviendas en entrevistas realizadas por **El País** y **El Mundo**.

En el terreno institucional, los medios continúan con la difusión de las jornadas, convenios y demás actividades realizadas desde el Colegio. También es importante destacar el artículo de opinión firmado por **Julio Pascual**, en la revista **Actualidad Económica**, destacando la importancia que tiene nuestro sistema registral como modelo para otros países, y la entrevista realizada en el dia-

rio económico **Expansión** a **Vicente García-Hinojal**, presidente de la Asociación Profesional de Registradores.

En este periodo de tiempo, han seguido apareciendo en la prensa informaciones relacionadas con la Estadística Mercantil 2003, presentada el pasado mes de febrero. Los periódicos siguen acudiendo al estudio realizado por el Colegio, como referencia a la hora de preparar sus informaciones. Al estar desglosado por provincias, la prensa regional ha dado una amplia difusión de la noticia.

En el apartado de Decanatos Autonómicos, destacan las entrevistas realizadas a las decanas de Cataluña, **Marta Valls**, y de Aragón, **Pilar Palazón**. Los cursos y conferencias organizados por el Decanato de Castilla-La Mancha y la Universidad de esta comunidad tuvieron repercusión en todos los medios de la región. ■



ESTADÍSTICA MERCANTIL

Diario de Valencia

Valencia se confirma como un motor en creación de empresas
La Comunidad lidera junto a otras tres regiones el parque societario

Las empresas creadas en España fueron 124.007 en el 2003, lo que representa un crecimiento del 5,3% en relación al 2002, cuando se contabilizaron 117.750 sociedades, según datos de la estadística empresarial del Colegio de Registradores. El punto de que se han creado 76.000 nuevas empresas fue inferior al registrado en el 2002, cuando se creó el récord de 80.000 nuevas empresas.

El número de empresas creadas en España en el 2003, según datos de la estadística empresarial del Colegio de Registradores, fue inferior al registrado en el 2002, cuando se creó el récord de 80.000 nuevas empresas.

El comercio

¿Cuánto tarda en crearse una empresa?

A pesar de que el número de sociedades registradas crece cada año en España, el plazo medio para su puesta en marcha es de cerca de un mes.

El tiempo medio para la creación de una empresa en España es de 30 días, según datos de la estadística empresarial del Colegio de Registradores.

El comercio

Los plazos para crear empresas no se acortan

El número de sociedades registradas crece cada año en España. El gran reto para las Administraciones es reducir el tiempo de creación de una empresa, en la actualidad de cerca de un mes.

El tiempo medio para la creación de una empresa en España es de 30 días, según datos de la estadística empresarial del Colegio de Registradores.

Las Provincias

Los plazos para crear empresas no se acortan

El número de sociedades registradas crece cada año en España. El gran reto para las Administraciones es reducir el tiempo de creación de una empresa, en la actualidad de cerca de un mes.

El tiempo medio para la creación de una empresa en España es de 30 días, según datos de la estadística empresarial del Colegio de Registradores.

INSTITUCIONAL

Actualidad Económica

Cuando España exporta instituciones

El secretario de Hacienda en el primer gobierno de José María Aznar fue el que puso la semilla de lo que hoy es el Colegio de Registradores de España. Desde entonces, el organismo ha crecido y se ha convertido en una institución clave para el sector inmobiliario y mercantil. Su reforma, que entrará en vigor en 2021, es un ejemplo de cómo España exporta sus modelos de gestión y regulación.

ABC

Entregado en la Casa de ABC de Sevilla el III Premio Santiago Gutiérrez Anaya

Al acto asistieron numerosos representantes y empresarios del sector de la edificación. El premio reconoce el compromiso y la calidad de los profesionales del sector.

El País

Bombas en el negocio

El sector inmobiliario sigue siendo una de las áreas de mayor actividad económica. Sin embargo, el aumento de las consultas sobre pisos y la necesidad de mayor transparencia en el mercado son desafíos que el sector debe abordar.

Expansión

Acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Registro Mercantil

La Comunidad de Madrid ha firmado un convenio con el Registro Mercantil Central que hace posible una rápida y segura respuesta a los ciudadanos en sus trámites.

Expansión

El Colegio de Registradores detecta un aumento de las consultas sobre pisos

El servicio de atención al consumidor de este organismo registró 24.870 consultas, tanto telefónicas como presenciales, durante el periodo analizado.

"El Registro de la Propiedad es imprescindible para que la economía de mercado funcione y la gente obtenga buenos préstamos"

La Gaceta

Y ADEMÁS...

El Colegio de Registradores de España organiza unas jornadas sobre la reforma de la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Transparencia. El seminario comienza hoy y terminará el jueves, y en él se tratarán la transparencia y las órdenes de aborro, los deberes de los administradores, los derechos de información, de representación y de voto del accionista, entre otros.

El País

España busca tiempo compartido

Grupos hoteleros como Sol Meliá, Park Plaza o Pastina Resorts están comprando desarrollos inmobiliarios en España y otros países. Esto indica un interés creciente en el sector turístico y residencial.

Expansión

Elogios a los plazos para registrar pequeñas empresas

La Comisión Europea destaca que España es uno de los países que mejor garantiza los plazos para registrar pequeñas empresas.

El Mundo

Escritura pública y registro para evitar la posible estafa en la venta de casas

ESTOS DOS PASOS IMPIDEN QUE EL VENDEDOR PUEDA TIMARLE

Al comprar una casa, es fundamental realizar una escritura pública y registrarla en el Registro de la Propiedad para evitar fraudes y estafas.

El Mundo

Los registros españoles tendrán una bolsa de trabajo

La Asociación Profesional de Registradores plantea formar futuros empleados para agilizar su adaptación a las oficinas registrales.

Expansión

Los registros españoles tendrán una bolsa de trabajo

La Asociación Profesional de Registradores plantea formar futuros empleados para agilizar su adaptación a las oficinas registrales.

DECANATOS

El Día

Jornadas sobre el Registro de Bienes Muebles

La OJEM celebra unas jornadas dedicadas a desarrollar la función del Registro de Bienes Muebles. La participación en España es de 2021 con el objetivo de reforzar la confianza y la seguridad en el sector.

El Periódico Extremadura

El plazo para crear una pyme es de 27 días

El tiempo que tarda en crearse una nueva pyme en España es de 27 días, lo que es un indicador positivo de la facilidad para emprender.

Expansión

"Todavía existe poca cultura y confianza en la firma electrónica"

Los registros electrónicos han sido un colectivo pionero en digitalizar los procesos de información. Aunque aún queda camino por recorrer, la confianza en la firma electrónica sigue creciendo.

Heraldo de Aragón

En el Registro se compra seguridad

El registro de la propiedad ofrece una garantía de seguridad jurídica para quienes compran o venden bienes inmuebles.

La Tribuna

Alumnos de Derecho conocen la función del Registro de Bienes Muebles

Los estudiantes de Derecho aprenden sobre la importancia del Registro de Bienes Muebles en el sistema legal español.

Lanza

80 alumnos de Derecho, en unas jornadas sobre garantías mobiliaria

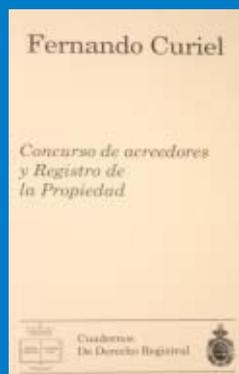
Entre sus objetivos, dar a conocer el funcionamiento del registro de bienes muebles creado en el 2001, una institución desconocida para la sociedad.

Concurso de acreedores y Registro de la Propiedad

Curiel Lorente | 1ª Edición 2004 | 5 €

Según señala el autor, este trabajo no es un exhaustivo, ni siquiera doctrinal, análisis de la nueva Ley Concursal. Se trata de una obra que pretende hacer más accesible el conocimiento de esta ley pero ahondando en las cuestiones más destacadas que posee la ley, desde el punto de vista del Registro de la Propiedad. La obra, incluida dentro de la

serie Cuadernos de Derecho Registral, se divide en diez capítulos que abarcan los temas más diversos, siempre referidos a la Ley Concursal, como pueden ser el ámbito de aplicación de la ley, los aspectos formales de la declaración del concurso, la anotación de embargo y concurso o la publicidad del concurso a través del Registro de la Propiedad. 



Las medidas cautelares en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil

Garberí Llobregat | Abril 2004 | 91,35 €

Analiza el régimen jurídico de las Medidas Cautelares en el Proceso Civil; tanto la regulación que las mismas llevan a cabo en la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil como las diversas normativas que, en materia cautelar, contienen la legislación procesal civil especial, y todo ello, desde una perspectiva eminentemente práctica. 



Fichero Registral Inmobiliario. Tomos I y II. Jurisprudencia y Doctrina (1975-2003)

Villaplana García

2004 | 90 €

El autor, registrador de la propiedad, ha elaborado y actualizado, permanentemente, durante los últimos años, el completo diccionario que constituye el Fichero Registral Inmobiliario. De esta forma, el texto se ha convertido en un instrumento indispensable de referencia en el trabajo cotidiano de los profesionales del tráfico jurídico inmobiliario. El texto recoge la normativa vigente, la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, jurisprudencia de interés, así como comentarios y trabajos sobre las materias



relativas a todos aquellos derechos susceptibles de ser inscritos en el Registro de la Propiedad. El orden alfabético en el que se recogen estas voces facilita su localización. 

La ejecución de la Hipoteca Inmobiliaria

Rivera Fernández

1ª Edición 2004 | 58,66 €

Comprende una visión global de la ejecución de la garantía hipotecaria según la regulación presentada en la Ley de Enjuiciamiento Civil (2000). 



Formularios de la Ley Concursal

Vázquez Iruzubieta | 1ª Edición Marzo 2004 | 50 €

Se trata de una obra práctica que facilita la tarea a los profesionales del Derecho, abreviando el trabajo con su uso. Mediante el CD-ROM, se descargan y personalizan con sencillez todos los formularios y escritos judiciales. Si, aparte de los formularios, necesita comentarios, el autor tiene la obra "Comentarios a la Ley Concursal", que, además de estos formularios, ofrece el texto legal, las leyes vinculadas, jurisprudencia, esquemas y comentarios a toda la Ley. Contiene CD-ROM con 150 formularios. 



Código Civil. Concordancia, notas y jurisprudencia

Fernández Urzainqui | 7ª Edición Marzo 2004 | 134, 62 €

Este código incluye la más reciente jurisprudencia y resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo y la Dirección General de los Registros y del Notariado, respectivamente, hasta el mes de enero de 2001, además de

estar exhaustivamente anotada y concordada con la legislación publicada hasta el 15 de junio de 2001. Índice cronológico de disposiciones citadas a lo largo de la obra y otro analítico de conceptos, que facilitan cualquier tipo de búsqueda. 

La prescripción extintiva

Albaladejo García | Edición 2004 | 54 €

Catedrático emérito de Derecho Civil de la Universidad Complutense y presidente de Honor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, Manuel Albaladejo viene a completar con esta obra una extensa bibliografía en la que ha analizado la figura de la prescripción extintiva en todas sus facetas. La había abordado en diversos libros de Derecho Civil pero, hasta ahora, no había sido tema único de una

publicación, como es el caso que nos ocupa. Desde la extinción de los derechos por el paso del tiempo, hasta la prescripción de las acciones reales, pasando por la interrupción y suspensión de la prescripción, o la renuncia a la misma, son los principales temas que se pueden encontrar en esta obra fundamental. 



Código Penal comentado

Conde-Pumpido Ferreiro | Edición Marzo 2004 | 225 €

Nos encontramos ante los primeros "comentarios" al nuevo Código Penal, resultante de la extensa reforma, en él llevada a cabo, a lo largo de la legislatura que acaba de terminar y que ha supuesto la reforma de, aproximadamente, un tercio de su articulado original. Son unos comentarios que están concebidos bajo la idea de su practicidad. Sus autores pretenden que sea un libro de uso diario, en el que el práctico del Derecho Penal encuentre la solución a las dudas más comunes que puedan surgirle en el ejercicio de su profesión. Por ello, los comentarios a los preceptos del código, redactados por personas con larga experiencia en la aplicación de las leyes penales, pretenden centrarse en los problemas que aquellos planteen y ofrecer las soluciones que están ya aceptadas por los Tribunales. 





DOSCIENTOS AÑOS SE CUMPLEN DE LA MUERTE DEL MAYOR FILÓSOFO ALEMÁN DE TODOS LOS TIEMPOS. SU MANERA DE PENSAR REVOLUCIONÓ OCCIDENTE Y SU FILOSOFÍA CONSTITUYE UN PILAR DE NUESTRO PENSAMIENTO. EN CAMBIO, SU BIOGRAFÍA SE HA CONVERTIDO, A LO LARGO DEL TIEMPO, EN UN REPETIDO TÓPICO LLENO DE RUTINAS QUE NO SIEMPRE HAN SIDO REALES.

La gran razón de Kant

Immanuel Kant nace el 22 de abril de 1724 en Königsberg, ciudad de la Prusia Oriental, que en 1946 pasó a depender de Rusia con el nombre de Kaliningrado. Es el cuarto hijo de una familia humilde de once hermanos. Los biógrafos describen a los padres, **Johann Georg Kant** y **Regina Reuter**, como personas sumamente honestas, rectas y amantes de la concordia, y a la madre en particular, que Kant perdió a los trece años, como a una mujer que imprimió en su familia el espíritu y las normas del pietismo.

A los seis años Kant asiste a la escuela local del Hospital suburbano y dos años más tarde, ingresa en el colegio Fridericiano. A los 16 años, ingresa en la Universidad albertina de Königsberg. Co-

mienza estudiando teología, pero pronto abandonó esta disciplina en favor de la filosofía, las matemáticas y la física, atraído de forma especial por la obra de **Isaac Newton**.

Para ganarse la vida, trabajó durante nueve años como preceptor de hijos de aristócratas y potentados en los alrededores de ciudad, al mismo tiempo profundizaba en sus estudios de filosofía, consiguiendo el doctorado el año 1755. En 1770 fue nombrado profesor titular de la cátedra de lógica y metafísica, puesto que ocuparía hasta su muerte.

Durante más de cuarenta años, Kant se dedicó por completo a la actividad docente, a la investigación filosófica y a la redacción de sus

obras. La regularidad, la rutina, fue la pauta de su existencia. Hombre sedentario y metódico. Sin grandes acontecimientos especiales, su vida transcurrió en su ciudad natal. Los ciudadanos podían poner sus relojes en hora con solo fijarse en las entradas y salidas de Kant. A diario cumplía estrictamente un programa de actividades que él mismo se había impuesto. Kant contrarrestaba un temperamento débil y una salud endeble con una vida activa y ordenada, componiendo, para su uso, un tratado de higiene, que dio lugar más adelante a su obra **Antropología**.

Se levantaba a las cinco menos cuarto para estar a las cinco en su gabi-

nete, donde preparaba su trabajo, tomaba una taza de té y fumaba. Después de haber trabajado hasta las siete bajaba a dar sus lecciones hasta las nueve, hora en que se entregaba a sus profundos estudios, y a despachar su correo. A las doce y tres cuartos se vestía para recibir visitas que tenía diariamente. Su mesa era muy frugal, con una comida diaria y sin beber nunca vino puro. Los miércoles tenía la gran reunión, a la que concurrían hombres y mujeres distinguidos a disfrutar de su carisma y de su conversación.

Tenía una memoria prodigiosa y un talento particular para relacionar las cosas más diversas. La rectitud de su juicio era extremada como queda reflejada en su obra **Las tres Críticas**. Reunía una hombría de bien y una pureza de costumbres, sin embargo valoraba las conveniencias sociales, la buena educación y la conversación agradable, como partes integrantes de la moral. Poseía, además, un gusto exquisito debido a su intenso cultivo de las bellas letras. Prefería entre los poetas alemanes a **Klopstock**, a **Wieland** y a **Pope** y entre los prosistas a **Hume**, **Gibson**, **Robertson**, **Montesquieu** y **JJ. Rousseau**.

Su salud empezó a desmejorarse visiblemente desde el año 1799, tuvo una caída en el 1800 y desde entonces no pudo salir más a pie y el tiempo se le hacía eterno. En octubre de 1803 tuvo una gran indigestión, se desmayó y permaneció privado de sen-



ESCALA en Königsberg.

CRONOLOGÍA

■ **1732-1740:** Frecuenta el colegio pietista Fridericianum, que le influirá decisivamente.

■ **1740-1746:** Estudia Filosofía, Matemáticas y Ciencias Naturales en la

Universidad de Königsberg. Conoce a Martin Knutzen, que le descubre la física de Newton. Da clases particulares.

■ **1755:** Obtiene permiso para enseñar. Comienza a

impartir clases en la Universidad de Königsberg.

■ **1764:** Rechaza el puesto de profesor de poesía.

■ **1770:** Profesor de lógica y metafísica. Deja atrás

el período precrítico y entra en el crítico.

■ **1780:** Ejerce de decano, puesto que ocupará ocho veces. Seis años después es rector de la Universidad.



KÖNIGSBERG, cuna de su creatividad.

POR **CRISTINA BARANDA**

tido muchas horas. Perdió el sueño y el apetito. Adelgazaba diariamente y se debilitó su vista sin poder ya escribir ni su nombre. El siete de febrero perdió el habla, que volvió a recobrar tres días más tarde, pero por poco tiempo. En la noche del once al doce tomó una cucharada de cierta bebida y dijo: "ESTÁ BIEN". Estas fueron las últimas palabras que pronunció. Algunas horas después se colocó en su lecho en la actitud de un hombre que se prepara a un acto solemne. Poco después la muerte se reflejaba en su rostro. Al mediodía Kant había dejado de existir.

Hubo que esperar dos semanas para poder enterrar el cadáver de Kant. Los picos eran incapaces de penetrar aquella tierra helada en aquellos meses de febrero de 1804. Muchos interpretaron el hecho como la confirmación de la inmortalidad de un genio al que la naturaleza se resistía a acoger. Pero la realidad es que la mente más privilegiada de Prusia se había apagado desde hacía mucho tiempo, víctima de una demencia senil que obligaba a sus sirvientes



a vestirle y a darle de comer. En la lápida de su tumba se grabaron, posteriormente, las palabras con que inicia la conclusión de su **Crítica de la razón pura**: "Dos cosas llenan el ánimo de admiración y respeto, siempre nuevos y crecientes cuanto más reiterada y persistentemente se ocupa de ellas mi reflexión: el cielo estrellado que está sobre mí y la ley moral que hay en mí".

KANT, EL MAESTRO

Casi su única ocupación laboral durante 60 años fue la docencia universitaria, de la que dependía su subsistencia.

Hablaba siempre de un modo claro y conciso y, a veces, con mucha poesía. Todos sus esfuerzos se dirigían a propagar los principios morales que inculcaba con las dotes oratorias más perfectas. Fue un profesor querido por sus discípulos, a los que pro-

fesaba un afecto paternal. Sabía estimularles en el conocimiento y en las ganas de saber más. Enseñó bastantes disciplinas, no sólo lógica y metafísica sino también matemáticas, física, geografía, teología natural, ética y derecho. No podía concebir estudios ni ciencias sin libertad. Personas muy inteligentes seguían sus lecciones y de su escuela salieron **Abitch, Bergh, Fichte, Fries, Herder, Jacob, Jacobi, Kiesametter, Maimon, Schelling, Schund, Schulze, y Hegel**. Todo lo que era Kant como hombre lo era como ciudadano.

En 1794 dejó de tener cátedras particulares, pero continuó las públicas hasta 1797, en que dejó totalmente la enseñanza para recopilar todo el material que había recogido en tantos años.

En la crucial década, 1770-1780, en que comienza la gestación de su proyecto crítico, después de sus años de silencio, él fue el primer sorprendido por su estallido de crea-

tividad. El carácter tardío de su obra pudo hacerle sospechar a él mismo y a su entorno que su etapa creadora no llegaba nunca. Parecía que no iba a pasar de ser un excelente profesor provinciano, con unas cuantas obras de interés exclusivamente académico y no muy originales. Pero la explosión creativa llegó y, de qué manera. Su obra pasó rápidamente a proclamarse universal. Esa explosión de creatividad coincide con grandes eventos mundiales: la revolución americana y la revolución francesa.

PENSADOR DE CONTRASTES Y ANTAGONISMOS

Los grandes interrogantes del padre del idealismo alemán, siguen hoy vigentes, recién iniciado el siglo XXI. Muchos de los pilares de su pensamiento están constituidos por eternos dilemas. Kant, paseante en los cami-

“ EL BRILLO DE SU PENSAMIENTO FUE SIEMPRE ACOMPAÑADO POR EL ORDEN Y POR SU GRAN PASIÓN POR CONOCER

nos de la mente, deja trazados los diversos planteamientos para que los pensadores puedan dilucidar. Enamorado de los antagonismos en las sociedades contemporáneas. Esbozó interrogantes como: *¿tiene principio el mundo o no lo*



LOS RELOJEROS ponían en hora todos los relojes de la ciudad guiados por su estricta puntualidad. Kant marcó la hora en Königsberg.

■ **1794:** Amonestado por el rey Federico Guillermo II por desacreditar la religión. Tras un conflicto con la censura, a Kant se le exige que renuncie a escribir sobre religión.

■ **1795:** Se jubila de la enseñanza.

■ **1799:** Pérdida progresiva de las facultades mentales. "Soy viejo y débil, deben considerarme como a un niño".

LÁPIDA en la tumba de Kant.



EL SISTEMA FILOSÓFICO de Kant recibe el nombre general de **criticismo o filosofía crítica** y se halla expuesto, en sus tres obras fundamentales **Critica de la razón pura**, **Critica de la razón práctica** y **Critica del juicio**. Es la denominada filosofía trascendental y lo expone en los **Prolegómenos** y en la primera de las tres Críticas. Por "filosofía trascendental" entiende el examen a que hay que someter a la razón humana para indagar las condiciones que hacen posible el conocimiento o el mero intentar responder a la pregunta de **¿cómo son posibles los juicios sintéticos a**

priori?, O a la de **¿cómo es posible la experiencia?**, O bien a la de **¿cómo es posible la naturaleza?**. Kant dice también que la filosofía trascendental pretende saber **"sólo si es, en principio, posible alguna cosa parecida a lo que se llama metafísica"**.

Kant alcanza la cima de la Ilustración con su filosofía crítica. Desautoriza a la metafísica como conocimiento científico, pero da curso a sus deseos en el terreno estético y, sobre todo, en el ético. Defensor de la razón humana, entiende que su desarrollo sistemático sólo es posible postulando los objetos de fe de la religión y en una sociedad cosmopolita.

La razón se configura bajo tres modalidades diferentes: razón teórica (posibilidad de la metafísica y conocimiento de la naturaleza), razón práctica (moral) y razón estética

(belleza). Pero, a la vez, existe un sello común a todas ellas, los aspectos formales, la forma del objeto respectivo. Kant intentó superar la oposición entre el racionalismo y el empirismo. Según él, el contenido o "materia" del conocimiento nos llega desde fuera a través de los sentidos, pero el orden o "forma" de la experiencia procede de las estructuras propias de nuestra mente. Distingue entre la materialidad de los hechos morales y la forma o el porqué de nuestra actuación. Lo que cuenta, moralmente, no son los hechos en sí, sino el motivo que nos lleva a actuar de una determinada manera, es decir, su adecuación a los imperativos morales que nos impulsan a obrar por respeto al deber. Después estudia los principios de la voluntad pura o libertad práctica como fundamento de la moralidad de nuestras acciones. Más tarde, Kant define



"CRÍTICA de la razón pura", su obra universal

la "ilustración" como un proceso en el que el ser humano va adquiriendo cotas cada vez más elevadas de libertad, lo que le permite salir progresivamente de su minoría de edad e ir avanzando en la tarea de pensar por sí mismo. Con la **Critica del juicio** se establece un puente mediador entre la **Critica de la razón práctica** y la **Critica de la razón pura**. Para él, la belleza, que contribuye a preparar la comunidad moral, es un juego de formas subjetivas en el que participan entendimiento e imaginación. ■

más relevantes de la Historia ha sido rememorado en cada rincón de Alemania con numerosos actos y congresos. Kant es profeta en su tierra dos siglos después. La Universidad de Bonn le homenajea vía Internet. Los científicos de la Universidad han dispuesto en la Red las obras completas y la correspondencia del padre del idealismo alemán. En poco tiempo, todos estos documentos se podrán contemplar en su formato original. Existen tres biografías publicadas recientemente que rompen con los tópicos escritos durante años sobre el padre del idealismo alemán, una de **Steffen Dietzsch**, otra de **Manfred Geier** y una tercera de **Manfred Kühn**. Ésta última trata de mostrar un Kant inédito, mundano, social, querido por círculos aristocráticos, que sembraba admiración por su apasionado modo de conversar y por su vocablo vivo y elocuente, conquistando mentes de diversos géneros. Famosas son las tertulias de sobremesa en su casa. A pesar de su soltería y de su sedentarismo, fue un ser sociable y poco solitario, abierto a los encuentros sociales.

Superó a todos los demás en originalidad, inventiva, razonamiento y capacidad de atracción. ¿Quién no, de una u otra manera, se ha sentido "transido" de Kant? El brillo de su pensamiento fue siempre acompañado por el orden y por una gran pasión: la pasión por conocer. ■



LA RELIGIÓN ES BUENA, SEGÚN KANT, SI DESPIERTA EN NOSOTROS EL SENTIDO MORAL

¿Tiene?, ¿Somos libres o estamos determinados por la naturaleza?, ¿Qué es la razón?, ¿Cuáles son sus límites?. Son cuestiones metafísicas que siguen hoy vivas y le hacen más grande e inmortal. Como ejemplo anecdótico en sus **Observaciones sobre lo bello y lo sublime** (1764), es-

cribió que los españoles eran "serios, callados y veraces", pero, por otra parte, también orgullosos, duros, crueles, extravagantes y arrogantes en el sentido del honor.

Al distinguir Kant un doble estrato en el hombre, el sensible y el suprasensible, define el concepto de libertad. En el primero (cuerpo, relación con el mundo...) estamos determinados por causas necesarias. En el segundo, el de la experiencia íntima de nosotros mismos, nos sentimos libres, superiores al mundo y a los impulsos corporales.

En cuanto a la religión, para Kant es buena si despierta en nosotros el sentido moral. Los dogmas se subordinan a ese fin. Piensa Kant que la decisión acerca de si una religión es verdadera o falsa corresponde a la razón y no a la Iglesia. Según el filósofo asturiano **Gustavo Bueno** "Kant era un cura laico. Fue un escolástico integral, no cabe mayor elogio". Y destaca también la perspectiva cristiana del genial pensador alemán como clave de la ciencia moderna.

El bicentenario de la muerte de uno de los pensadores

... que promuevan ciertos valores superiores de su ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

... La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

... La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Artículo 2

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

Artículo 3

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Artículo 4

1. El idioma de España está formada por tres franjas horizontales, con anchura y rima, siendo la amarilla de doble anchura que cada una de las...



Textos Legales:

- >> **Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados**
6ª edición, abril de 2004
224 págs.
PVP IVA incluido 7,30 €
- >> **Enjuiciamiento Civil**
16ª edición, marzo de 2004
1.208 págs.
PVP IVA incluido 19 €
- >> **Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común**
14ª edición, marzo de 2004
600 págs.
PVP IVA incluido 17,50 €
- >> **Seguridad Social Régimen General**
10ª edición, marzo de 2004
762 págs.
PVP IVA incluido 17,50 €
- >> **Estatuto de los Trabajadores**
8ª edición, enero de 2004
264 págs.
PVP IVA incluido 7,50 €

- >> **Código Civil**
24ª edición, diciembre de 2003
960 págs.
PVP IVA incluido 18,50 €

Compilaciones:

- >> **Funcionarios de las Administraciones Públicas**
9ª edición, mayo de 2004
1.832 págs.
PVP IVA incluido 57 €
- >> **Régimen Local**
7ª edición, abril de 2004
1.176 págs.
PVP IVA incluido 40 €
- >> **Legislación Laboral**
2ª edición, marzo de 2004
1.176 págs.
PVP IVA incluido 35,50 €

Estudios Jurídicos:

- >> **Régimen Jurídico de las Subvenciones Públicas**
José Pascual García
4ª edición, 2004
582 págs.
PVP IVA incluido 28 €

Conoce tus Derechos:

- >> **Acogimiento y Adopción**
Esther González Pillado y Pablo Grande Seara
1ª edición, abril de 2004
130 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €
- >> **El Coste del Proceso y el Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita**
Esther González Pillado y Luis Diego Espino Hernández
1ª edición, abril de 2002
114 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €
- >> **Arrendamiento de Vivienda**
Pilar Luisa Sánchez García
1ª edición, enero de 2004
112 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €
- >> **Derechos de los Extranjeros en España**
Francisco Alonso Pérez
1ª edición, diciembre de 2003
128 págs.
PVP IVA incluido 3,50 €

LIBRERÍA DEL BOE

Trafalgar, 27 - 28010 Madrid

902 365 303

<http://tienda.boe.es> - www.boe.es

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Profesiones

El medio de comunicación
de las profesiones en la sociedad



<http://www.profesiones.org>

Edita Unión Profesional Asociación que representa a las
profesiones liberales españolas

B o l e t i n d e s u s c r i p c i ó n

Deseo suscribirme Deseo suscribir a un amigo

Nombre y apellidos _____
Profesión (y Consejo o Colegio Profesional de referencia) _____
Dirección _____ C.P.: _____ Provincia _____
Teléfono _____ Fax: _____ Correo electrónico _____
Número de ejemplares: _____ Nos conoció a través de: _____

Tarifas

1 año (6 ejemplares) España: 30 € Unión Europea 40 € Resto del mundo: 42 €

Forma de pago:

- Cheque nominativo a favor de **MALIÓN 2001, SL.** C/ Lagasca, 50 3º A - 28001 Madrid
 Domiciliación bancaria: (cumplimentar)

Sr. Director (del Banco o Caja de Ahorros) _____ Titular _____
Agencia _____ Población _____

Banco Agencia C.C. Número de cuenta

Ruego atienda, hasta nuevo aviso, los recibos que le pasará MALIÓN 2001, SL, en concepto de suscripción a **Profesiones**, con cargo a mi cuenta corriente.

Si quiere solicitar ejemplares atrasados póngase en contacto con: suscripcion@profesiones.org

Rogamos remita boletín debidamente cumplimentado a C/Lagasca, 50 3ºB - 28001 Madrid o al nº de Fax: 91 575 86 83

CRISTINA HOYOS

Un país sin cultura es un país muerto



ROMPER moldes es una de las constantes de la vida de Cristina Hoyos. Ha sido la primera bailaora en abrir escenarios como la Ópera de París; ha llevado el flamenco donde nunca antes lo había hecho nadie, pasando por Japón y la Guayana Francesa, y ha ganado infinidad de premios dentro y fuera de nuestras fronteras.

P.62



CAMINODESANTIAGO

Desde el siglo XII, Santiago de Compostela es Sede Metropolitana y cuenta con el privilegio del Año Santo Jubilar. Pero Santiago es también un importante centro cultural. Su Universidad, con 500 años de historia, acoge a más de 35.000 universitarios, lo que proporciona a la ciudad un inconfundible carácter joven y dinámico. [P.60]

LA ESCAPADA

Santo Domingo de la Calzada

EXPOSICIÓN

Tesoros del Museo Soumaya

VIAJE

Las mil cúpulas de Praga

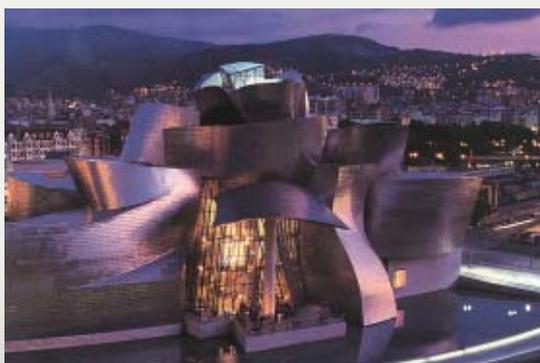
agenda

MUSEOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO

UN PASEO POR LOS CLÁSICOS DE VANGUARDIA

DESDE LA DÉCADA DE LOS 80

hasta el momento actual asistimos a una proliferación de centros de arte contemporáneo, los cuales emergen, casi por arte de magia, en las capitales españolas. Cubrir importantes lagunas, la configuración de nuevos públicos y la necesi-



dad de proyectar el turismo cultural de las ciudades y, por consiguiente, su imagen, son algunas de las claves para comprender este fenómeno singular.

P.54

GASTRONOMÍA

EL BULLI 2004.

El restaurante más deseado.

"A EL BULLI no se viene sólo a comer. Se viene a conocer lo que un cocinero genial es capaz de crear con diversos productos, obras o platos que nos metemos en la boca con el fin de proporcionarnos placer, diversión, sensaciones y equilibrios gustativos". [P.58]



LIBROS JULIA NAVARRO

La Hermandad de la Sábana Santa

La primera novela de Julia Navarro presenta un relato sobre un tema de siempre, que ni pertenece a la Historia ni a la literatura, que tan pronto da el salto de una a otra como se convierte en objeto de reportajes periodísticos dentro de la llamada actualidad.

P.59



DESDE LA DÉCADA DE LOS 80 HASTA EL MOMENTO ACTUAL ASISTIMOS A UNA PROLIFERACIÓN DE CENTROS DE ARTE CONTEMPORÁNEO, LOS CUALES EMERGEN, CASI POR ARTE DE MAGIA, EN LAS CAPITALS ESPAÑOLAS. CUBRIR IMPORTANTES LAGUNAS, LA CONFIGURACIÓN DE NUEVOS PÚBLICOS Y LA NECESIDAD DE PROYECTAR EL TURISMO CULTURAL DE LAS CIUDADES Y, POR CONSIGUIENTE, SU IMAGEN, SON ALGUNAS DE LAS CLAVES PARA COMPRENDER ESTE FENÓMENO SINGULAR.

CLÁSICOS DE VANGUARDIA

MUSEOS DE ARTE CONTEMPORÁNEO ESPAÑOLES



▶ **INTERIOR** del Museo de Arte Contemporáneo de Valladolid, Patio Herreriano.

Ningún país como España ha sufrido semejante transformación en materia de creación de espacios para mostrar arte del siglo XX, hecho que se ha convertido igualmente en objeto de una reciente exposición. El **Museo de Arte Reina Sofía**, uno de los referentes del arte contemporáneo de nuestro país, con motivo del aniversario de los 25 años de la Constitución Española, aprovechó tan magna ocasión para exponer la transformación de la infraestructura museística de arte contemporáneo que se ha llevado en España en este período de tanto empuje.

“Museo de Museos es una exposición que cuenta (...), la génesis, la arquitectura —y, ciertamente, hay aquí un conjunto de edificios proyectados por arquitectos en bastantes de los casos de primera fila—, la filosofía, el trabajo cotidiano, los proyectos de los 25 museos representados, que, desde el punto de vista geográfico, se reparten por 12 de

las 17 comunidades autónomas en que está organizada la España de las autonomías”.

Estos nuevos escenarios, oferta cultural en el corazón de las ciudades, están cumpliendo el papel de vertebrar el paisaje cultural más vanguardista: que el arte moderno y contemporáneo se disfrute, se conozca y se aprenda, y, por tanto, situarnos en el lugar que nos corresponde dentro del circuito internacional del arte más actual, de los museos de arte contemporáneo que más “pintan” en el mundo.

Como todo tema cultural, este tipo de objetivos no está exento de claroscuros. Desde instituciones académicas, por no ir más lejos, a este tipo de museos se les acusa de seguir mirando al pasado, sin ocuparse de las claves de sentido del arte de nuestro tiempo y, por tanto, sin transmitirlos a sus destinatarios: los públicos de hoy. También artistas como **Montserrat Soto** comenta que: *“en los últimos años se han creado grandes museos, pero los artistas contemporáneos necesitamos otros tipos de espa-*

cios que, desde cualquier perspectiva, nos permita acometer trabajos con carácter experimental, antes de realizar las habituales revisiones o exposiciones antológicas que llevan a cabo los museos”.

No cabe duda de que, después de lo expuesto, es inviable traer a estas páginas cada uno de estos notables museos. Por ello, hemos fijado nuestra mirada en algunos de ellos. No debemos dejar de nombrar, sin embargo los siguientes: **NMAC, Cádiz; Centro de Arte Contemporáneo de Málaga; Centro Gallego de Arte Contemporáneo; Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona; Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona**, entre otros.

EL REINA SOFÍA

El **Museo de Arte Reina Sofía** es un museo nacional con vocación internacional. Sucesor del extinto **Museo Español de Arte Contemporáneo**, desde sus comienzos no ha dejado de crecer. *“Gracias a las incorporaciones de piezas cubistas, surrealistas y de la escuela de Nueva York, así como de fotógrafos contemporáneos, ha empezado a ser una*

colección homologable internacionalmente”, comenta su director **Juan Manuel Bonet Planes**. Más salas, una biblioteca y un auditorio son las últimas novedades que presenta este museo tras abordar la última ampliación. Esta obra viene a subsanar problemas de almacenaje y aumenta la exposición permanente en un tercio más de obras. Además, su director asegura que las numerosas exposiciones temporales que, gracias a esta ampliación, se están dando siguen los siguientes criterios: *“el museo debe organizar grandes muestras de artistas nacionales, mantener una línea de conexión con la realidad artística internacional y diseñar una oferta que mantenga al día al público español”.*

Todo no acaba con la ampliación del arquitecto francés **Jean Nouvel**. El museo se enfrenta este año a nuevos retos, muchos de ellos consecuencia de los cambios anteriores. Año, 2004, de inauguraciones en el museo y de reorganización de sus contenidos. Uno de los cambios que **Juan Bonet** propone afectará a las salas dedicadas al cubismo. *“No es lógico que te encuentres a **Juan Gris** o a **Barradas** antes que a **Picas-***



- > 1. **“GRAN PROFETA”** de Pablo Gargallo, 1933.
- > 2. **“EL ARRESTO”**, de Arroyo.
- > 3. **“GUERNICA”**. Pablo Picasso, 1937
- > 4. **“PINTOR DAMUNT”**. Barceló.
- > 5. **“VIOLÍN Y GUITARRA”**, Juan Gris, 1913.

“ ESTOS NUEVOS ESCENARIOS, OFERTA CULTURAL EN EL CORAZÓN DE LAS CIUDADES, ESTÁN CUMPLIENDO EL PAPEL DE VERTEBRAR EL PAISAJE CULTURAL MÁS VANGUARDISTA

Arte contemporáneo en Badajoz y Las Palmas

La proliferación de estos museos durante los últimos años llega a todos los rincones de la geografía española. Inaugurado en 1995 e instalado en lo que fuera una cárcel, el Museo de Badajoz confronta el trabajo de artistas extremeños, españoles, portugueses y latinoamericanos. Su colección incluye obras de Ortega Muñoz, Juan Barjola, Luis Canelo, Miquel Navarro, Susana Solano, Eva Lootz, Julião Sarmiento, Cabrita Reis, Alfredo Jaar, Ray Smith y Manuel Ocampo, entre otros.

Otro importante exponente de estos museos es el Centro Atlántico de Arte Moderno de Las Palmas de Gran Canaria. Este museo parte de una herencia. En este caso se nutre de la colección artística del Cabildo, del que depende. Dirigido en sus orígenes por el escultor Martín Chirino,

conjuga valores del arte canario con otros internacionales. Entre los primeros nos encontramos a Millares, Óscar Domínguez, Juan Ismael y Juan Hidalgo. En el museo sobresale la vanguardia del surrealismo, corriente que desempeñó un papel destacado en las islas. ▣



1



2

1 MUSEO de Arte Contemporáneo de Badajoz.

2. MUSEO Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía.

3. ENCROSTAT I XIFRES, Tapies.

4. "EL PUEBLO ESPAÑOL TIENE UN CAMINO QUE CONDUCE A UNA ESTRELLA", en yeso negro pintado. Alberto Sánchez, 1937.

la tradición geométrica, asignatura pendiente del museo.

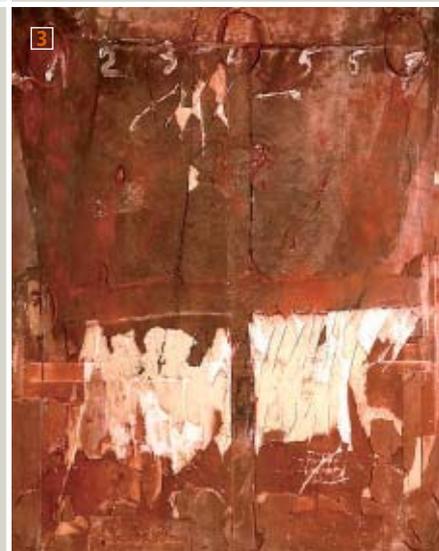
GUGGENHEIM DE BILBAO

La apuesta de este museo, según su director, **Juan Ignacio Vidarte**, es convertirse en un espacio vivo, "un museo debe contar historias". Es decir, el centro expositivo como centro dinámico con discurso propio y contenido. El centro acoge exposiciones rotativas de las sedes **Guggenheim de Venecia y Nueva York**.

Este museo surge en la etapa museística española que va de 1986 hasta 1995, momento en el cual emergen siete grandes escenarios de arte contemporáneo con una inversión de 25.653 millones de pesetas en construir o remodelar edificios. Sólo el continente Guggenheim costó en su momento 10.000 millones de pesetas de las de entonces. La estructura del museo es obra del arquitecto estrella californiano **Frank O. Gehry**. Si la relación entre el espacio y el museo es fundamental, en el caso de este centro de arte, segunda sede europea de la

so. Me preocupa que se vean antes las consecuencias que la raíz. Este es uno de los principales puntos que variarán".

Exponer más obras de pintores de principios de XX, como **Zuloaga**, o abrirse hacia otras disciplinas como la arquitectura, la fotografía o el diseño, son otros desafíos que se quieren acometer este año. La partida de compras del museo se ha visto, en parte, mermada por los gastos de la remodelación, aunque muchas de las obras que llegan hasta los fondos del Museo Reina Sofía son donaciones. Este es el caso del pintor **Gustavo Torner** (Cuenca, 1925), quien ha entregado una gran parte de su producción al museo. En cuanto a otras nuevas adquisiciones, con el fin de completar la colección permanente, es objetivo de este museo la adquisición de obras de **Chillida** y **Tapies**, además de incorporar al discurso expositivo



3



4

“ EL CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO DE LAS PALMAS SOBRESALE POR LA VANGUARDIA DEL SURREALISMO, CORRIENTE QUE DESEMPEÑÓ UN PAPEL DESTACADO EN LAS ISLAS

marca museística norteamericana, la estructura del edificio es, de por sí, un reclamo para un público que se siente interpelado por la configuración del mismo, no dejándole, en ningún caso, indiferente. En opinión de su director, el Guggenheim se ha transformado incluso “en la principal tarjeta de presentación de Bilbao en el mundo”.

Dentro del recorrido que estamos realizando por estos museos, nos encontramos con el **Instituto Valenciano de Arte Contemporáneo**. Se le conoce por el IVAM y está financiado por la Generalitat Valenciana. De su colección destacan una importante representación de la escultura de **Julio González**. Obras de **Pinazo**, fotomontajes de **Renau** y **Heartfield**, figuras del **Equipo Crónica**, **Arroyo**, **Adami**, **Saura**, **Millares** o **Tapies** figuran entre sus fondos. La joven escultura valenciana convive en este museo con una nutrida presencia de artistas actuales extranjeros. Destaca, igualmente, su colección de fotografía y la rica producción propia de exposiciones anuales, 25 cada año. Este año se cumplen los quince años de vida de este instituto. **Kosme de Barañano** es su actual director. Según ha anunciado el conseller de Cultura, **Esteban González Pons**, el IVAM contará en un futuro con sedes en Alicante y Castellón.

MUSEO PATIO HERRERIANO

El **Museo de Arte Contemporáneo de Valladolid, Patio Herreriano**, es un joven museo que abrió sus puertas en el año 2002. Su nacimiento se debe al convenio firmado, en 2000, entre el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Colección Arte Contemporáneo. Esta última está formada por 23 empresas españolas encargadas de ceder los fondos de la colección. Este sistema de dotación de fondos es del todo inusual pues nos encontramos con una colección de carácter privado pero no individual, sino colectiva. El esfuerzo de estos coleccionistas cumple un triple objetivo: completar lagunas existentes en los museos públicos, ensayar una propuesta de interpretación del arte contemporáneo y servir de apoyo a artistas.

El museo, situado en el centro histórico de la ciudad, toma el nombre de uno de los tres claustros del antiguo Monasterio de San Benito, que empezó a construirse en el siglo XIV. El claustro fue realizado por el arquitecto **Juan de Rivero Rada** a finales del XVI y es uno de los mejores ejemplos de arquitectura clasicista de la península, con influencias del arquitecto italiano **Palladio**.



5



6



7



8



9

La remodelación del museo ha sido considerada como ejemplar y su intención ha sido conjugar lo antiguo con lo nuevo, preservando la belleza que ambos proporcionan. Uno de los retos que se habían propuesto **Juan Carlos Arnuncio**, **Clara Aizpún** y **Javier Blanco**, sus arquitectos, era el no copiar, no mimetizar lo anterior, optando por un lenguaje actual pero subrayando los valores del viejo edificio.

Las diferentes salas que se suceden en el edificio comparten un nexo de unión, como si de un discurso se tratara. El museo contiene un gran dinamismo y las salas se visten y desvisten cada temporada para ir mostrando, poco a poco, las más de 800 obras que conforman la colección del museo. Así siempre tendremos una excusa para continuar visitando este centro. Artistas y tendencias desde 1918 son los protagonistas de la colección. Entre ellas destacan el **Fondo Ángel Ferrant**. Además, podremos encontrar obras de gran calidad de artistas como **Eduardo Arroyo**, **Susana Solano**, **Joaquín Torres-García** o **Miquel Barceló**. ■

5. "ARLEQUÍN" de Salvador Dalí, 1927.

6. MUSEO Patio Herreriano en Valladolid.

7. "BARRIO DE PARÍS", obra de Torres.

8. BIBLIOTECA del Museo Patio Herreriano.

9. "MUJER EN AZUL" de Picasso. 1901.

“ EL INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE CONTEMPORÁNEO CONTARÁ EN UN FUTURO CON SEDES EN ALICANTE Y CASTELLÓN ”

3 IDEAS

1 La escapada Santo Domingo de la Calzada



La ciudad nace a la vera de la tumba del santo que le dio nombre. La localidad riojana cuenta con varios puntos de interés para el visitante: su **catedral** románico-gótico-renacentista,

conventos, murallas, palacios y casas solariegas, componen un conjunto urbano, de estructura viaria medieval, tranquilo y evocador.

2 Exposición Tesoros del Museo Soumaya

La sala de exposiciones del BBVA acoge, hasta el 6 de junio, 71 piezas fechadas entre los Siglos XV y XIX, correspondientes a autores como **El Greco, Juan de Flandes, Ribera, Murillo, Zurbarán, Tiziano, Tintoretto y Van Dyck**, entre otros. Se trata de una muestra que recoge algunos de los tesoros que alberga el museo privado mexicano **Soumaya**. *Sala BBVA. Paseo de Recoletos, 10. Madrid.*

3 Viaje Praga, ciudad de las mil cúpulas

La ciudad que vio crecer a **Franz Kafka** es, desde hace tiempo, uno de los principales puntos de destino del turismo mundial. Los **castillos medievales** y sus innumerables iglesias se combinan con unos escenarios repletos de música clásica y acordes de jazz.



FERRÁN
ADRIÀ.



GASTRONOMÍA

EL BULLI 2004

El restaurante más deseado inicia su temporada

EL BULLI

Cala Montjoi (Girona)
972 254 003

PUNTUACIÓN: 98/100

POR **MANUEL GARAIZABAL**

Hay muchos aficionados que me preguntan por **El Bulli**. Yo les digo: "No es el restaurante donde mejor se come en el mundo. A **El Bulli** no se viene solo a comer. Se viene a conocer lo que un cocinero genial es capaz de crear con diversos pro-

ductos, obras o platos que nos metemos en la boca con el fin de proporcionarnos placer, diversión, sensaciones y equilibrios gustativos." La historia de si se come mejor o peor, no es de este lugar.

Un lugar recóndito al que se llega desde **Roses** siguiendo la indicación de **Montjoi**, que es el nombre de la cala donde se asienta el restaurante. Como sólo se sirven cenas, es muy recomen-

dable aprovechar el viaje y detenerse en Figueras a ver el impresionante **Museo Dalí**. De allí, dirigirse por la N-260 hasta Vilajuiga para ir hacia **Port de la Selva** y visitar el monasterio de **Sant Pere de Rodes**, del siglo XI; seguir a **Cadaqués**, luego a **Roses** y sus ruinas griegas, preparados ya para el festival bulliano.

A media ladera sobre la playa de guijarros está

Homenaje al Marqués de Griñón

Es **Carlos Falcó**, Marqués de Griñón, una de las personalidades del vino en España.

Él hizo posible que muchos viticultores descreídos de las posibilidades vinícolas de su tie-

rra manchega cambiaran de opinión al constatar que, de ese suelo duro, se pueden hacer grandes vinos si se aplican las variedades más oportunas y las técnicas actuales.

En reconocimiento a su labor, la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha aprobó en julio de 2002 las dos primeras órdenes de "Vinos de Pago" (vinos de autor con carnet, para entendernos) en España, por las que reconoce las denominaciones de origen "Dominio de Valdepeña" y "Finca Elez" para los vinos que se producen en estos

pagos. Es el merecido reconocimiento a la larga trayectoria de mejora y difusión que **Carlos Falcó** y **Manuel Manzaneque** han llevado a cabo con los vinos de la región.

La incansable labor de Griñón desde la gran plantación de **cabernet sauvignon** del año 1974, hasta la modernización de la bodega entera y plantaciones de

CASTILLO de Malpica de Tajo (Toledo).

El pulso de la Historia

LA HERMANDAD DE LA SÁBANA SANTA

Autora: Julia Navarro

Editorial: Plaza & Janés, 2004

POR MÓNICA PLAZA | La primera novela de Julia Navarro presenta un relato sobre un tema de siempre, que ni pertenece a la Historia ni a la literatura, que, tan pronto da el salto de una a otra como se convierte en objeto de reportajes periodísticos dentro de la llamada actualidad. La Sábana Santa es el pretexto de la autora para mezclar sus pasiones —la Historia, la literatura y el periodismo— a las que da cuerpo en un volumen y en varios personajes, inspirados quizá en parte de lo que ella siente y movidos por la curiosidad, la profesión o la voluntad descubridora. Como tantas otras veces, del deseo del creador nace un relato, marcado, en este caso, por la trascendencia religiosa, la vocación de veracidad y la intención de hacer de ésta una narración interesante, fluida, entretenida y verosímil.

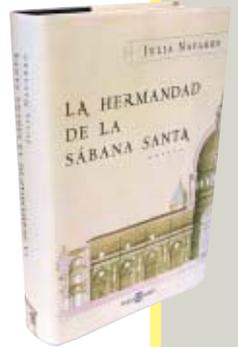
El misterio de la Sábana Santa o Síndone inicia un triple camino en La Hermandad de la Sábana Santa. Por un lado, el camino histórico, donde se desgranar los porqués de la Sábana, sus dueños, cómo pasa a ser una tela de preciado valor para Templarios y otros grupos de creyentes convencidos hasta el fanatismo de que es a ellos a quienes pertenece. Además, está el camino policial, de sospechas, investigaciones y pistas, donde el detective Marco Valoni y su reputado equipo tratan de dar respuesta a las preguntas surgidas tras un nuevo incendio en la catedral de Turín. Corazonadas, hallazgos casuales y vínculos que el pasado termina por establecer con el presente los conducen hasta una desgraciada resolución. Por último, encontramos el camino periodístico, encarnado en la figura de Ana Jiménez, joven periodista arrastrada por una gran historia, cuyas pesquisas discurren en paralelo a todas las demás, y que

acaba siendo protagonista excepcional de algo, en principio ajeno, en lo que se introdujo un poco por olfato y un poco por el reto que para ella significaba.

La combinación de puntos de vista, escenarios, personajes e intrigas guía al lector a través de recovecos a veces previsibles y otras sorprendentes, pero siempre firmes, apoyados en lo que parece una sólida documentación y un adecuado asesoramiento acerca de la Sábana y su entorno, cuestiones que el lector acaba entendiendo como deudas de la autora consigo misma, como interrogantes que ésta ha decidido novelar para compartir con lectores ávidos de aventura y acción.

Es una obra para leer con impaciencia, con el índice gastado por el ansia de pasar las hojas tan rápido como la vista permita. La credibilidad de la narración entronca con la capacidad de la autora para relacionar a los muertos con los vivos, a quienes firmaron la Historia con quienes aspiran a escribirla. De su ficción surgen cuestiones nuevas, tan misteriosas como las pretéritas, que dejan en el lector la desazón del lego, pero también la satisfacción de haber repasado, una a una, las escalas de la Síndone y los episodios de quienes la pretendieron.

Es éste un libro para leer sin reflexionar, porque el ritmo de los acontecimientos no concede prórrogas y, más bien, provoca la compulsión, la velocidad, el sin aliento. Ese empujón permanente nos acompaña hasta el punto y final, en que parece que nuestros trayectos en metro o nuestras esperas llenas de lectura o nuestro fin de semana no tendrán mayor sentido, una vez resuelto el caso de Marco Valoni y sellado el destino de la Sábana Santa. ■



el restaurante, con su personal preparado para atender con diligencia al comensal. Sencillez y medido confort. Pronto y con discreta eficiencia, la maquinaria se pone en marcha. Y continúa sin pausa hasta el final.

El menú gastronómico es largo y requiere alguna colaboración. Los platos suelen ser combinaciones de varios productos, texturas o sabores en pequeñas raciones. Busca **Ferrán Adriá** que el consumo ordenado de los ingredientes produce unas sensaciones que él ha experimentado como atractivas o sabrosas. Y ello requiere cierta colaboración del comensal a las instrucciones del servicio.

En la carta de este

año encontramos, entre otras cosas: *concentrado de estragón con té de miel y mástic; lazo de remolacha al yogur; empanadilla transparente de eucalipto y grosella; corteza de cerdo al mentol y jarabe de granada; pan de queso con muesli de frutas; sopa de aceite con cítricos, aceituna y azahar; gnocchis de calabaza; pomelo thai; ostras con cinta ibérica; gambas al natural; espardeñas al jamón; ventresca de cabrito; raviolis de mango; sopa de letras...*

Ante tal variedad de sabores y texturas, la elección del vino es complicada. Yo recomiendo beber sólo champaña o algún riesling viejo. Necesario reservar con uno o dos años de antelación. ■



► A LA IZDA., nuestro colaborador y crítico gastronómico, Manuel Garaizabal, en una reciente visita a El Bulli.

Dominio de Valdepusa Petit Verdot 2001

1991 de **syrah, merlot y petit verdot** merecen el reconocimiento y gratitud de los aficionados.

En esta ocasión, tengo delante de mí una botella del petit verdot del **Dominio de Valdepusa**. Esta uva es bien conocida en Burdeos, donde se junta con la cabernet para aportarle frutidad y fragancia

vegetal. Falcó ha acertado incluyéndola en su viñedo, pues la vinífera necesita suelos pobres y bien soleados. Así, se presenta transparente a la vista, llena de aromas juveniles de flores y frutas sencillas con toques ahumados bien ensamblados y con un paso por boca con fuerte personalidad que se re-

cuerda al cabo de un rato.

Otro éxito de Carlos Falcó que, además de gran bodeguero, es aún mejor persona. ■

DOMINIO DE VALDEPUSA PETIT VERDOT 2001

Finca Casa de Vacas Malpica de Tajo 45692 (Toledo)
Tel.: 925 877111
Fax: 925 877292

PRECIO:
Aprox. 22 euros

PUNTUACIÓN:
89/100

LA ESPAÑA DE ISABEL II

La Real Academia de la Historia acaba de publicar la segunda edición ampliada del catálogo **Economía, sociedad, política y cultura en la España de Isabel II**, que realizó, con motivo de la exposición y del ciclo de conferencias organizados por la institución, para conmemorar el primer centenario de la muerte de **Isabel II**. Esta segunda edición se ha completado, a partir de la pieza 59, con otros libros y documentos relativos al Relicario del Monasterio de Piedra, además de la correspondencia mantenida entre Isabel II y **Cánovas**. La recopilación incluye, como novedad, los textos de los carteles de la exposición.

Entre las nuevas aportaciones de esta ampliación se encuentran el Oficio de cesión del Monasterio de Piedra, el tríptico-relicario

del Monasterio de Santa María de Piedra y diversos documentos sobre la historia del monasterio: sus valles, cascadas, grutas, tradiciones y leyendas.

La correspondencia entre Isabel II y Cánovas se refiere a la carta que envió la reina a **Antonio Cánovas del Castillo**, director de la Real Academia de Historia, legando a ésta los papeles de su archivo particular. También se incluye la contestación del director de la Academia a la carta de Isabel II, agradeciendo el legado de su archivo.

La Real Academia de Historia guarda en su biblioteca 24 legajos que envió Isabel II a Cánovas. Quería la reina que la Academia custodiase los papeles de su archivo particular para que, en el futuro, se pudiese escribir la historia de su vida y reinado, mediante el estudio de los documentos que donaba. ■



CAMINO DE SANTIAGO

Desde el siglo XII **Santiago de Compostela** es Sede Metropolitana y cuenta con el privilegio del **Año Santo Jubilar**, que se celebra cuando la festividad de Santiago Apóstol (el día 25 de julio) coincide en domingo, es decir, cada 6, 5, 6 y 11 años. Pero Santiago es también un importante centro cultural. Su **Universidad**, con 500 años de historia, acoge a más de 35.000 universitarios, lo que proporciona a la ciudad un inconfundible carácter joven y dinámico que se traduce en la programación de infinidad de actos culturales a lo largo del año, para los que cuenta con importantes y modernas infraestructuras.

Pero la vida cultural compostelana se palpa más allá de las programaciones oficiales: cientos de conciertos, representaciones teatra-

les, exposiciones y actos de todo tipo tienen lugar en las salas alternativas, en las galerías y en los establecimientos donde transcurre la animada vida nocturna de la ciudad. A todo esto hay que añadir el valioso patri-

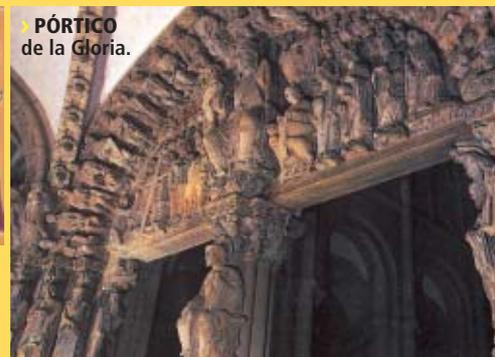
monio cultural y arquitectónico de Santiago, que fue declarada en 1940 **Conjunto Histórico-Artístico y Monumento Nacional**. Posteriormente, fue declarada por la UNESCO **Patri-**

Historia del Camino

El descubrimiento del sepulcro del apóstol **Santiago el Mayor**, a principios del siglo IX, generó pronto una multitudinaria corriente de peregrinación hacia su emplazamiento, en lo que hoy es la ciudad gallega de Santiago de Compostela. Esta afluencia acabó formando, desde los más diversos puntos de Europa, una densa red de itinerarios conocida, en su conjunto, como el **Camino de Santia-**



■ **PÓRTICO** de la Gloria.





➤ **DESDE** el Siglo XII los peregrinos continúan descubriendo el misterio del Camino.



“ A LO LARGO DE SUS DOCE SIGLOS DE EXISTENCIA SE HAN IDO DELIMITANDO OCHO RUTAS QUE CONDUCEN A LA CAPITAL GALLEGA

monio Cultural de la Humanidad en 1984.

Los visitantes que decidan participar en el **Xacobeo 2004** podrán disfrutar de los más de 4.000 actos organizados por la Consellería de Cultura, Comunicación Social e Turismo de la Xunta de Galicia, que se ha puesto como objetivo elaborar un programa que atienda a todos los segmentos de la

población, además de ser accesible desde cualquier punto de Galicia. Este año santo nació con vocación de atraer al público internacional y convertir el 2004 en el Xacobeo más europeo y universal de cuantos se han celebrado. Todo ello permitirá que se bata el récord de turistas, hasta llegar a los seis millones, un millón más que el último Año Santo. ■

go –o Ruta Jacobea–. Desde el momento en que surgió el auge de las peregrinaciones en la Edad Media, millones de peregrinos se han aventurado a descubrir la magia del Camino. A lo largo de sus doce siglos de existencia se han ido delimitando ocho rutas que conducen a la capital gallega.

Los momentos de mayor apogeo de la peregrinación se produjeron en los siglos XI, XII y XIII con la concesión de determinadas indulgencias espirituales. Pero esta corriente se mantuvo, con mayor o menor intensidad, a lo largo de los restantes siglos. Desde la segunda mitad del siglo XX, el Camino de Santiago vive un nuevo renacer internacional que combina su tradicional acervo espiritual y socio-cultural con su poder de atracción turística y como renovado lugar de encuentro abierto a todo tipo de gentes y culturas. ■



Cronología histórica

- **Año 44.** Santiago el Mayor, hijo de Zebedeo, es decapitado en Palestina por orden de Herodes Agripa. Sus discípulos se llevan el cuerpo por mar.
- **Año 813.** El monje Pelayo descubre el sepulcro del Apóstol y lo comunica al obispo de Iria Flavia. Poco después, el rey astur Alfonso II el Casto, ordena levantar en ese lugar la Iglesia de Antealtares.
- **Año 840.** El primer grupo de peregrinos procedente de Asturias llega al sepulcro.
- **Año 844.** Batalla de Clavijo. El 23 de mayo, Ramiro I derrota a Abderramán II. Santiago acude en auxilio de los cristianos sobre un corcel blanco.
- **Año 997.** Almanzor saquea y destruye el templo. Se lleva las campanas de la catedral como botín a la mezquita de Córdoba.
- **Año 1075.** El obispo Diego Peláez y el rey Alfonso VI acometen la construcción de la tercera basílica, actual catedral, sobre el lugar santo.
- **Año 1120.** El Papa Calixto II erige sede metropolitana a Compostela, en sustitución de la de Mérida.
- **Año 1122.** El Papa Calixto II proclama el Año Santo Jacobeo.
- **Año 1179.** Bula Regis Aeterna. El Papa Alejandro III ratifica la concesión de Año Santo, estableciendo que serán Años Santos aquellos en que el 25 de julio coincide en domingo y otorga indulgencia plenaria a quien peregrine en Año Santo.
- **Año 1488.** Peregrinación de los Reyes Católicos.
- **Año 1884.** El Papa León XIII confirma que los restos encontrados en un sepulcro del altar mayor son los restos del Apóstol y sus dos discípulos.
- **Año 1982.** Juan Pablo II se convierte en el primer Papa que visita Santiago.



Cristina Hoyos vive por y para el baile flamenco. No concibe la vida alejada de este arte, ya sea sobre el escenario, ya sea detrás, preparando coreografías. Esa va a ser su función en la Compañía Andaluza de Danza, donde va a ejercer de directora. No obstante, seguirá haciendo sus pinitos en escenarios y también, por qué no, delante de las cámaras. El “duende” le sigue ganando la partida a esta mujer,

purista de pies a cabeza, y le hace sentir, cada vez con más fuerza e ilusión, el baile flamenco.

Lleva más de 30 años sobre los escenarios. ¿De dónde saca fuerzas, después de tanto tiempo, para imprimir tanta pasión y sentimiento en sus coreografías?

Pues de hacer algo que me apasiona. Yo adoro el baile, me sigo emocionando en los teatros y no dejo de pensar en proyectos nuevos. El baile me da la fuerza.

Han dicho de usted en numerosas ocasiones que es la mejor bailaora flamenca del mundo. ¿Cree que se trata de una calificación acertada? ¿Se siente cómoda cuando se lo dicen?

Siempre se agradecen las críticas buenas, no quisiera ser hipócrita; pero en el arte no hay blanco o negro y, eso de la mejor...

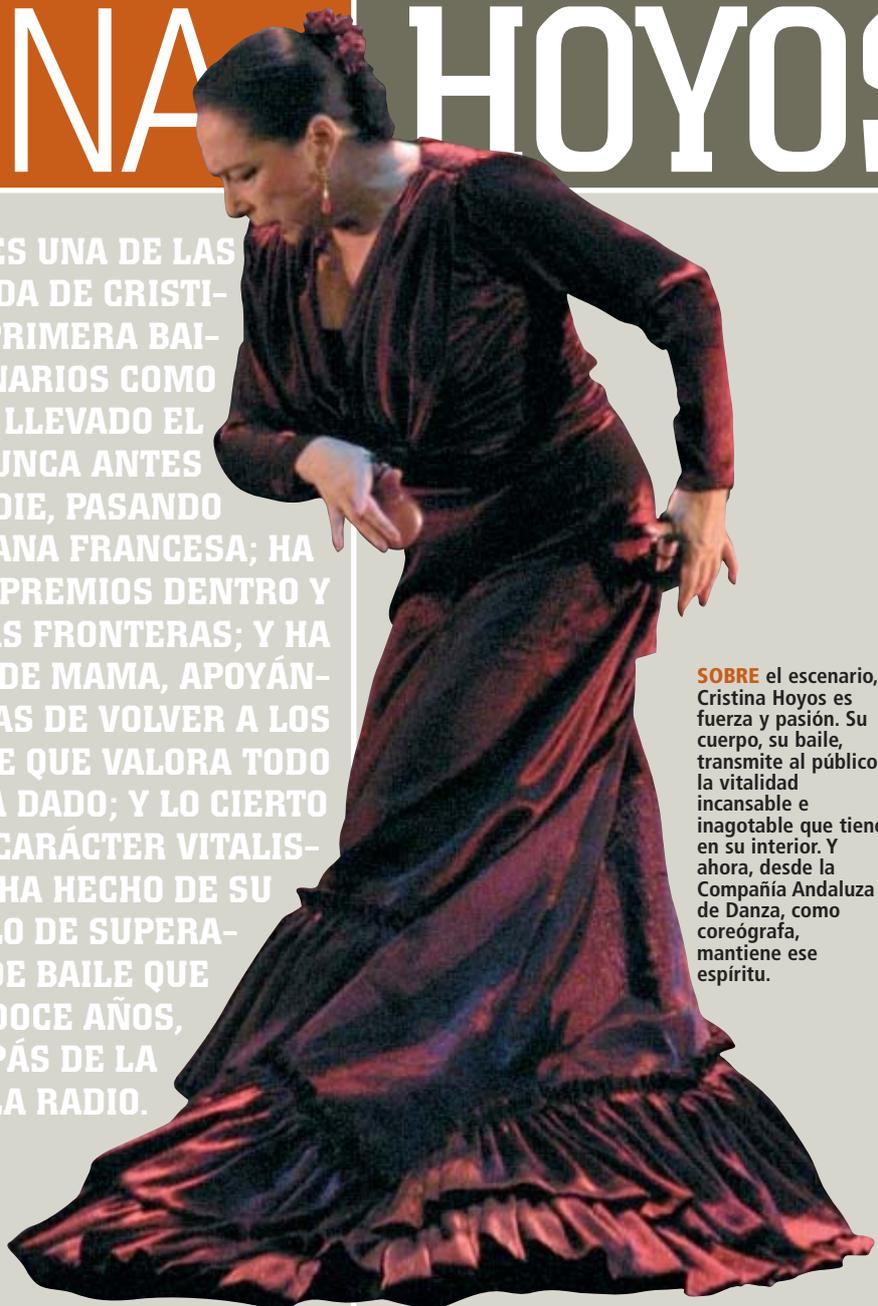
A mí me gusta lo que de mí han dicho en el diccionario del flamenco: “es una bailaora

Un país sin cultura es un país muerto

CRISTINA HOYOS

ROMPER MOLDES ES UNA DE LAS CONSTANTES DE LA VIDA DE CRISTINA HOYOS. HA SIDO LA PRIMERA BAILAORA EN ABRIR ESCENARIOS COMO LA ÓPERA DE PARÍS; HA LLEVADO EL FLAMENCO DONDE NUNCA ANTES LO HABÍA HECHO NADIE, PASANDO POR JAPÓN Y LA GUAYANA FRANCESA; HA GANADO INFINIDAD DE PREMIOS DENTRO Y FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS; Y HA SUPERADO UN CÁNCER DE MAMA, APOYÁNDOSE EN SUS GANAS DE VOLVER A LOS ESCENARIOS. ELLA DICE QUE VALORA TODO LO QUE LA VIDA LE HA DADO; Y LO CIERTO ES QUE, GRACIAS A UN CARÁCTER VITALISTA Y TRIUNFADOR, HA HECHO DE SU EXISTENCIA UN EJEMPLO DE SUPERACIÓN. UNA HISTORIA DE BAILE QUE COMENZÓ A LOS DOCE AÑOS, MOVIÉNDOSE AL COMPÁS DE LA MÚSICA DE LA RADIO.

SOBRE el escenario, Cristina Hoyos es fuerza y pasión. Su cuerpo, su baile, transmite al público la vitalidad incansable e inagotable que tiene en su interior. Y ahora, desde la Compañía Andaluza de Danza, como coreógrafa, mantiene ese espíritu.





Museo del Baile Flamenco

con mucha dignidad”. Me siento más identificada con esto.

Ha viajado por todo el mundo. A rincones lejanos como Japón ha llevado un arte tan español como es el baile flamenco. ¿Dónde ha visto que el público extranjero haya conectado mejor con este arte?

En Japón el flamenco es adorado, pero yo siempre he admirado al público francés. Recuerdo que allí había libros sobre el flamenco cuando no existían en España. Recuerdo, y de esto hace años ya, cómo estaba de preparado el público, las preguntas en las ruedas de prensa y, además, que entendían ya no de los palos del flamenco, sino de lo bueno o lo malo. Siempre me ha parecido un buen público.

De todas formas, primero con Gades y después con mi propia compañía, y espero seguir haciéndolo como directora de la compañía Andaluza de Danza también, he podido viajar por, diremos, casi todo el mundo –toda Europa, gran parte de Asia, toda América– y en todos sitios –y ahora cruzo los dedos– ha gustado mucho nuestro arte.

¿Cuál considera que ha sido su mayor aportación al mundo del flamenco a lo largo de toda su trayectoria profesional?

Pues, lo principal, intentar dignificar siempre el flamenco. Después, creo que he puesto un granito de arena, como muchos otros, abriendo puertas hasta entonces cerradas al flamenco, como la Ópera de París, la Ópera de Estocolmo, o llevar flamenco a la Guayana Francesa; y creando un estilo de baile con mi sellito, un estilo femenino, muy flamenco y estilizado a la vez. No he sido una bailaora de romper los tablaos, más bien de movimientos armoniosos y de seguir una estética que ya empezaran la Argentinita, La Argentina, Pilar López y tantas otras.

Usted desprende fuerza y pasión en cada uno de sus espectáculos. ¿Son los mismos instrumentos que le han servido para sobreponerse a un cáncer?

Supongo que algo tendrá que ver, pero lo del cáncer, aparte de fuerza, yo tenía mucha confianza y mucho optimismo y lo primero que me dije fue: “esto no va a poder conmigo”. Así que, recién operada, ya empecé a “trabajarme”. No dejé de salir, de mover mi brazo, mis manos e intenté hacer mi vida normal y, sobre todo, quería bailar, porque el baile es mi vida. Así que creo que el baile me ayudó, en buena medida, a tener fuerzas para superarlo.

El baile le ha abierto puertas en campos alejados de los escenarios, como son

Es el último gran proyecto de Cristina Hoyos en el que, afirma gráficamente, se ha empeñado hasta las pestañas. Situado en su querida Sevilla, en una casa antigua típica sevillana, confía en que pueda abrir sus puertas en año y medio, aproximadamente, cuando terminen las obras de acondicionamiento. Su intención no es hacer de este lugar un mero sitio de visita, sino un punto de

encuentro para que todos aquellos que disfrutaron del baile flamenco puedan reunirse. La propia **Cristina Hoyos** reconoce que se trata de un sueño complicado, pero que desea hacer para devolver a su ciudad y al baile flamenco todo lo que le han dado. Por el momento, quedan pendientes los estudios y arreglos técnicos; con el tiempo, dice la bailaora, será

una forma de ayudar a los jóvenes en los que tanto cree y servirá para seguir tratando con dignidad este arte. ■



la televisión y el cine. ¿Qué le han aportado estos pinitos fuera de las tablas?

El cine y la televisión te dan más popularidad, pero de esa popularidad que me gusta, que es el fruto de mi trabajo. Siempre he huido de la otra, la de contar intimidades o hacer otra cosa que no sea actuar. Sin embargo, la magia que tiene el teatro no me la dan ni el cine ni la tele: esos nervios de esperar a la función, ese querer que sea tu mejor noche, ese contacto con el público... eso no se puede comparar. No obstante, es cierto, que con el cine, he llegado a sitios donde ni siquiera tienen teatro y que te puede ver muchísima más gente que actuando de ciudad en ciudad.

Sus coreografías, sus bailes, son extremadamente cuidadas. ¿Deja margen a la improvisación o la reserva para los ensayos?

A mí me gusta cuidar hasta el último detalle en mis espectáculos, pero no me gusta una compañía de “soldados” del baile. Me gusta que, con lo montado, lo coreografiado, cada persona le dé su impronta, su personalidad, y eso es posible en el flamenco porque expresa sentimientos. En mi baile, cuando ➔

LA ELEGANCIA ha sido una de las máximas de Cristina Hoyos en sus bailes. Un estilo que mezcla con la sencillez propia de quien, pese a todos los reconocimientos recibidos, considera que en la vida nunca se deja de aprender de los demás.



HE TENIDO MUCHA SUERTE EN LA VIDA QUE ME HA TOCADO VIVIR, VIVO DE ALGO QUE ME APASIONA

❖ bailo sola, tengo que tener en cuenta que hay unas guitarras, unos cantaores detrás con los que se hace un todo; pero hay días en los que me permito el lujo de un movimiento nuevo, algo que me sale de dentro en ese momento, no sé, ese “duendecillo” que a veces nos visita. Sin embargo, si bailas a pareja o en conjunto, no puedes improvisar porque eso es el ballet. Yo, a los miembros de mi compañía, intento corregirlos, pero sin quitarles su propia personalidad.

De cara al futuro, ¿qué podemos esperar de Cristina Hoyos?

Pues, ahora comenzaré otra etapa en mi vida con muchísima ilusión, ya que me acaban de nombrar la directora de la Compañía Andaluza de Danza. Ya se verá menos a “La Hoyos” como bailaora y más como directora. Yo no creo que me pueda alejar nunca del baile flamenco. Y, si no es encima de un escenario, será por detrás, empujando a otros; y si no, coreografiando; y si no, pensando. Yo no dejo de tener ideas y proyectos nuevos en la cabeza.

Ya avisé que no anunciaría una retirada y que me iría como llegué: “despacio y a compás”. Creo que dirigir el ballet de Andalucía es un honor para mí que espero cumplir lo mejor que sé para agradecer la confianza que han depositado en mí.

Y en clave más general ¿en qué debe mejorar o cambiar el flamenco?

Yo sigo diciendo que solo hay dos clases de flamenco: el malo y el bueno. Y el que hay que potenciar es este segundo. Mejorar... todo es mejorable, pero yo veo el flamenco con buena salud, con una juventud que viene pisando fuerte y con ganas. Respecto a cambiar, los experimentos se tienen que seguir haciendo, mezclas, pero conservando siempre nuestra raíz. No obstante, los creadores deben romper barreras y conservar lo que sea bueno. Siempre ha pasado.

Ha trabajado con Antonio Gades, con Carlos Saura, con Nuria Espert... ¿Quién ha influido más en su trayectoria profesional y quién le ha aportado más a nivel personal?

Evidentemente, en mi vida profesional, siempre he dicho –y seguiré diciendo– que el estar al lado del mejor, como era Antonio Gades. Me ayudó muchísimo: más que a bailar, a entender el teatro, a saber de luces y esa ética y estética profesional que imprimía en todas sus actuaciones.

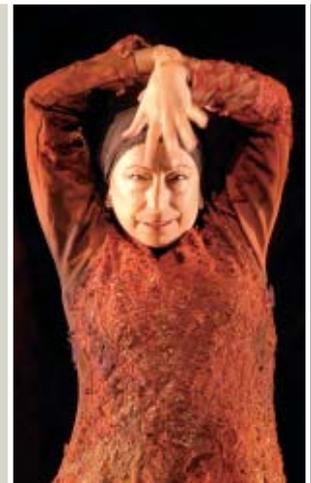


A nivel personal, creo que somos el conjunto de nuestros valores, de nuestras ideas, de nuestras vivencias. Desde mis padres, trabajadores ambos, mi familia y los amigos que he ido encontrándome en el camino y eligiendo yo, me he ido forjando, y sigo en ello, como persona. El ser artista, el viajar, el conocer mundo con los ojos abiertos y no viajar como una maleta a donde me lleven, ayuda a tener una amplia visión de las cosas, a comparar lo que me gusta o no, lo que quiero o no para mi país, para mi gente. Viniendo de donde vengo, habiendo viajado lo que he viajado y habiendo visto lo que he visto, no puedo desear otra cosa para mi país que un país progresista, que mire la cultura como algo esencial para el desarrollo. Porque un país sin cultura es un país muerto.

Si pudiera volver la vista atrás en el tiempo, ¿qué cambiaría de su vida?

Yo sólo me arrepiento de las cosas que he dejado de hacer, no de las que he hecho. Y, hasta lo que me ha salido mal me ha enseñado algo.

Yo he tenido mucha suerte en la vida que me ha tocado vivir. Vivo de algo que me apasiona, disfruto de una familia maravillosa, sigo en activo y, aunque pasé el “bacheillo” del cáncer, hasta eso me ayudó a ver la vida bajo otro prisma. Ya no me preocupan las menudencias y soy optimista. Además, tengo miles de proyectos en la cabeza. ¿Qué más puedo pedir? ■



POCAS bailaoras pueden decir que han llenado los teatros de medio mundo. Cristina Hoyos es una de las componentes de ese grupo selecto. Su forma de bailar ha sido recono-

cida en todo el planeta; pero, para ella, los triunfos son más cercanos, como es vencer un cáncer. Y ahora, optimista como pocas, transmite esperanza a quienes pasan por lo mismo.



A NIVEL PERSONAL, CREO QUE SOMOS EL CONJUNTO DE NUESTROS VALORES, DE NUESTRAS IDEAS, DE NUESTRAS VIVENCIAS



Cómo comprar una vivienda en España



P A S O A P A S O



1

Buscando
la vivienda adecuada

2

La firma
del contrato



3

El pago
de los impuestos



4
La inscripción
en el Registro de la Propiedad



5

Los costes
que genera la compra de una vivienda



Solicite gratuitamente la guía "Cómo comprar una vivienda en España paso a paso" en los Registros de la Propiedad o llamando al teléfono 900 10 11 41. También puede consultarla en www.registradores.org

Registradores de España

Carmen Gurruchaga [Periodista]



EL RIESGO DE SER PERIODISTA

Hay muchos lugares en el mundo en los que un periodista puede perder la vida por el mero hecho de serlo: Colombia o el País Vasco. Hasta hace pocos años, ejercer el noble deber de informar en lugares de conflicto, suponía casi un salvoconducto. Sin embargo, ahora, ir con el carné de prensa es perjudicial porque algunos grupos armados, legales (ejércitos) o ilegales (terroristas), soldados o paramilitares, tratan de impedir que el informador cuente qué sucede. Existe un rosario de ejemplos en los últimos años, a lo largo y ancho de todo el mundo. El más reciente Irak.

Lenin decía que la verdad es revolucionaria y ésta, quizás, sea una de sus frases más afortunadas. Los periodistas tenemos la obligación de descubrir la verdad para contarla y transmitirla a los ciudadanos, independientemente de a quién beneficie o perjudique. Aunque esta revelación ponga en entredicho la, en ocasiones, falta de democracia y de respeto a los derechos humanos en Estados Unidos, el país más poderoso del globo, como ha sucedido con los recientes casos de torturas inflingidas por soldados estadounidenses a los presos iraquíes.

Es habitual que, en los informes anuales de organizaciones humanitarias como Human Rights Watch, Amnistía Internacional o Periodistas sin Fronteras, entre otras, aparezcan revelados los nombres de presidentes de, por ejemplo, Costa de Marfil, Zimbabue o Eritrea, como enemigos de la libertad de prensa. En esos lugares, no es anormal que haya informadores encarcelados o que, de vez en cuando, alguno aparezca asesinado. Lo mismo sucede con los mandatarios de Cuba, Haití, Birmania, Pakistán, China, Irak, Irán o Marruecos, por nombrar algunos. La república caribeña, dirigida por Fidel Castro, tiene el dudoso "honor" de ser la nación con mayor número de periodistas e intelectuales privados de libertad.

Se considera "normal" que países no occidentalizados pisoteen derechos básicos, entre estos, el que todo ciudadano tiene a recibir una información veraz sobre lo que sucede en el mundo. Las denuncias hechas desde el Primer Mundo sobre países del llamado Tercer Mundo, son fáciles, porque no implican riesgo, y frecuentes.

La dificultad estriba en incluir a Estados considerados democráticos entre los violadores de la libertad de prensa, porque las consecuencias suelen ser graves.

En ellos, salvo excepciones, no se da una represión frontal, pero sí se produce una presión, a menudo insostenible. En unas ocasiones sobre el periodista y en otras sobre el medio. Así, por ejemplo, en Italia, el presidente Silvio Berlusconi acumula un poder mediático más propio de una dictadura que de una democracia: es propietario de Mediaset, que agrupa tres canales privados, que compiten con la televisión pública, que también controla él. Asimismo, es dueño de Mondadori, uno de los principales grupos de prensa y editoriales del país. Hace unos días dimitió la directora general de la RAI (Radio y Televisión Pública Italiana), harta de las continuas intromisiones en su trabajo por parte del poder Ejecutivo.

En Rusia, las autoridades instrumentalizan los medios de comunicación para que éstos sirvan a sus intereses, o emprenden una guerra sin cuartel contra aquellos que no se prestan a ser utilizados. La Ley protege tanto al mandatario que los profesionales "independientes" se autocensuran, temerosos de que, por infringirla, suspendan la circulación del medio. Por suerte, algunas de esas normas han sido declaradas inconstitucionales. No obstante, dieciocho periodistas fueron víctimas de agresiones en 2003 mientras investigaban sobre casos de corrupción o sobre el crimen organizado.

También en Estados Unidos sufre la libertad de expresión a favor de intereses gubernamentales. En muchas ocasiones, el Gobierno llega a acuerdos con los editores de los grandes medios de comunicación para impedir que los ciudadanos vean imágenes como, por ejemplo, las del 11-S o, últimamente, las de los féretros de los soldados muertos en Irak. También han tardado en salir los vídeos de los presos iraquíes torturados a manos de militares estadounidenses. Pero, en este caso, por suerte, la verdad ha resplandecido, aunque sea lo primero que se pierde en un guerra. ■

“

Hasta hace pocos años, ejercer el noble deber de informar en lugares de conflicto, suponía casi un salvoconducto. Sin embargo, ahora, ir con el carné de prensa es perjudicial.

NUEVA REVISTA...

Director

Xavier O'Callaghan Muñoz



Usted elige:

- Soporte papel
- Soporte digital

Actualidad Civil

Útil de principio a fin

Porque las sentencias y normas no bastan: nuestros expertos analizan y sacan conclusiones

Porque conocerá la doctrina de la DGRN a través de las resoluciones seleccionadas y comentadas

Porque estará permanentemente informado de las novedades de legislación con acceso a textos completos en Internet

Porque le presentamos la Jurisprudencia civil en prácticas Monografías, Estudios e Informes que estamos seguros que conservará y consultará repetidamente.

Porque estudiamos la técnica casacional, analizando las razones del éxito de un recurso

Los contenidos más prácticos sobre la materia a un precio excepcional

Ref.: EE452



Servicio de
Atención al Cliente
Telf.: 902 42 00 10
clientes@laley.net

LA  LEY





Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,
el Colegio de Registradores de la Propiedad
y Mercantiles de España
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



ESTRELLA
SEGUROS

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid
Teléfono 91 576 67 80
gta-seguros@terra.es